AÑO SEPTIMO. — Núm. 2.233 | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | (Porte pago) | Buenos Aires, martes 16 de mayo de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 2927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR
$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

PRIMERA EDICION

16 DE MAYO DE 1922

Blasón de independencia

Una de las virtudes de la legislación electoral vigente consiste en haber entregado la dirección del proceso del sufragio, desde el nombramiento de las autoridades receptoras hasta el escrutinio y proclamación de los ciudadanos electos, a los funcionarios judiciales que, en razón misma de la calidad de su investidura, constituyen la garantía más eficiente de la corrección de sus procederes. La práctica de diez años consagra el sistema como una conquista definitiva, elevada a la categoría de amparo del derecho primordial en todo miembro de una democracia. Y porque así ha sido, la pública opinión discierne su justicia invariable a los magistrados que de tal suerte supieron y saben enaltecer la dignidad del cargo en la honrosa tarea que les fuera cometida.

Pero la pasión política subalterna, que no respeta situaciones ni actitudes, pretende cebarse a veces en esa línea de conducta, que es nobleza superior, y descendiendo al plano de la pequeñez estrecha, se encara con la imparcialidad serena de quienes, por alejamiento continuo de los entreveros partidistas, alzan la autorizada voz de sus convicciones, directamente adquiridas en la substancia de los hechos, para concretar un juicio sobre la eficacia positiva de la ley electoral como instrumento de libertad y salvaguardia de las instituciones del Estado. Es el caso de "La Nación" respecto del funcionario que ejerce la Secretaría del Juzgado Federal encargado del padrón cívico y de las operaciones relacionadas con el acto del sufragio en la Capital de la República. Una publicación reciente, obra de aquel, puntualiza, a través de su aplicación consecutiva, el éxito de la ley de la materia, exponiendo su juicio después de una observación atenta, producto de la experiencia personal, y llega a conclusiones de tan señalado carácter, que constituyen la palabra de más prestigio escuchada hasta hoy en favor del sistema adoptado en el País para el régimen del voto ciudadano. El órgano conservador disiente con acritud insólita del criterio que manifiesta ese trabajo y reprocha al autor, poco menos que airadamente, una defensa que se le antoja extemporánea y equívoca de la situación creada por el impropio [illegible] siquiera se allana a considerar que es una labor de tecnicismo esencial, pues se refiere ésta al juego de los resortes puestos en manos de los jueces para garantizar su funcionamiento expeditivo en los comicios públicos.

Pero es que el secretario ha incurrido en la osadía de estampar este párrafo: "Las elecciones celebradas desde 1912 han demostrado su eficacia, y evidenciado que nuestra ley es una verdadera conquista, que ha contribuído a poner punto final a la violencia política, que sólo puede existir y tiene explicación en los países donde el sufragio universal no ha sido implantado o se encuentra viciado por la falsedad de los instrumentos comiciales o la presión gubernativa." Y cuando un funcionario comete un desliz de esta naturaleza, por mucho que traduzca, con su íntimo sentir, una alta idea de justicia, su desgracia equivale a su temeridad: la víctima ha perdido su concepto ante los fieros apóstoles de la oposición impenitente.

Desaparecida la "violencia política", purgada la "falsedad de los instrumentos comiciales" y eliminada la "presión gubernativa" — lacras que fueron patrimonio del "régimen" en sus grandes tiempos, — es un crimen hacer constar su abatimiento definitivo por medio de una pieza oficial, y "La Nación" desata todo el ovillo de su indignación apocalíptica, como una prueba de la anormalidad afrentosa que el hecho constituye. La columna editorial se ensaña con la independencia de espíritu de un hombre de ley, y como sólo puede hacerlo a base de una acumulación de sandios despropósitos, a sabiendas de ellos, traza una página evocativa de los escarnios institucionales cuya proscripción data desde la reconquista del sufragio libre y los refiere a la actualidad misma en un desborde inaudito de imputaciones depresivas, a cual más torpe en su audacia, tratando de producir la sensación de un cuadro de oprobio, como realidad del presente político argentino.

He aquí una de las demostraciones más elocuentes de la sinceridad blasonada por la prédica de la gran tribuna doctrinaria que se jacta de orientar el juicio público. La justicia no es distribuída sino por ella. Quien se decida a ser voz de ese atributo incurre en la execración del arbitraje soberbio. Y así se gobierna en nombre de la conciencia colectiva.

Falsos escrúpulos

Un grupo de jóvenes sanjuaninos expresa con mayor o menor vehemencia su descontento por haber sido aprobada la elección nacional de su provincia, porque según ellos, la resolución de la Cámara de Diputados importa sancionar una política que llega hasta el crimen, con el asesinato del gobernador doctor Jones y esa actitud provoca en el pulpo secundario un horror, que no le produjo nunca el bárbaro atentado.

El pulpo secundario se indigna del atropello a las inmunidades parlamentarias que la protesta de los jóvenes implica y olvida que desde sus columnas más de una vez ha calificado de incondicionales, personalistas y serviles a los diputados que con palabra o con su voto se solidarizaron con el Presidente de la República y la orientación de su gobierno.

El pulpo secundario se preocupa mucho de los principios consagrados en la Constitución y es de hacer constar que este amor acendrado, nunca se puso de manifiesto durante la dominación del "régimen", en la que esa Constitución fué alfombra que pisotearon todos sus secuaces.

Pero el caso de San Juan, molesta siempre a "La Prensa" pues le recuerda que atne el horrible suceso no tuvo el concepto condenatorio que debió arrancarle y por el contrario se esforzó en buscar atenuantes al oprobioso episodio.

Por eso descarga su furia contra los jóvenes autores de la protesta y se exalta su pasión por las instituciones.

Génova y La Haya

La política europea continúa girando alrededor de la cuestión rusa. La reconstrucción de Europa no es posible sin la cooperación de Rusia. Esto lo sabe todo el mundo, especialmente los ingleses, que hoy, como siempre, están dando pruebas de un extraordinario espíritu práctico.

En vista del fracaso de Génova y con el propósito de seguir desarrollando su política, Mr. Lloyd George ha proyectado celebrar una nueva conferencia en La Haya. La forma cómo deben ser tratados los rusos en La Haya es causa, según parece, de desacuerdo entre franceses y británicos. Un delegado francés ha declarado que los rusos no serán tratados sobre un pie de igualdad. Un delegado inglés ha manifestado lo contrario.

Hay que confesar que la conferencia de La Haya no ofrece mejores perspectivas que la de Génova. Por el momento, la proyectada reunión ha recibido un golpe formidable. A la invitación que se le hizo para concurrir a La Haya, Norte América ha contestado:

"El Gobierno de Estados Unidos no puede llegar a la conclusión de que pudiera participar con alguna utilidad en la Conferencia de La Haya, puesto que ésta, evidentemente, no será sino una continuación con nombre diferente de la Conferencia de Génova, y puesto que estará destinada a tropezar con las mismas dificultades si no se produce un cambio en la actitud puesta de relieve en el memorandum ruso del 11 de mayo".

De lo que antecede se deduce que la actitud norteamericana ante Rusia es similar a la de Francia.

Mientras tanto, en la alta cámara de Wáshington empieza a debatirse la cuestión moscovita. Según un telegrama de la capital norteamericana, el senador Borah ha presentado un proyecto de ley por el cual se pide que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca al de los Soviets. También tuvo lugar un debate en el Senado respecto a la participación de Estados Unidos en la Conferencia de La Haya. El senador Mr. Hitchcock la apoyó, pero Mr. Borah se opuso a ella manifestando que la ayuda de Estados Unidos no es necesaria para "curar la enfermedad crónica de que padece Europa".

Para cerrar este breve comentario diremos que no es aventurado afirmar que la reunión de La Haya terminará como la de Génova. Esto justificaría la negativa de los Estados Unidos.

"LA RAZON"

Colocados en un plano superior como órgano de publicidad y solidarizados con un partido y el gobierno nacido de su esfuerzo, con una línea de conducta bien definida, y acostumbrados a llamar las cosas por su nombre, creímos necesario observar a "La Razón" que, desaparecido su director, el señor Cortejarena, ese diario había asumido una actitud nueva frente al gobierno del doctor Yrigoyen, llegando hasta formular contra éste cargos desprovistos de toda justicia y reproducir juicios adversos venidos de afuera, lo que acusaba un cambio completo de orientación.

Nunca pudimos pretender que "La Razón" se abstuviera de discutir los actos del gobierno si con ellos no estuviese conforme; pero una cosa es disentir y otra atacar, amparándose en una independencia susceptible de ser discutida.

Correspondía, pues, la advertencia y no la admonición, como estima el colega, y creemos que hicimos bien en producirla.

DIPLOMATICAS

Regreso de un ministro—

El ministro de Dinamarca señor doctor Otto Wadsted, ha regresado a ésta de un viaje de unas semanas durante el cual ha visitado a los dinamarqueses establecidos en la parte sur de la provincia de Buenos Aires y Bahía Blanca.

Impuestos internos

Han sido liquidados en el mes de abril pddo., los siguientes impuestos:

Tabacos: $ 3.607.563.88; alcoholes, 1.026.329.37; bebidas alcohólicas, 995.794.90; fósforos, 317.865; cerveza, 372.905.43; específicos, 152.806.60; perfumes, 274.484.12; vinos, 169.217.50; vino champagne, 9.278.50; vino espumante, 4.991; sidra, 15.572.26; seguros, 115.514.54, naipes, 54.613.80; vinos y bebidas artificiales, 226.80. Entradas eventuales: multas, $ 23.836.91; intereses, 804.89; venta de impresos, pesos 734.06; servicio de desnaturalización, 4.113.34; almacenajes, pesos 2.255.70; eslingajes, 149.10; eventuales, 10,33. Total, $ 7.149.069,03.

La situación de Córdoba ante el nuevo gobierno

La Unión Cívica Radical reafirma sus ideales, protesta de la usurpación y se recoje esperando justicia

Telegrama al presidente de la República

CORDOBA, mayo 16. — Se ha dirigido el siguiente telegrama al señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, firmado por todas las autoridades de la Unión Cívica Radical de ésta.

"Al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires.

En vísperas de la asunción del gobierno de esta provincia, por ciudadanos que no representan la voluntad pública, pues fueron designados en comicios de que estuvo ausente la opinión y bajo el imperio de una ley arbitraria y regresiva, el radicalismo de Córdoba cree de su deber expresar a V. E. las razones que lo determinan a tolerar el hecho, que en otros momentos de nuestra existencia política, no hubiera permitido, utilizando si fuera menester, los sagrados recursos a que apelan los pueblos cuando sienten escarnecida su soberanía. Felizmente han pasado los tiempos en que el régimen, valiéndose del predominio ilegítimo y el fraude, podía inferir a las instituciones los agravios más inauditos y producir con su impunidad los profundos males que han perturbado largamente la vida de la Nación, hoy el país entero, después de experimentar en todos los órdenes los beneficios de la nueva era, sabe que se han proscripto para siempre las usurpaciones y que no ha de cometerse transgresión alguna sin que vaya a reprimirla de inmediato la acción reparadora en ejercicio de su misión histórica. Por eso nuestra actitud de severo recogimiento, evitando toda exteriorización de protesta colectiva que pudiera originar dolorosas efusiones, incompatibles con la civilización política alcanzada, lejos de significar una complacencia tácita para la iniquidad que pretende consumarse, importa una reafirmación de solidaridad con la obra de V. E. y certidumbre de la alta justicia de sus decisiones. El radicalismo de Córdoba tiene plena, absoluta confianza en V. E., alienta la convicción de que no hay defensor más celoso de los derechos populares ni guardián más enérgico de la verdad institucional, que el ciudadano insigne en quien depositó la fe pública sus más preciadas esperanzas, convertidas en realidad por su esfuerzo y abnegación sin ejemplos. Un pueblo con la conciencia de que está a su frente un ciudadano legítimo, conductor eminente de sus destinos e intérprete eximio del pensamiento y la voluntad del país, no puede dudar de la justicia de V. E. ni temer que prospere ninguna subversión. Tales son nuestros sentimientos y ellos explican la tranquilidad con que Córdoba presenciara la trasmisión de su gobierno. Saludamos respetuosamente a V. E. — Eufrasio S. Loza, presidente del Comité Provincial; E. N. Duffi, vicepresidente; Raúl V. Martínez, Generoso Macuhe, secretarios; Deolindo Machado, presidente del Comité de la Capital; Juvenal Avellaneda, José Coquernot, secretarios; Silvio Soriente, Pedro Pedernera, Mario Larza Donati, Juan Arias, Francisco Salas (hijo), A. Gallo (hijo), Luis Pedernera, Ramón Alvarez, Tomas Moreyra, Cahieto Granados presidente de los diez comités seccionales, respectivamente".

BOLSA DE CEREALES

Cuarto concurso agrícola

Continúan empeñosamente los trabajos para el cuarto Concurso Agrícola que realizará Constantia et Labore.

La comisión organizadora, no obstante haber recibido ya numerosas muestras y llegarle a diario, gran cantidad de pedidos, envases y formularios de inscripción, activa la propaganda, pues tiene el propósito de obtener una concurrencia superior, si es posible, a la de los concursos anteriores.

La tarea de selección de las muestras recibidas ha comenzado y, como será una labor especial, debiendo además realizarse análisis de distintas clases, se ha recomendado a los productores la conveniencia de que remitan las muestras cuanto antes.

CONCEJO DELIBERANTE

A la hora de costumbre, se reunirá esta tarde el cuerpo deliberativo municipal.

Reconstrucción del puente Batalla

LICITACION ANULADA

El Poder Ejecutivo anuló la licitación pública realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, para la adjudicación de reconstrucción del puente Batalla, en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy (provincia de Buenos Aires), en virtud de que el señor Pedro Arcondo, a quien pertenece la propuesta más ventajosa, se ha negado a subscribir el respectivo contrato aduciendo causales inadmisibles.

En consecuencia, se ha declarado la pérdida de su depósito de garantía, habiéndose autorizado a la mencionada Dirección para que realice una nueva licitación pública en idénticas condiciones que la que se anula.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GENOVA

Los rusos y la próxima reunión de La Haya

La Conferencia de Génova

GENOVA, mayo 16 (U. Press). — Se informa que los rusos se reunirán hoy con la subcomisión de las potencias a fin de discutir el proyecto de celebrar una conferencia en La Haya, y para nombrar una nueva subcomisión de asuntos rusos una vez las potencias de acuerdo.

GENOVA, mayo 16 (U. Press). — Los rusos celebraron una reunión con la subcomisión de asuntos políticos, y se entiende que aceptarán el proyecto de La Haya con ciertas reservas. Se continúa [illegible].

Terminación de un congreso eucarístico

TURIN, 16 (United Press). — El Congreso Eucarístico del Piamonte terminó sus sesiones con una procesión encabezada por el cardenal Richelmy y veintidós arzobispos y obispos, tomando parte cien mil católicos.

Entrevista de Chitcherin con el secretario de D'Annunzio.

ROMA, mayo 16 (U. Press). El corresponsal del "Paese" de Génova, dice que el secretario de D'Annunzio señor Coselschi, celebró una conferencia con Chitcherin, estando presente Giacomo Treves, miembro del comité ejecutivo de los legionarios. Se ignora cuáles hayan sido los fines o el resultado de esta reunión.

El señor Coselschi permanece en Génova en calidad de observador por parte de D'Annunzio, como huésped del señor Giuletti.

Muerte del comandante Sifola

NAPOLES, mayo 16 (U. Press) — El comandante Sifola, intendente de Quallano y hermano del diputado coronel Augusto Sifola, murió en el hospital de Pellegrini, a causa de heridas de arma de fuego, producidas por un guarda rural, acusado de saquear las propiedades de Sifola.

Sobre las elecciones en Italia

ROMA, 16 (United Press). — La Junta de Elecciones confirmó la elección de Sitta Timiati.

El Hon Janfolla entregó a la secretaría de la Cámara un informe pidiendo la anulación de las actas de todos los diputados que no tengan la edad legal, entre los cuales se hallan Paolucci, Farinacci, Bottai, Caradonna y Giudi.

Choque de barcos

LISBOA, mayo 16 (U. Press). — El vapor noruego "Tajo" chocó con cuatro embarcaciones en el río Duero, partiendo por el medio a una de ellas.

La tripulación cayó al agua, siendo salvada.

La escuadra de combate italiana

TARANTO, 16 (United Press). — La escuadra de combate, incluso el "Andrea Doria", el "Cavour", el "Cayo Duilio" y los destróyers "Mirabello", "Falco" y "Premuda" arribó con felicidad a este puerto. El almirante Cagni manda en jefe la escuadra, con el Contraalmirante Nicastro como segundo. Los buques zarparon para Trieste, donde aguardarán la llegada del rey.

Las cuestiones obreras en Italia

MILAN, 16 (United Press). — Se reunieron los metalúrgicos para oír el informe de Buozzi, quien afirmó que los patrones exigían una reducción inicial de cuatro liras diarias, con el fin de llegar a la abolición completa de la subvención especial convenida a fin de solucionar momentáneamente el alto costo de la vida. La suma total de esta subvención monta a cerca de nueve liras diarias, y los metalúrgicos resolvieron rechazar la proposición, recomendando a los jefes obreros que preparen a las masas para una huelga general.

El raid aéreo Portugal-Brasil

LISBOA, 16 (United Press). — El gobierno portugués decidió enviar un nuevo hidroplano "Fairey 17" a fin de que los aviadores puedan continuar su raid desde las Rocas de San Pedro. El aparato será enviado el 19 con toda probabilidad a bordo de un crucero.

El maestro Malvagni y el Rey

ROMA, mayo 16, (Americana). — El maestro Malvagni fué recibido ayer por el Rey, con el que conversó largamente.

El monarca interesóse ampliamente por la cultura musical argentina.

Fiesta de San Isidro Labrador

MADRID, mayo 16, (A. Havas). — Durante todo el día de ayer, la multitud desfiló ante la Momia de San Isidro Labrador, patrón de la ciudad de Madrid, la que ha sido expuesta en la catedral de esta ciudad.

Derrumbamiento de una iglesia

VALENCIA, mayo 16, (A. Havas). Comunican de Argel que la iglesia de esta localidad se derrumbó totalmente sin que se conozcan aún los motivos del accidente.

Pocos momentos antes que se produjera el derrumbe, se había celebrado en la citada iglesia un casamiento. Felizmente, y por el motivo expuesto, no hubo desgracia personal alguna.

Se conmuta la pena a dos condenados a muerte

MADRID, mayo 16, (A. Havas) — Atendiendo una solicitud que le fué presentada por el ministro de Gracia y Justicia, señor Ordoñez, el Rey de España conmutó la pena de dos criminales condenados a muerte.

Tratado hispano-suizo

GINEBRA, mayo 16 (U. Press) — Se ha firmado el tratado comercial entre Suiza y España.

Entró en vigor ayer a mediodía.

En el parlamento italiano

ROMA, mayo 16 (U. Press) — En el parlamento, bajo la presidencia del honorable Tevini, el honorable Casertano, al contestar a Maiele, explicó la versión oficial de los encuentros entre fascistas y socialistas el 26 de enero, en Perugia, declarando que los carabineros hicieron todo lo posible por mantener el orden, y declarando también que los encuentros de Orvieto, el 23 de enero, fueron provocados por los socialistas.

La discusión de la crisis del azufre en Sicilia, fué aplazada, a pedido del subsecretario Lucarelle.

Resoluciones de la asamblea de agricultores españoles

MADRID, mayo 16 (U. Press) — Las discusiones en la asamblea de agricultores terminaron. Entre las conclusiones a que se llegó, figura una pidiendo que finalice la guerra de Marruecos, y otra que declara que el régimen parlamentario es perjudicial para los intereses agrícolas.

También incluyen en la demanda de que se conceda transitoriamente facilidades para el crédito agrícola, y un pedido de que se mejoren los transportes.

Asimismo, protestaron contra las autorizaciones para importar trigo, manifestando que es evidente del estudio de los derechos arancelarios, que se desprecia al trigo nacional.

Protestaron contra el hecho de que los derechos que abona el maíz sean inferiores a los que gravan los demás cereales. Exigieron la regularización del régimen de abastecimiento en las grandes poblaciones, permitiendo la libre concurrencia.

El ministro les aseguró que al celebrar tratados comerciales tendría en cuenta los intereses agrícolas.

La mesa directiva de la Cámara de Diputados

Pereyra Rozas - Carosini - Gervalán

Coronel Ricardo Pereyra Rozas
presidente

En la última sesión preparatoria celebrada ayer por la Cámara de Diputados se eligieron las autoridades que deberán ejercer sus funciones en el período ordinario.

La mayoría radical votó por los señores Pereyra Rozas, Carosini,

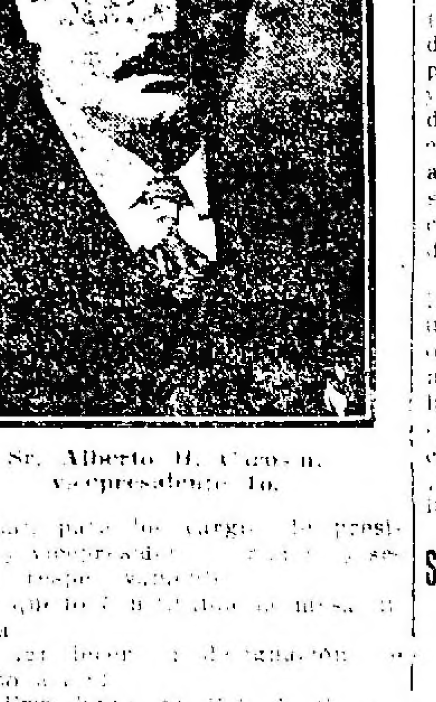

Sr. Alberto H. Carosini
vicepresidente 1o.

Gervalán para los cargos de presidente y vicepresidentes [illegible] respectivamente.

[illegible] la mesa directiva.

[illegible]

Sr. Presidente [illegible]

Dr. Santiago [illegible] Gervalán
vicepresidente [illegible]

— Señores diputados: Os presento mi profundo reconocimiento por la inmerecida distinción que importa vuestro voto, y repito — con serena convicción — que la única manera de corresponder a ella, haciéndose digno de la encumbrada posición que determina y del insigne honor que significa, con todos sus deberes y graves responsabilidades, es presidir las deliberaciones de la cámara y ejercer la presidencia, en todos los casos, con absoluta imparcialidad. (¡Muy bien!)

Así he procedido hasta ahora y así procederé, con ello además de los imperativos morales que cumplo, ofrezco como hombre de partido — pues me debo plenamente al que pertenezco — un testimonio más de mi adhesión y de la interpretación de sus anhelos.

Aspiro señores diputados a presidir una cámara laboriosa y eficaz, acertada y fecunda en iniciativas.

Hoy más que nunca necesitan los pueblos de la acción programada y concreta de los organismos directivos.

La evolución de los últimos tiempos operada en parte hacia las trascendentales soluciones del carácter social que son una exigencia de la hora presente y el anhelo de las muchedumbres que soportan el rigor de muchas de las organizaciones actuales, imponen especial dedicación a los hombres ungidos por la voluntad popular para dirigir sus destinos, si queremos vivir al ritmo de la nueva conciencia de la humanidad y cumplir con acierto nuestro mandato contribuyendo, así, a colocarnos cada vez menos lejos del supremo ideal de la justicia, redentora de todas las desigualdades y escuela de la armonía y del bienestar común. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

En las carpetas de las comisiones existen proyectos del Poder Ejecutivo y de los señores diputados, inspirados en el propósito de contribuir a la realización de esos postulados.

Señores diputados: Os pido vuestro concurso para mantener el orden en los debates, que ojalá siempre sean metodizados, de principios y de doctrinas, y para que, por grande que sea el entusiasmo, firme el empeño que mueva a los hombres y acaloradas las controversias, éstas se desarrollen dentro de la mejor cultura, que es un signo inequívoco de una fortaleza.

Desde la altura moral de esta silla, y profundamente respetuoso como soy de todos y cada uno de vosotros, os exhorto, en nombre de los más altos ideales patrióticos, a que hagamos fecundo para la república el año parlamentario y respetable y cierta nuestra misión. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y galerías).

Sueldos del personal de los F. F. C. C. del Estado

El P. E. insiste en la liquidación de los aumentos

Por decreto [illegible] acuerdo de ministros [illegible] ha insistido en [illegible] cumplimiento del dictado el 11 de [illegible] del corriente año que autoriza a la administración de los ferrocarriles del Estado, para liquidar a partir del 1o. de septiembre de 1921 al personal con asiento en la capital federal un aumento [illegible] por ciento hasta los sueldos de pesos 200, y de [illegible] de pesos 201 a 300 inclusive.

Lotería Nacional

Con $ 100.000

15203

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 687. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA.—Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Concesionarios: Faustino Da Rosa-Walter Mocchi. Empresa: F. Da Rosa, W. Mocchi y Cía. Temporada oficial de 1922.—El domingo 21 de mayo inauguración de la temporada. 1a. función de abono a viernes y domingos: "Parsifal", festival sacro en tres actos de Ricardo Wagner. Reparto: Kundrey, Helene Wildbrun; Parsifal, Walter Kirchhoff; Amfortas, Emilio Schipper; Gurnemanz, Carlos Braun.
—Los recibos para el cobro de la segunda cuota del abono y las entradas correspondientes están en las oficinas del American Foreing Banking Corporation, Cangallo 555, según el contrato de concesión.
—Siguen abiertos los abonos a las funciones vespertinas de los miércoles y a las nocturnas de los sábados, en la administración del teatro (Cerrito y Tucumán).

CERVANTES — Temporada de 1922— Meses de mayo y junio: Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.—Mes de julio: Compañía dramática italiana dirigida por Darío Nicodemi.—Meses de agosto y septiembre: Compañía dramática francesa del Theatre du Vaudeville de París. — Mes de julio: Seis audiciones de los célebres cuartetos Lefeuve-Villot y del gran pianista Joachin Nin. — En la administración del teatro continua abierto el abono.

CERVANTES — Compañía internacional de grandes revistas. — Hoy, a las 21.15, la revista fantástica: La Alegría de la Vida.

COLISEO — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 21, 8a. función de abono: La Casa de las Tres Niñas.

ODEON — Compañía dramática española de Rosario Pino.—Hoy, a las 21.15 estreno; El Alba, el Día y la Noche.

ODEON—Hoy, a las 17.15: 4o. concierto del pianista Alejandro Brailowsky.

NUEVO—Temporada oficial de 1922. —Gran compañía de bailes clásicos Desiree Lubovska. — Hoy, a las 21.15: función en honor de Desiree Lubovska. Atrayente programa.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director: Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, a las 21: La Noche del Sábado.

OPERA—Temporada parisiense 1922.— Compañía de revistas de Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-ta-clan de París. — Hoy, 4a. representación de la grandiosa revista París-Chic.

APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15, El Bailarín del Cabaret. A las 22, El Hombre del Día.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Arroyo Maldonado. A las 22: Jettatore.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: ¡Al Politeama, chófer! A las 22.15: La Vascongada (Pensión barata).

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Amigos inseparables. Un Gran señor.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. —Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23, La Vuelta de Marcelo o Ya Llegó el Dulce de Leche. A las 22, El Terror de los Maridos.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 21: Una Novela Vulgar, El Camino del Cielo.

MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— —Hoy, a las 21, Del mismo pelo, Al-dolliente.

VICTORIA — Compañía criolla de dramas y comedias Lea Conti.—Hoy, a las 21: ¡Quien Mal Anda!... El Patriarca.

SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 21: Rosas Negras, El Burlador de Mujeres.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15. "Au Rat Mort". A las 21.15: Un Hombre Difícil, "Au Rat Mort", Sangre en la Nieve.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lamas-Aida Arce.—Hoy, a las 18: Las Corsarias. A las 20.45: En Sevilla Está el Amor, Las Verónicas, Las Corsarias, rememorando su aniversario.

PORTEÑO—Gran compañía porteña.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Sobrina de Rockefeller. A las 22, Los Dopados.

AMERICA—Compañía española de zarzuelas y operetas Tomás-Montoya. —Mañana debut. A las 18, Molinos de Viento. A las 21: El Pobre Valbuena, Marina.

EXCELSIOR — Corrientes 2431.—Compañía nacional P. Pangrazzi. —Hoy, a las 18: Cartas de Amor. A las 21: Premios a la Virtud, Zapatería La Formalitá, El Sendero en las Tinieblas.

VARIEDADES — Compañía Abrain-Almanzor. — Hoy, a las 18: Pasa el Tren. A las 21: La Canción del Reloj, Pasa el Tren, Verbena Criolla.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato No. 180. — Compañía nacional de dramas y comedias Alfonso Ruggero. —Siempre estrenos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 326. — Hoy, a las 20.15, gran éxito de la Troupe Japonesa Biogoku, Les Fords, Will Bland y Ca., Pelito, y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. — Circo Jockey Club Fouraux Manetti. — Hoy, a las 21.15, Los leones africanos y éxito de los 7 Razores y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes.—Hoy, éxito del Napoleón del Misterio, del dueto Las Porteñas y de Buonavoglia.—Estreno: El remolino.

MAJESTIC—Lavalle 853. — Hoy: Variétés y biógrafo.— Exito de Mercedes Costa, Oterio de Naya, Rubens, Linder.

ESMERALDA — Esmeralda 443.—Hoy, debut de Les Telma; éxito de Mercedes Alfonso, Rasie, Petit Guyta, y Delfy. Estreno: No descuidéis a vuestras esposas.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— Función domingos y feriados, tarde y noche.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

Libros nuevos

"La elección presidencial"

El tema que sintetiza este enunciado ha sido desenvuelto en todos sus aspectos, hasta agotar realmente la materia, por el doctor Jorge Cabrera, autor de la obra del epígrafe.

Pocas veces se ha emprendido entre nosotros un estudio tan comprensivo y vasto, dentro del derecho público nacional, cuya bibliografía no ofrece sino trabajos parciales, de alcance limitado, productos de una exigencia ocasional, que tendía a satisfacer necesidades momentáneas de información, las cuales no pueden ahondar el tema ni sistematizar conclusiones.

El doctor Cabrera demuestra, desde el comienzo, que domina la rama de la ciencia jurídica a que su labor pertenece, pues sólo una consagración especializada a ella le ha permitido tratar a fondo, con un plan completo y un método excelente, el tópico abordado.

Empieza el autor, entrando ya en la tarea, por la exposición del asunto a la luz del derecho comparado y analiza todos los sistemas de elección presidencial que se conocen para definir su criterio en el sentido de que el procedimiento adoptado por la Constitución Argentina es el más perfecto y conveniente, dado el régimen federativo que ésta consagra.

Estudia el mecanismo de la elección de dos grados, deteniéndose en uno y otro hasta esclarecer todos los puntos tradicionalmente controvertidos; y concreta su opinión, respecto de la primera, en el juicio de las credenciales de los electores, que considera debe entregarse a las juntas de escrutinio, correspondiendo ahora, sólo por omisión de la ley, que no ha dado una prescripción expresa, a los mismos colegios electorales, y nunca al Congreso, reunido en asamblea, según el reglamento de 1868, que sanciona una extralimitación inaceptable.

Tocante al papel de los electores, como tales, sostiene, y la argumentación es de sólida eficacia, que desempeñan, no una función de mera fórmula, como es de sentir común, ni menos que son libres e independientes, puesto que están investidos de un verdadero mandato imperativo, que no les es lícito eludir, sin cometer una infidencia ante el concepto de su representación.

La obra analiza también la ley de acefalía del Poder Ejecutivo y hace de ella una crítica substancial, entendiendo que el Congreso se ha apartado del carril de la Constitución al dictarla, toda vez que no se contemplan las situaciones por ella planteadas ni se parte de las bases que establece al determinar los substitutos del vicepresidente de la República: considera lógico el reemplazo por los ministros de Estado, según la preferencia observada en los estatutos fundamentales de varios países, algunos de sanción reciente.

Todos los puntos conexos o relacionados con la materia esencialmente tratada han sido objeto, asimismo, de una consideración detenida en este libro, mereciendo particular mención: la forma parlamentaria o popular de la elección del jefe del Estado, acerca de cuyos procedimientos se realiza una interesante síntesis histórica; la proclamación de las candidaturas y el mecanismo de las convenciones de los partidos, así como la actuación de éstos ante la ley; los sistemas de representación para constituir los colegios de electores; examen y crítica de la legislación vigente en la materia, y otras cuestiones que surgen del tema central por hallarse a él estrechamente vinculadas.

El doctor Cabrera ha dado a luz una obra fundamental, la primera que entre nosotros aborda el asunto, para dilucidarlo detenidamente; su empeño ha sido realizado a conciencia, con un caudal de preparación considerable y haciendo gala de una madurez de juicio que, teniendo en cuenta la juventud del autor, es el más recomendable título que en su favor cabe aducir.

El libro, que es, por lo demás, de actualidad rigurosa, está llamado a obtener una extensa difusión.

NOTAS POLICIALES

DETENCION DE UN HABIL ESCAMOTEADOR DE ALHAJAS

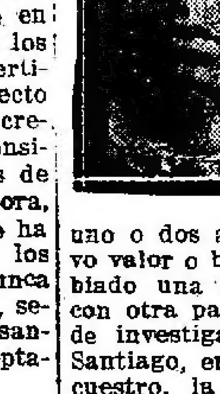

A raíz de diversas denuncias formuladas a la policía por comerciantes en joyas con motivo de substracciones de alhajas de que habían sido víctimas por parte de un sujeto que se presentaba como comprador, y que se retiraba sin realizar operación alguna, notando después la falta de uno o dos anillos, algunos de relativo valor o bien que se les había cambiado una alhaja con piedras finas con otra parecida, pero falsa, el jefe de investigaciones señor Eduardo I. Santiago, encomendó a la sección secuestro, la indagación de los hechos.

Como la filiación que suministraban los damnificados acerca del escamoteador coincidía con la del profesional Moussa Morak o Salomón Mur o Mussa Beirot o Jacinto Mussa, fué comisionado para su busca el empleado Angel Dinardi, quien después de varios días de labor logró capturarlo en la esquina de Florida y Corrientes, conduciéndolo al Departamento de Policía.

Al practicársele un registro en las ropas se le secuestraron dos anillos con piedras falsas que son los que utiliza para efectuar el "cambiazo" por otros finos, y mientras se efectuaba esta diligencia Morak con toda rapidez se llevó a la boca dos anillos lisos de oro pretendiendo tragárselos, lo que no consiguió debido a la pronta intervención de los empleados policiales.

Este individuo en el mes de octubre del año ppdo. fué procesado por un hecho análogo y también al ser detenido se tragó un anillo con brillantes que había hurtado en una joyería de la calle Rivadavia, en cuya ocasión fué necesario suministrarle un laxante para recuperar la alhaja.

HURTO DE UN AUTOMOVIL

El chauffeur Rodolfo A. Pulteda, domiciliado en la calle Miñones 2431 denunció anoche en la comisaría de la sección 24.a que anoche a las 19 y 40 le fué substraído el automóvil que llevaba la chapa 7100 de alquiler, que había dejado un momento solo frente al N.o 380 de la calle Wenceslao Villafañe.

El auto robado es de propiedad de P[illegible] Stoppani, domiciliado en la calle Santa Fé 1996 quien no ha valuado aún el perjuicio.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el aserradero de propiedad de los Sres. Suárez y González, sito en la calle Jujuy 1371 se originó un incendio esta madrugada a la 1.50

El fuego tuvo su comienzo en una zona del establecimiento y avisado que fué el personal de la comisaría 20a. concurrió al lugar del hecho el oficial Tello que con ayuda de otros empleados y agentes, logró evitar que se propagara a las pilas de madera que se hallaban próximas, mientras tres dotaciones del cuerpo de Bomberos concurrían al mando de su jefe coronel Graneros.

Estos últimos extinguieron el fuego después de breve trabajo.

Las pérdidas han sido consideradas insignificantes, por los damnificados.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la esquina de las calles Entre Ríos y Alsina, esta mañana de resultas de un choque entre el automóvil que guiaba Juan Mari y la victoria de alquiler, el conductor de ésta, Emilio Crimaldi, al ser despedido del pescante sufrió una contusión, al parecer de poca importancia, en el pie derecho, de lo que fué atendido en la Asistencia Pública.

El chauffeur Mari hállase detenido en la comisaría 6.a, donde se instruye el sumario de práctica.

LESIONES

En el interior del café que existe en la calle Matheu 255, al sujeto Juan Ovella, que se hallaba en él, le fué arrojado un vaso a la cara por un individuo que hasta ahora no ha sido individualizado.

Al romperse el vaso, produjo a Ovella una lesión en el pómulo izquierdo, que no reviste gravedad.

Intervino la comisaría de la sección 6a.

NOVIO IRASCIBLE

En la calle Lavale 2588, jurisdicción de la sección 7a. de policía, la mujer María Luisa Petrello, que tuvo una reyerta con su novio, Humberto Gurrilo, fué herida por éste en la cara, con un instrumento cortante.

El heridor fugó después de cometido el hecho y no ha sido habido.

Ferrocarriles patagónicos

Los pobladores de la zona de Comodoro Rivadavia solicitan dos ampliaciones

El ministro de Obras Públicas, doctor Torello, ha recibido un telegrama firmado por más de 300 vecinos de Comodoro Rivadavia, solicitando dos ampliaciones en los ramales ferroviarias proyectados.

Los que subscriben — dicen — pobladores de estas regiones de la Patagonia, interesados directamente en su adelanto, se complacen en dirigirse a V. E. significándole la satisfacción con que han visto la resolución de nuestro superior gobierno, de dotar a estas apartadas comarcas de los medios de transporte que tanto necesitan, arduo problema que en forma más sabia como eficiente será resuelto con la construcción de los ramales ferroviarios que se proyectan.

En el anhelo de aportar alguna cooperación en pro de una obra de tanta magnitud — agregan — aunque más no sea que la simple iniciación del trazado de los futuros ramales que convergían a la vía que actualmente nos une con Colonia Sarmiento, como consecuencia del conocimiento que tienen de estos lugares los subscriptos, solicitarían que dichas ampliaciones fueran dos, la primera que partiendo del kilómetro ciento sesenta y tres y continuando por la parte sur del Río Senguer se internara al oeste hacia Río Mayo; y la segunda que partiera de la misma Colonia Sarmiento y cruzando por entre los lagos Musters y Colhuée Huapí se internara hacia el Norte, en dirección a Nueva Lubecka.

Con este trazado — terminan diciendo — se consultaría los intereses no sólo de los pobladores si que también los del ferrocarril del Estado por cuanto atravesando las mejores zonas de la región precordillerana internaríanse en la parte más productora de la zona de afluencia de este ferrocarril que es la región de los valles dentro de la misma cordillera.

En respuesta, el doctor Torello significa a dichos pobladores que el P. E. tendrá muye en cuenta las observaciones que formulan con respecto a las ampliaciones proyectadas, habiendo dado ya traslado de ellas a la administración de los Ferrocarriles del Estado para que produzca el informe correspondiente.

Estado del tiempo

Reina tiempo nublado en el norte del litoral y tiempo bueno a seminublado en las demás regiones, pero la atmósfera se encuentra muy húmeda.

Prevalecen vientos suaves del este a norte y en muchas estaciones reina calma.

La temperatura permanece casi estacionaria y más o menos normal en las provincias; en el sud ha bajado algo.

La presión sigue bajando lentamente en todas las regiones.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

La elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires

Felicitaciones recibidas por el Sr. Delfor del Valle

Continuamos la publicación de las felicitaciones que recibe el señor Delfor del Valle, con motivo de su elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires.

Mi amigo y colega: Quería felicitarlo personalmente y ante la imposibilidad de hacerlo, vaya, así mi mensaje muy sincero y afectuoso.

Su triunfo es nuestro y, en consecuencia, debemos congratularnos todos los radicales.

El Senado se vigoriza con la incorporación de sus energías y con el concurso de su indiscutido patriotismo.

Abrázalo affmo. — A. Aybar Augier.

SALTA, mayo 15. — Sr. senador Delfor del Valle. — Momentos partir territorio permítome felicitar al viejo luchador y celoso defensor de las instituciones por reciente y justa elección de senador. Salúdalo muy atte. — Carlos Ouctes, gobernador de Los Andes.

ASUNCION, mayo 14. — Sr. Delfor Del Valle. — Acabo de ver su designación senador por B. Aires. Lo felicito sinceramente por merecido cargo en su constante y patriótica lucha en nuestro gran partido. — Olascoaga.

María Haydée del Valle de Rojas saluda afectuosamente al señor Delfor del Valle y se complace en felicitarlo en su nombre y en el de sus hijas, por su elección a senador nacional.

RAMOS MEJIA, mayo 12. — José Planes saluda atte. a su distinguido correligionario señor Delfor del Valle y lo felicita por la merecida investidura que le confiere la H. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, mayo 6 — Sr. don Delfor del Valle — Lo saluda y felicita su affmo.—José A. Viale.

Los contratos colectivos del Teatro Colón

Exposición de la Asociación Sinfónica de Buenos Aires, al Departamento Nacional del Trabajo

La "Asociación Sinfónico de Buenos Aires" ha presentado al Departamento Nacional del Trabajo, la siguiente exposición:

Mayo 15 de 1922.

Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Dr. Alejandro M. Unsain. Señor Presidente:

Luis Calusio, en mi carácter de Presidente de la "Asociación Sinfónica de Buenos Aires" (Sociedad Sindical de Profesores de Orquesta), vengo a contestar la vista que ese Departamento nos ha dado en el expediente instruído con motivo del pedido de certificado sobre nuestra carácter gremial.

Antes de entrar a rebatir en detalle las pretendidas pruebas que la "Asociación del Profesorado Orquestal" ha presentado para impugnar el carácter de entidad gremial, sana y libre de nuestra Asociación, creo indispensable hacer brevemente un poco de historia, a fin de poner en conocimiento de ese Departamento, hechos que ignora y que explican perfectamente, por un lado, el encono de la entidad que nos impugna y por otro, la situación determinante, en gran parte, de nuestra constitución.

El conflicto con la Orquestal. — El concurso del teatro Colón—

Como ese Departamento debe saberlo, el Honorable Consejo Deliberante aprobó el 11 de Enero de 1922, una Ordenanza de Concesión del Teatro Colón, en la cual hay una cláusula que dispone la constitución lución que produjo estupor entre los curso, dando preferencia en igualdad de condiciones artísticas a los profesionales residentes en el país.

Inmediatamente de sancionada la Ordenanza, se publicó en los diarios y se difundió en los ambientes frecuentados por músicos, la noticia de que la Empresa Concesionaria, se aprestaba a organizar la celebración de un concurso público.

Antes de que se conocieran concretamente las bases del concurso, con fecha 24 de Enero de 1922, el Directorio de la "Asociación del Profesorado Orquestal", tomó una resolución que produo estupor entre los músicos asociados comunicándoles a éstos, que debían de abstenerse de concurrir al mismo, en los términos que ese Departamento podrá apreciar con la lectura de la circular adjunta.

Según podrá ver el Señor Presidente, el Directorio resolvió que a los afiliados les estaba "extrictamente vedado inscribirse en el concurso que llamara la Empresa Concesionaria del Teatro Colón para la provisión de orquesta".

La mayoría de nuestros actuales asociados (entonces asociados de la Orquestal), manifestaron su disgusto por esa resolución inexplicable dentro de los fines de la Sociedad. Y la manifestaron, sobre todo, porqué eran en su casi totalidad los profesores más competentes, los que habían trabajado desde hace años en el Colón, bajo la dirección de insignes maestros y querían que en la provisión de los cargos de profesores de orquesta se tuviera en cuenta ante todo, y por encima de todo, la capacidad artística de cada persona.

No comprendieron entonces los profesores de orquesta, como no lo comprenden todavía, el porqué de ese veto al concurso público, establecido por la Ordenanza de Concesión, en beneficio exclusivo de los artistas argentinos, que iban a tener, en virtud de él, la manera de defenderse, si demostraban capacidad artística efectiva, contra los competidores extranjeros. Si éramos entonces socios de la Orquestal, nuestro triunfo en el concurso público — en caso de producirse — significaría un triunfo de la Orquestal misma, porque una vez que hubiéramos conquistado por nuestros méritos artísticos los cargos, nuestra sociedad gremial estaría detrás de nosotros para sostenernos en cualquier momento contra la Empresa.

Ese disgusto a que hago referencia, vino a agravar una situación de hecho que se prolongaba de tiempo atrás. En el seno de la Orquestal, los músicos no habíamos vivido en perpetua paz ni en perpetua conformidad. Los buenos profesores de orquesta, los capaces de tocar en teatros como el Colón, interpretando las piezas de los grandes creadores musicales, no estábamos conformes con los procederes de los directores de la Asociación. Hacía un año habíamos concebido ya el propósito de constituirnos aparte, formando otra entidad artística y gremial denominada "El Círculo Artístico", cuyos Estatutos se redactaron.

Así las cosas, la mayoría de nuestros actuales asociados, resolvieron inscribirse en el concurso abierto por la Empresa del Teatro Colón, en la seguridad de que no perjudicaban a la Asociación, ya que el concurso había sido establecido en la Ordenanza de la Concesión, que fué votada hasta por los elementos más avanzados del Honorable Concejo Deliberante. Desde ese momento, empezó una campaña de calumnia y difamación contra nosotros. Se nos decía en todas partes "traidores", "vendidos a la Empresa" y otros calificativos igualmente mezquinos y gratuitos.

Pero éramos hombres tan poco influenciados por la Empresa y teníamos tal conciencia de nuestros intereses profesionales, que nuestro primer acto fué un acto de defensa contra la Empresa Concesionaria: se habían publicado las bases del concurso y como el grupo de profesores a que me estoy refiriendo, entre los cuales se hallaba el suscrito, Luis Calusio, no estaba conforme con esas bases, le hicimos saber a los concesionarios que no nos presentaríamos a concurso si las bases no se cambiaban, mejorando las condiciones de trabajo, horario, sueldos, etc.

Esto dió motivo a numerosas conversaciones y discusiones con la Empresa, y sobre todo con los señores Grassi Díaz y López Buchardo, que corren con lo relativo a la parte musical, como es público y notorio. Nosotros estábamos firmes, porque teníamos conciencia de nuestro valer y competencia. Sin nosotros, si resolvíamos no presentarnos, el concurso fracasaría, porque en nuestro grupo estaban los mejores profesores.

La Empresa cedió y las bases del concurso se modificaron. Se mejoraron los sueldos, los horarios, el régimen de los ensayos, y sobre todo, quedó establecido que en los contratos de los que fueran aprobados no se pondría ninguna cláusula que permitiera, al maestro director traído de Europa, rechazar como antes se hacía, a los profesores que no le gustaran. Eso significaba para nosotros una conquista de estabilidad apreciable.

Acompañamos a la presente, dos ejemplares de las primeras bases del concurso y otro de las segundas, editado por la Empresa, para conocimiento de los músicos. Léalas el señor Presidente, compárelas y verá las diferencias que hay entre unas y otras.

Esa fué la entrada, antes de que empezara el concurso nuestra actitud frente a la Empresa, una actitud franca y clara de defensa profesional.

Ahora bien, el concurso se abrió. Se presentaron todos los que quisieron. Nosotros nos presentamos, naturalmente en masa. Duró más o menos unos veinte días y cada profesor rindió sus pruebas.

Mientras esto sucedía, se fué acentuando entre nosotros la idea de constituirnos en organización propia para defendernos mejor y también, porque comprendíamos que, después de lo ocurrido y de la actitud agresiva de la Orquestal, se había creado un estado grave de separación y resentimiento. Con ese motivo celebramos varias reuniones y conversaciones, algunas de las cuales tuvieron lugar en una sala del Teatro Colón durante los largos días del concurso. Esa circunstancia nos tenía siempre reunidos. Y además creíamos tener derecho a reunirnos y conversar en cualquier parte. Nadie podía impedirlo. El Teatro Colón es un edificio municipal.

Así quedó constituída nuestra Sociedad y aprobados los Estatutos, cuyo texto conoce ese Departamento.

Los profesores que fueron aprobados en el concurso firmaron con la Empresa sus respectivos contratos, de acuerdo con las nuevas bases hechas aprobar por nosotros, en la forma que ya he referido.

EL CONTRATO COLECTIVO Y NESTRO SOCIEDAD—

Así las cosas, el Honorable Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza sobre Contrato Colectivo entre la Empresa del Colón y los obreros y trabajadores que ocupa.

Como es natural, habíamos seguido la discusión de esa Ordenanza con un interés explicable. Ella planteaba para nosotros — que teníamos individualmente contratos celebrados con la Empresa — y para nuestra Sociedad una situación digna de preocupación.

Por eso, oportunamente, dirigí a la Empresa Concesionaria, la comunicación que el Señor Presidente habrá podido ver en nuestros libros. Siendo una gran parte de nuestros asociados los mismos que habían contratado individualmente con los señores Da Rosa y Mocchi, no sólo, para tocar en el teatro Colón, sino en otros teatros y actos, dentro y fuera del país, resolvimos acogernos a los beneficios de la Ordenanza y pedir que nuestros contratos personales se elevaran a la categoría de Contrato Colectivo celebrado con nuestra Sociedad.

Eso no lo hicimos, como lo comprende cualquier persona de buen sentido, que no tenga el propósito deliberado de calumniar, para servir los intereses de la Empresa. ¿Qué nos podría importar de la Empresa?

Nuestros contratos individuales no habían sido anulados por la Ordenanza de Contrato Colectivo. Nosotros nos presentamos a un concurso público, establecido por la Ordenanza de Concesión y aprobado por la Honorable Comisión Administradora del teatro Colón. Y esos contratos tenían y tienen una fuerza legal que nadie puede restarles. Si al Empresa hubiera pretendido anularlos, la habríamos demandado judicialmente por cumplimiento de los mismos y por daños y perjuicios. Al pretender, pués, transforar nuestros contratos individuales en Contrato Colectivo, fué para beneficiarnos con las disposiciones de la nueva Ordenanza y, desde luego, con el arbitraje de ese Departamento, en caso de conflictos o mala interpretación de cualquier cláusula.

Nadie puede impedirnos que nos beneficiemos con la Ordenanza. La Ordenanza no se ha hecho para determinadas sociedades, como parece creerlo la "Asociación del Profesorado Orquestal". Al contrario, esa Ordenanza admite **hasta diez sociedades de cada gremio y como es natural, se refiere a los gremios existentes o a crearse.**

La Ordenanza ha admitido la posibilidad de que los gremios se crearan después de su sanción. Si la Orquestal se dividiera mañana, como ha ocurrido en tantos casos de sociedades gremiales — y nadie lo sabe mejor que el Señor Presidente — ¿dejaría de ser la nueva entidad una sociedad gremial?

Para exigir a la Empresa el Contrato Colectivo, hemos venido a pedir a ese Departamento el certificado que la Ordenanza exige. Hemos comunicado nuestros Estatutos. Hemos mostrado nuestros libros. Hemos ofrecido nuestras cuentas. Hemos comunicado la lista de nuestros asociados, **todos sin excepción profesores de orquesta conocidos en los círculos teatrales y musicales.**

La única impugnación, que se ha hecho ha partido, como era lógico esperar de la "Asociación del Profesorado Orquestal".

Paso ahora a analizar esa impugnación.

La impugnación y las pretendidas pruebas de la Orquestal—

La Orquestal no niega nuestro carácter gremial. No ha podido decir nada de nuestros Estatutos, porqué de ellos surge en forma concluyente nuestro carácter de asociación sindical para la defensa de nuestros intereses comunes en el terreno puramente profesional. No ha podido decir nada, tampoco, de nuestra constitución. No ha podido negar, igualmente, el carácter de profesores de orquesta, con reconocida competencia artística y actuación efectiva en plaza, de nuestros asociados, porqué eso es evidente para cualquiera que conozca nuestro ambiente artístico y musical.

No pudiendo acusar a nuestra sociedad de actos simulados, ni a nuestros asociados de comparsa, ha intentado atacarnos en nuestra moralidad, lanzando la especie calumniosa de que estamos sometidos a influencias patronales.

Para ello ha presentado a ese departamento pruebas ridículas, consistentes en una declaración del subscripto, Luis Calusio, y en declaraciones de tres obreros del teatro Colón.

Veamos el valor de cada una:

Declaración de Luis Calusio.—

¿Qué dice esa famosa declaración con la cual ha hecho tanto ruido la Orquestal y cuyo texto ha pegado en carteles en las calles de la ciudad, con el propósito malévolo de hacerme aparecer como vendido?

Lea el señor presidente el acta y verá que ella confirma plenamente cuanto dejo expresado en el capítulo primero de esta lista. Eso mismo explica que yo no tuviera inconveniente en firmar el acta. No tenía nada que ocultar. De otro modo, si realmente hubiera sido yo un vil instrumento de la empresa, ¿se concibe que, en mi propia casa, hubiera yo firmado un documento contra mí mismo?

Dice en el acta que en mi casa celebraron reuniones a las que asistieron los señores Grassi Díaz y López Buchardo de la empresa: "Que las reuniones fueron tres, en las que se discutieron las mejoras respecto de las bases propuestas por la empresa Da Rosa - Mocchi; que presentarse al concurso no es transgredir los estatutos de la Asociación Orquestal y que con anterioridad [illegible] lo mismo el señor Vita y Compagnoli".

La última parte del acta se refiere al viaje de mi compañero el profesor Ricardo Bonfiglioli a Mar del Plata. Fué, precisamente, para hablar con un grupo de compañeros músicos que estaban trabajando en aquella localidad a fin de obtener su conformidad sobre las modificaciones a las bases del concurso que discutíamos.

No es más dice el actor. Pretender que de ella surge la confesión sobre nuestro pretendido carácter patronal es pura y simplemente una perfidia.

Si algún documento haría falta para probar la buena fe con que hemos procedido y la verdad de los hechos expuestos en el capítulo primero, esta acta es el mejor documento que podemos presentar.

Otras declaraciones.—

¿Qué dicen las otras declaraciones? Los peones o porteros que la formulan manifiestan que vieron reunirse en el Teatro Colón a un grupo de profesores de orquesta; que "hablaban de la orquesta y de la formación de la nueva asociación".

Ese hecho es verdad y en el capítulo primero damos la explicación. Nos reuníamos, puesto que por el concurso teníamos que concurrir al teatro, aprovechando del local que estaba más a nuestro alcance. ¿Y por qué no podíamos hacerlo?

Pero esas declaraciones pretenden insinuar que el señor Grassi Díaz de la Empresa, concurría a esas reuniones y que, en cierto modo, las dirigía. Eso es mentira. ¿Quién garantiza la buena fe absoluta de esa declaraciones? ¿Quién garantiza que esas declaraciones no han sido "arregladas" en la Orquestal al paladar de ésta?

¿Cómo se concibe que pudiera dirigirnos y manejarnos el señor Grassi Díaz, si, precisamente, con él habíamos discutido trabajosamente para arrancarle a la empresa, como condición previa, para presentarnos al concurso, el mejoramiento de las bases?

Si hubiéramos sido instrumentos de la empresa, nos habríamos sometido lisa y llanamente a las bases redactadas primitivamente por ella sola. Esto es tan claro, que no requiere mayores comentarios. Sólo el encono y la envidia pueden negarlo.

La aparente solidaridad gremial. Los concejales socialistas—

No teniendo, pues, ninguna prueba para demostrar el pretendido carácter patronal de nuestra sociedad gremial, la "Asociación del Profesorado Orquestal" ha recurrido a la solidaridad de otros gremios y ha conseguido que la "Unión Sindical Argentina" y "La Confraternidad Ferroviaria" hagan declaraciones en contra nuestra.

Debo dejar constancia, señor Presidente, que ninguna de esas entidades **se ha dignado, ni siquiera por fórmula, preguntarnos nada.** Han aceptado sin escrúpulos, todo cuanto les ha dicho la Orquestal. Sus testimonios no constituyen pues, sino un solo y único testimonio: El testimonio de la Orquestal, que tiene motivos de odio contra nosotros.

Esa unilateralidad de juicio, esa negativa al informarse, ha existido en otros organismos, que sólo conocen hasta ahora los argumentos de la Orquestal e ignoran en absoluto todo lo que a nosotros se refiere. Así ha ocurrido con el Grupo de Concejales Socialistas, el cual constituye el principal apoyo de la Orquestal dentro del Concejo. Nos hemos dirigido por dos veces a ese Grupo pidiendo ser oídos, para destruir los cargos, ofrecerle nuestros libros y documentos y someternos a una investigación, a fin de acreditar nuestra absoluta desvinculación de la Empresa, pero no

Tenemos hoy un día espléndido

Pero, cuidado!! Los días fríos y lluviosos del invierno se aproximan.

PREPARESE COMPRANDO UN

Ford THE UNIVERSAL CAR

SEDAN

QUE SOLO CUESTA

$ 3.000

Agencia Ford Central

G. S. FRANCK

Lavalle 1702
Tacuarí 1274

EL TALLER

Ford THE UNIVERSAL CAR

MAS GRANDE EN SUD-AMERICA

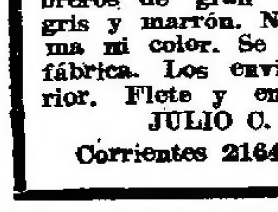

$7.50

EXCEPCIONAL OFERTA. Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Se venden en su fábrica. Los enviamos al interior. Flete y embalaje pagos.
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne
Mumm
REIMS

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche

Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad

Agua mineral
Villavicencio

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

San Martín 467 - U. T. 6965, Avenida — Buenos Aires

ANGEL VELAZ

hemos recibido respuesta. El Grupo Socialista no quiere informarse. La Orquestal bate el parche de nuestro "amarillismo" y, probablemente, ese Grupo no se animará, por temores electorales, a escucharnos siquiera.

ACLARACION—

Con motivo de haberse sancionado la Ordenanza sobre Contrato Colectivo y salario mínimo, "La Asociación Sinfónica de Buenos Aires", que me honro en presidir, exigió de la Empresa Da Rossa-Mocchi, que ajustara a los salarios a la misma y ha conseguido para sus asociados salarios que hsta la fecha nunca fueron superados, en los contratos que las anteriores empresas del Teatro Colón pagaron a los profesores de orquesta. Esto es una prueba irrefutable de que lejos de ser una asociación patronal, somos una asociación sindical en la amplia y estricta accesión de la palabra.

CONCLUSION—

Pero nuestra sociedad tiene fe en la imparcialidad de ese Departamento. Está segura que su carácter de entidad gremial sana ylibré será reconocida por ese Departamento, que conoce sus Estatutos, cuyos artículos primero, segundo, cuarenta y tres y cincuenta definen concretamente sus propósitos de defensa de intereses profesionales.

Por eso pedimos que el señor Presidente nos otorgue a la brevedad posible, el certificado, que en nombre de la "Asociación Sinfónica de Buenos Aires" he solicitado.

Saluda al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Luis Calusio, presidente.

El vapor "Giulio Cesare"

Este paquete italiano en viajej de Génova a Buenos Aires y escalas salió esta madrugada de Río de Janeiro; en consecuencia llegará a nuestro puerto pasado mañana, a la noche.

El "Giulio Cesare" conduce a su bordo pasajeros, correspondencia y una pequeña cantidad de mercaderías generales.

FIESTAS PATRIAS

Se activan los preparativos para su conmemoración

Dado el entusiasmo reinante en la organización de los diversos actos públicos destinados a conmemorar la próxima efemérides patria, se prevé el lucimiento que alcanzarán, advirtiéndose en los preparativos la mayor actividad.

Misa de gloria—

El 23 tendrá lugar en la iglesia San Francisco, a las 10 horas, una misa de gloria patrocinada por la Asociación Nacional de Damas Patricias, conmemorando el 112 aniversario de nuestra independencia.

El presbítero Gabriel Emilio Cuello ocupará la cátedra sagrada.

Comisario general de la manifestación cívica—

Ayer se reunieron en el Centro de Expedicionarios al Desierto, los delegados de las asociaciones que se han adherido a la manifestación cívica que se llevará a cabo en la tarde del 25.

Después de un breve cambio de ideas sobre la organización de la columna cívica, se resolvió designar comisario general de la misma, al señor *José Antonio Basso.*

Asociación Fomento Social de la sección 40—

Adhiriéndose a la conmemoración del 112 aniversario de nuestra emancipación política, la Asociación Fomento Social de la sección 40 de policía de la capital, ha organizado el siguiente programa de festejos:

Asociación Fomento Social. — Sección 40. — Policía de la capital

Día 24 y 25, iluminación del frente de la comisaría 40.a

Día 25, a la salida del sol, salvas y dianas por la banda de la compañía Boy Scouts "Gral. Martín Güemes". A las 12 horas, almuerzo criollo a los scouts; a las 14 horas, chocolate al personal de tropa de la sección 40a.; a las 15 horas, reparto de juguetes y caramelos a los niños, frente al local de la comisaría 40a.; a la entrada del sol, salvas y dianas y a las 20.30 Himno Nacional, alocución patriótica por un miembro de la C. D. y biógrafo.

Ateneo de la Juventud. — Fiestas mayas

En la última reunión realizada por la junta directiva de esta entidad que se ha hecho cargo de los festejos mayos a realizarse en el radio comprendido entre las calles Paseo Colón, Caseros, Entre Ríos y Avenida de Mayo, tomó en consideración el programa de los actos a realizarse.

Se resolvió efectuar un gran acto público en la Plaza Constitución al pie del monumento de Castelli, el próximo día 25 a las 10 horas.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores que serán designados en el curso de la presente semana.

También dicha junta directiva ha organizado una conferencia patriótica que se realizará el próximo lunes 22 a las 11 horas en la Escuela Profesional de Mujeres N.o 1, debiendo hacer uso de la palabra en dicho acto el vice presidente de la institución, señor E. López Serrot.

Comisión estudiantil de homenaje a la patria—

Con el entusiasmo característico de la juventud se constituyó ayer la comisión estudiantil de homenaje a la patria a invitación y bajo los auspicios del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón.

Conocidos los propósitos del centro patrocinante, los delegados procedieron a la elección de la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Rodolfo D. Castagnino; presidenta, María Mercedes Rivas; vicepresidente, Carlos A. Piccinali; vicepresidenta, Angela Musante; secretario general, Rafael Gambier; secretaria, Elsa Bonardi; secretario, Ricardo Pita; tesorero, José León Varela; subtesorera, Aurora Garibaldi; vocales: todos los delegados de los colegios adheridos.

La comisión estudiantil de homenaje a la patria volverá a reunirse el jueves a las 16 en el local del Colegio Nacional Pueyrredón, Chacabuco 922.

Asociación Cornelio Saavedra—

La Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Cornelio Saavedra ha confeccionado el siguiente programa de festejos patrios:

A las 6: disparo de bombas.

A las 9: desfile cívico al Parque Saavedra con la concurrencia de las escuelas locales, Boy Scouts Argentinos, Exploradores Argentinos, Asilo Israelita y otras asociaciones, estableciéndose como punto de reunión la plaza Balcarce.

En el Parque Saavedra se desarrollarán estos números: a) Himno nacional, b) Colocación de una corona de flores naturales en la estatua del prócer Cornelio Saavedra, c) Discursos patrióticos, d) Alocuciones patrióticas por alumnas de las escuelas, e) Reparto de caramelos.

A las 15: gran reparto de víveres, donados a esta asociación por varios comerciantes, en el local de la calle Paroissien 2353.

A las 18: disparo de bombas.

A las 21: plaza Balcarce: fuegos artificiales y biógrafo.

Cartas de Londres

La independencia del Egipto y el resurgimiento del imperio

(Por M. G. Camino)

Gracias a un gran acto de política liberal por parte del gobierno británico, Egipto ha llegado a ser en el transcurso de un corto tiempo un estado soberano independiente, con un rey en el trono. Egipto está ahora en libertad para nombrar sus propios representantes diplomáticos en el extranjero y para solicitar su ingreso en la Liga de las Naciones.

Se ha ofrecido así una grata satisfacción a toda demanda nacional que sea naturalmente razonable y siempre que sus gobernantes animados de un propósito sabio y honrado quieran formar la nueva Constitución. El gobierno británico ha manifestado que consideraba como acto hostil todo intento que haga cualquier otra potencia para intervenir en los asuntos de Egipto y tiene perfecto derecho para hacer esta advertencia en vista del gran interés que existe de conservar la libertad de ese país, librándole de agresión extranjera y en vista también del riesgo no menos que corre la Gran Bretaña de entregarle una parte tan grande de la responsabilidad de un gobierno pacífico y ordenado.

Hay que mencionar este acontecimiento, que no ha sido observado particularmente, para hacer la debida justicia al imperio británico. Los estadistas de la Gran Bretaña, desde la guerra y por encima de las dificultades nacionales, se han visto reclamados por la solución de problemas sumamente complejos y diferentes los unos de los otros, tanto en sus dominios como en sus dependencias de todas partes del mundo. Sería ocioso pretender que no hemos estado sujetos a críticas del extranjero, severas y por lo común mal dirigidas, respecto a nuestra manera de entender estos problemas, mientras que algunos críticos han predicho — sin intentar ocultar su satisfacción — que no se podrá seguir afrontando nuestras responsabilidades y que dentro de un período de tiempo fácilmente calculado, se producirá la desintegración del imperio. En realidad está sucediendo todo lo contrario.

Con arreglo a los procedimientos británicos emergentes de las propias costumbres peculiares por su cautela y transigencia, bajo la tolerante flexibilidad en la administración que sólo se adquiere por la larga experiencia del gobierno, se están resolviendo de manera segura estos activos y variados problemas de la postguerra, uno después de otro.

Para aquellos que tienen un conocimiento primordial de nuestros asuntos, hay señales inequívocas de que el imperio resurgirá más fuerte que nunca, después de la catástrofe de la guerra y de los trastornos sociales y políticos que le siguieron. A pesar del probable desengaño de algunos malevolentes, es un gran síntoma para mantener la paz y prosperidad del mundo que tal cosa suceda así.

Demostración al Dr. Amadeo Gras

Se realizó anoche la comida con que un núcleo de amigos obsequiaba a este distinguido profesor por la publicación de su tratado de Psicología.

En medio de un ambiente simpático se dejaron oir manifestaciones cariñosas y justicieras hacia el catedrático y amigo.

Ofreció la demostración, en una improvisación elocuente, el doctor Victor Alcorta, que tuvo frases encomiásticas para el obsequiado, quien agradeció en términos breves y sinceros, profundamente concomido.

Hablaron después los señores Julio V. Villafañe, Carlos A. Carranza y el ingeniero Manuel Gallardo.

Fueron además comensales los señores: doctor Aníbal Leguizamón, doctor Raúl de Zuviría, Daniel de Escalada, Alejo Moine Carranza, Jorge L. de Lapuente, José M. Micheo, doctor Alfredo Labougle, Francisco Romay, José M. Castro Escalada, Waldino Riarte, ingeniero Agustín Villarruel, Juan B. Carté, Germán Tirigal, doctor Divito, Enrique Garrido, Pedro Goyena, Lino Beltrán, Enrique Medina, Eduardo Brackley, doctor Raffo, etc.

Real Academia de Medicina Española

DISTINCION A LOS CIUDADANOS ARGENTINOS MENDEZ Y DASSO

La embajada argentina en Madrid ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores los diplomas que la Real Academia de Medicina española ha acordado como miembro de la misma a los ciudadanos argentinos doctores Julio Méndez y Héctor Dasso en atención a sus altos méritos científicos.

Cal hidráulica para puentes y caminos

Adquisición de mil toneladas

El Poder Ejecutivo ha dispuesto mantener la adjudicación hecha a la Compañía Cal-Chaquí, Feitis y Cía., por decreto de fecha 3 de diciembre de 1921 para la provisión de 1.000 toneladas de cal hidráulica, con destino al acopio de materiales que posee la Dirección General de Puentes y Caminos, y en consecuencia se ha aprobado el contrato suscripto con la referida compañía, la que se compromete a entregar ese material mediante el pago d la suma de pesos 70.000 m|n.

Universidad Popular de la Boca

LA ESCUELA DE GRANJA

La escuela para idóneos granjeros, que funciona bajo los auspicios de la Universidad Popular de la Boca, ha recibido un nuevo y valioso aporte con la incorporación del Dr. Jorge E. Durrieu, quien dictará el curso de ganadería a partir del lunes próximo.

El nuevo profesor que ha incorporado la prestigiosa escuela popular de la Boca, que tantos éxitos está cosechando, mediante su proficua e inteligente labor, ha sido profesor de Zootenia de la Universidad Nacional de La Plata, y es actualmente médico veterinario del ministerio de Agricultura y de la escuela superior de guerra y asesor técnico de la difundida y muy leída revista agropecuaria "El campo" que con tanto acierto dirige el doctor José R. Serres.

El curso de ganadería completará las materias que comprende la escuela para idóneos granjeros, las que se hallan bajo la competente dirección de maestros como el ingeniero Marcelo Contio, que dicta mecánica agrícola, el ingeniero Arturo Pimentel, que da industria lechera e industria de la granja, y el doctor José R. Serres que se halla al frente de su interesante curso de veterinaria (primeros auxilios).

Es así como la escuela por excelencia práctica y de gran utilidad para el país, por su orientación hacia las tareas rurales, que posee la Universidad de la Boca, desarrolla una acción eficiente, que se refleja, no sólo en los frutos halagüeños que desde hace tiempo cosecha el instituto, sino también en la incorporación de maestros competentes, que desean aportar su grano de arena a la inmensa obra cultural que realiza la institución que fundara el doctor Tomás A. Le Breton y que actualmente preside con acierto el doctor Arturo Goyeneche.

La escuela para granjeros, ha dejado de ser un ensayo en la institución que dirige el profesor Sebastián Soler, y se ha transformado en la actualidad en una hermosa realidad, que honra a los maestros que con tanto espíritu patriótico y de solidaridad social trabajan por el progreso de la casa de educación de la Boca.

Unión Popular Católica Argentina

Ha quedado nombrado como delegado de la U. P. C. A. ante el Congreso Eucarístico Internacional, en Roma, monseñor José León Gallardo.

La U. P. C. A. se adhiere a dicho congreso, celebrando el día de la clausura, que es el 28 del corriente, una gran jornada eucarística en la iglesia de San Francisco. (Defensa y Alsina).

La Liga Argentina de la Juventud es la organizadora de esta demostración que se repetirá en la misma fecha en las principales ciudades del país.

Se acaba de fundar una junta parroquial en Temperley por obra del cura párroco presbítero Antonio Garre. Fué inaugurada solemnemente celebrando conferencias al aire libre.

La junta parroquial de Avellaneda (provincia de Buenos Aires), festejó el día de la Rerum Novarum en el Docn Sur celebrando una asamblea.

La junta parroquial de San Cristóbal el miércoles 17, a las 20.30 horas, con motivo del aniversario de la Rerum Novarum celebrará asamblea pública en el salón parroquial, Jujuy 1241. Se exhibirá en este acto la cinta cinematográfica "La conversión", siendo la entrada libre.

Harán uso de la palabra los oradores doctor Pedro J. Schang y doctor Juan B. Podestá.

La demostración popular en honor del senador nacional señor Delfor del Valle

Nuevas adhesiones recibidas por la comisión organizadora del homenaje

Hasta la tarde de ayer se recibieron las siguientes nuevas adhesiones para la demostración popular que se ofrecerá al senador nacional señor Delfor del Valle:

Ministro del Interior, doctor Francisco Beiró; ministro de Obras Públicas, doctor Pablo Torello; José Luis Alvarez, senador nacional A. Aybar Augier, doctor Horacio B. Oyhanarte, senador provincial Juan P. Asborno, senador provincial Angel Bonifacini, Juan Baldassarre, Filiberto Benguria, doctor Rodolfo Buttini, senador provincial Alejandro Cestino, Carlos Carlino, José A. Cabral, Ernesto J. Colombres, Raúl Demaría, M. Diffeo, director y personal de "La Libertad" (Alberti), director y personal de "El Orden" (Chascomús), escribano Mariano J. Echeverry, doctor A. Fernández Castro, Eugenio Fox Casey, Héctor Ferreyra, Santiago Fontanilla, Augusto Gigena, doctor S. González Pagliere, A. Gallino, Ambrosio J. Gioja, Máximo Granelli, ingeniero George Hüttig, doctor Francisco Linares, senador nacional doctor David Luna, doctor Tristán G. Lobos, José Luchini, senador nacional doctor Leopoldo Melo, teniente coronel Nicolás Menéndez, diputado provincial Juan A. Mármol, Luis María Molinari, Arturo Meccia, senador provincial José Marabotto, Luis Mayochi, Alejandro Ocampo, Luis F. Pitto, Inocencio A. Pérez, teniente 1o. Ernesto G. Talice, Francisco Ratto, doctor Elvio Rossi Montero, Agustín L. Rocca, Felipe Rodríguez, capitán Juan A. Santiesteban, Pedro Seveso, Pascual Subiza, teniente 1o. Jorge E. Souvillé, capitán Martín Salinas Gómez, teniente coronel Aníbal Villamayor, Juan J. Baca Castex, Arturo A. Petel, Alberto Gianello, Angel De Curti, Pascasio Pernia, Angel Maranta.

—El doctor Pedro V. Alvarez, llegado ayer de Mendoza, hizo llegar las siguientes adhesiones de esa provincia:

José Waldino Zeballos, doctor Antenor F. Pereyra, Claudio Mora, Felipe B. de Arrazcaeta.

SAN MARTIN, mayo 16 — Quedó constituída hoy en ésta la comisión que cooperará en los trabajos del gran banquete popular que se obsequiará, a fines de mes en esa, al senador nacional electo por la provincia de Buenos Aires, don Delfor del Valle.

Forman la comisión los siguientes señores: senador provincial Angel Bonifacini, senador provincial Juan V. Merlo, intendente municipal doctor Enrique Marengo, Santiago Barberis, ingeniero Pedro Mompelat, ingeniero Carlos W. Ljungstedt, Eduardo Insúa, Benjamín Maidana, Pascual Pastorino, José D. Garavaglia, José M. Salas, José A. Villa, José L. González, Juan León, Alfredo Dens, Demetrio Ponce, José M. Márquez, Angel E. Biotti, Demetrio Menini, Jorge Tellería, Juan Alberto Cornst, Julián T. Rivero, Ramón P. Domínguez, Cipriano Cambiasso, Osvaldo Torcoletti, Alberto M. Pepe, Julio A. Oca Balda, Domingo S. Sarmiento, Ernesto de Mársico.

La secretaría ha quedado instalada en la casa del señor Barberio, Pueyrredón 618 (San Martín).

En la mañana de hoy quedó definitivamente fijada la fecha en que se realizará este gran banquete popular.

Será servido el 31 del corriente mes en el Prince George's Hall de esta capital, a las 20.30 horas.

En ese acto se obsequiará al senador nacional don Delfor del Valle, con un artístico álbum, con monograma de oro.

Para dar a esta fiesta los contornos de una verdadera demostración popular, se ha fijado el precio del cubierto, con opción a la firma del álbum, en la suma de $ 7 m|n.

Se resolvió asimismo en la reunión, que harán uso de la palabra un orador por los amigos del señor del Valle, otro por los legisladores de la provincia de Buenos Aires y otro por los parlamentarios nacionales, contestando el obsequiado.

Las adhesiones se continuarán recibiendo hasta el 30 del corriente en la secretaría general, Avenida de Mayo 769.

Las tarjetas de entrada serán puestas en venta el viernes próximo, en los sitios que oportunamente se señalarán, pudiendo firmarse al retirarse el cubierto, las hojas del álbum a que hacemos referencia.

La segunda conferencia de D. Jacinto Benavente

Empezó su segunda disertación ayer en el Avenida, el eximio comediógrafo hispano estableciendo las tres categorías de espectadores que definió el filósofo Steiner. Los admiradores incondicionales, los detractores sistemáticos y los que juzgan desapasionadamente, prescindiendo del autor. Bajo esta última categoría quisiera a sus oyentes y el público de sus obras.

Después de un exordio circunstancial, pasó a tratar el asunto de su conferencia: "La influencia del escritor en la vida moderna". Estudia el momento actual de la humanidad entre la liquidación de valores de esta post-guerra responsabilizando a los escritores de una cobardía manifiesta al estallar la hecatombe que hizo tambalear los cimientos de la civilización en la vieja Europa. No se oyó ante el estallido de los cañones más que la voz mezquina de los odios y las pasiones. Nadie elevó su voz proclamando la tan decantada fraternidad de los demagogos oportunistas que esta vez mostraron elocuentemente la vanidad de sus doctrinas.

Hizo a grandes rasgos la apología de la guerra diciendo que todos sirvieron por igual en uno y otro bando al capitalismo que se disfrazó con las relumbrantes palabras de patria. Y a la debacle material del cataclismo épico, ha sucedido un desbarajuste moral o ideológico relativo.

Así los escritores, como los pueblos que se independizan y se disgregan proclamando derechos — aunque los deberes se olvidan — tienden cada uno a formar escuela, a convertirse en maestros. Comparó esta fiebre arribista con la efímera frivolidad de la moda femenina, diciendo que también hay modistos para las ideas.

Ante este desconcierto general, ante este triunfo de lo soez y materialista, que pervierte a los públicos, estragando su gusto, ensalzó la influencia del lenguaje sobre la moral de los pueblos.

Y para terminar hizo una bella parábola sobre la novena sinfonía de Beethoven, en cuyas armonías y acordes, como en el momento actual de la humanidad, hay notas que al principio parecen disonar, pero que al final se unen formando una unidad armónica absoluta y soberbia.

Fué el conferenciante ovacionado frenéticamente en diversos pasajes de su lectura.

Sociedad Portuguesa de Socorros

Próximo festival

Mañana, a las 17 horas, se efectuará un gran festival a beneficio de la Sociedad Portuguesa de Socorros, en el teatro Coliseo.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte — 1. Conferencia sobre oPrtugal, por el doctor Rodríguez de Vicenae; 2. a) Aria di Leporello, b) Nozze di Figaro Mozart) por el bajo Felipe Remo Romito; 3. Les berceaux Gabriel Fauré, por el mismo.

Segunda parte — 1. Un acto de la comedia de Serafín y J. Joaquín Alvarez Quintero, "Malvaloca", interpretado por la célebre actriz señora Rosario Pino y por los principales artistas de su compañía; 2. Poesías, por la señorita Carlota Pazo, ahijada y discípula de la actriz Rosario Pino.

Tercera parte — Casilda Ortigao: 1. Rondó, de la ópera "Lucia di Lammermoor (Donizetti con acompañamiento de fla uta; 2. Célebre chanson de la Provence, siglo XVIII, Tiersot; 3. Habanera vocalizada (sin palabras, Ravel; 4. A fiandeira (La hilandera), David de Souza; 5. Cançao triste, Julio Neuparth; 6. As cotovias (Las calandrias), Alberto Sarti. Acompañará al piano el señor Rafael González.

Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Cornelio Saavedra

Esta noche, a las 20.45, en el Cine Elite, calle Cabildo 3241, se realizará un interesante festival organizado por la entidad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, con el objeto de allegar fondos para los festejos populares que se realizarán en Saavedra en la semana próxima.

Se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte — Sinfonía por la orquesta, película cómica, concierto de declamación por Celma Rubeu, concierto de piano por la señorita Angélica Mariani (estudio Rubinstein, Minuet, J. J. Paderewsky) audición de violín por el joven Otto Fabbri (Czardas-Monti).

Segunda parte — Sinfonía por la orquesta, Minuet de Ellemberg: baile ejecutado por los niñitos Irene y Celia Rao, María Lila Garay, María Elba Justo, Leo Dionisio y Oscar Rao, Julio Garay, Luis Maldonado y Juan Miguel López; concierto de guitarra por la niña Irma Haydée Perazzo, alumna de la profesora señorita Adela del Valle: a) "Marieta", mazurka por Tárrega; b) "Pavana", mazurka por Tárrega; c) "Vidalita", variación por Sinopoli; diálogo "La abuela y la nieta", de Benavente; reparto: Marquesa, señorita Amali Martínez Justo; María Luisa, señorita Manuelita Martínez Justo; declamación por la niña Juana Costa.

Tercera parte — Sinfonía por la orquesta, La expedición de Shackleton, película científica en cinco grandes actos y 35 partes.

Bibliografía

"CRIA DEL CANARIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA"

Estanislao Guarro ha publicado un interesante y moderno tratado práctico, conteniendo todas las reglas necesarias para obtener un mejor resultado en la cría y reproducción del canario.

Para mayor facilidad del lector la obrita está dividida en los siguientes capítulos:

"El Canario; Canarios holandeses y belgas; Canarios hamburgueses; Canarios machos y canarios hembras; Canarios jóvenes y canarios viejos; Alimentación: Higiene; Elección de canarios para la cría, y defectos de los mismos; Observaciones que conviene tener presente, durante la época de la cría; Preparativos para la cría; Cría e incubación; Salida de los pichones; Cría de canarios en una pieza; Modo de obtener canarios de una variedad determinada; Enseñanza del canario; Canarios mestizos o mixtos; Cruzamientos; Enfermedades; Modo de refinar la raza.

Se trata de un compendio que llama la atención por la forma inteligente con que están expuestos los procedimientos relacionados con la cría del canario.

REVISTA DE ECONOMIA ARGENTINA

Ha aparecido el No. 46 de esta revista, correspondiente al mes de abril con el sumario que sigue:

Sección Diagramas, que contiene: I. Distribución de la población nativa y extranjera en la Provincia de Corrientes. II. Distribución de la población nativa y extranjera en la Provincia de San Luis, según edades y sexos. III. Distribución de la población nativa y extranjera de la Provincia de Salta, según edades y sexos. Hay que fomentar la producción agrícola. Métodos norteamericanos, por Ricardo Videla. Impuesto a la renta. El nuevo proyecto corta demasiado alto la pirámide de las rentas, por Alejandro N. Bunge. Bélgica económica antes de la guerra y después de ella, por R. J. Pierre. Movimiento económico de la República. Resúmenes estadísticos. Población. Inmigración. Población obrera. Desocupación. Producción nacional. Transporte. Comercio exterior. Datos financieros. Números indicadores. Informes, notas y comentarios. I. El comercio internacional de los Estados Unidos de Norte América en productos agrícolas, por Tomás A. Le Bretón. II. La propiedad rural en 1920, ventas e hipotecas, por Emilio Lahitte. III. Comercio exterior argentino en 1920, por el director general de Estadísticas. IV. Quiebras. V. Cambios. VI. Ferrocarriles. VII. Propiedad inmobiliaria. VIII. Cédulas. IX. Una indicación francesa sobre las reparaciones. X. Nuestros problemas económicos "La Razón". XI. La revisión de las tarifas de aduana. Bibliografía, Alejandro R. Bunge. Las industrias del Norte "Estudios".

PRACTICA DEL BALANCE GENERAL. — FORMACION, FUSION Y TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

Es uno de los pocos libros a los que puede aplicarse con razón y plena conciencia el dicho, de que tanto y tan en vano se abusa, de "que viene a llenar un vacío".

BELLAS ARTES

LOPEZ NAGUIL

"La Pinoa"

Si hubo alguna vez entre los argentinos, un artista que supo sacar provecho de un viaje, es, sin duda, Gregorio López Naguil. En efecto, en un breve lapso de tiempo, — dos años más o menos — no sólo ha conseguido rehacer, diremos así, su propia naturaleza, desvirtuada hasta cierto punto, por la comprensible sujestión de un fácil efectismo, depurándola de todo vano alarde, sino más aún: ha podido realizar una obra que asombra por lo resuelta y lo definitiva.

Por eso, no es de extrañar que la Mallorca de López Naguil, sea muy distinta de las otras Mallorcas, inspiradas en lo que podríamos llamar — ha llegado el momento — la escuela de las Baleares, admirable teatralería al margen de la naturaleza. Lo que nos lleva a creer, sin embargo, que esta Mallorca de López Naguil, es la verdadera Mallorca.

Caso curioso que merece señalarse. López Naguil pintando en la proximidad de la Anglada, es menos angladista que cuando pintaba aquí en Buenos Aires; dentro de su obra se comprende y no en la apreciación del valor insigne del maestro catalán, que según él mismo, le parece cada vez más alto y más singular.

"Patrón Romi"

Pocos pintores, entre nosotros, han llegado tan jóvenes a superarse en forma más clara y convincente. La muestra de López Naguil, constituye, en este sentido, una verdadera lección de energía y de sinceridad, que no debe ser echada en saco roto, por nuestros jóvenes artistas tan a menudo rehacios, desgraciadamente, a todo esfuerzo continuado que no lleve la sanción del éxito inmediato. Y sabemos — vaya si lo sabemos — que este éxito significa en nuestro medio incipiente, casi por lo general novelería y solo novelería.

Ahora bien, a pesar de haber sido hechos sin pretenciones poéticas, López Naguil ha puesto tanta cantidad de alma en sus paisajes mallorquinos, que le fueron resultando verdaderos poemas. Robustos y sonoros poemas de mar y de aire libre, que traen el rumor fragante de los pinares agitados por el viento. Así el del "Puig Tond", el picacho resultante y triunfal, engarzado como una amatista simbólica en el oro del amanecer, en el "Pi Jove", viejo testigo de los siglos, en cuyo ramaje sombrío, anida la leyenda, o en el paso sutil de las estaciones por el sendero familiar de la huerta montañesa, cuya alma serena y fresca, se entrega sin reservas ya en la inocencia de la flor del cerezo, en el languido abandono del otoño, o en la grave confidencia del "Invierno".

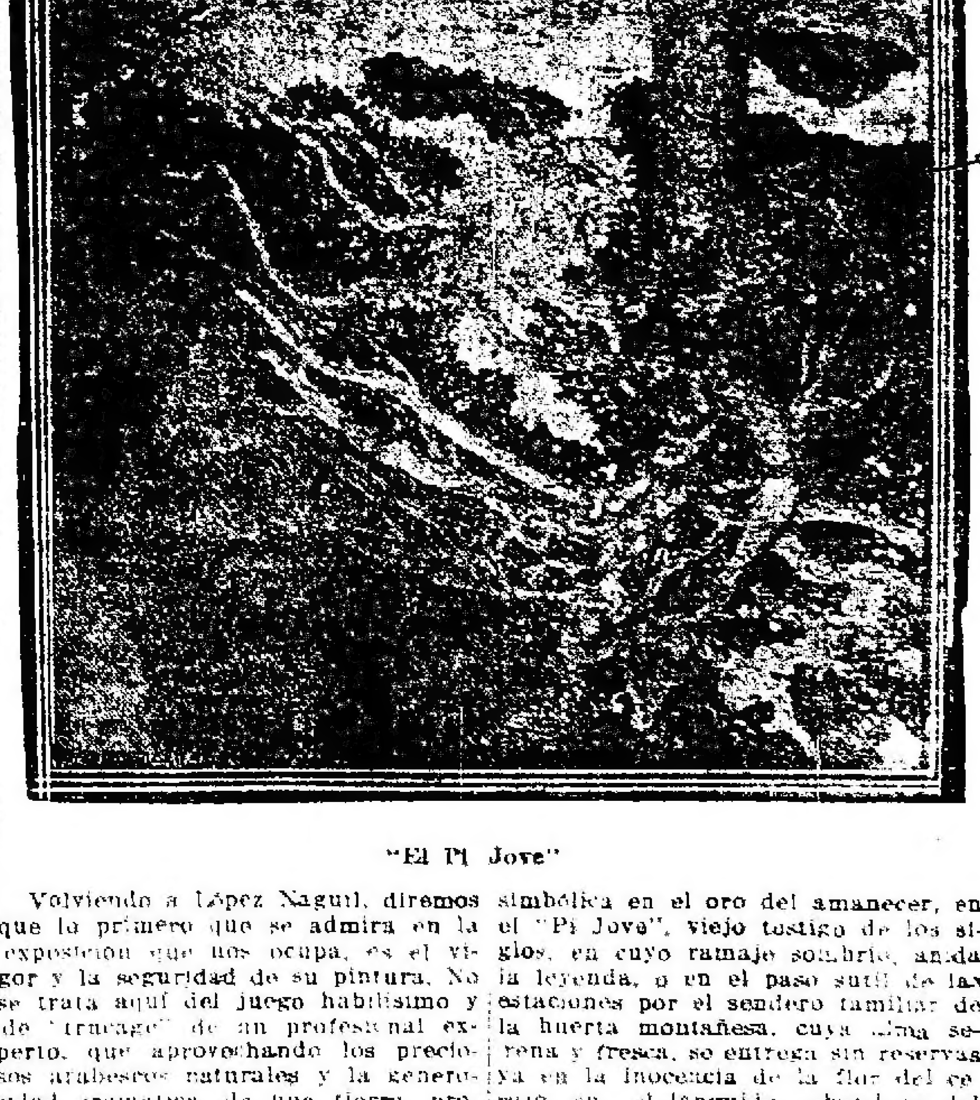

"El Pi Jove"

Volviendo a López Naguil, diremos que lo primero que se admira en la exposición que nos ocupa, es el vigor y la seguridad de su pintura. No se trata aquí del juego habilísimo y de "truquage" de un profesional experto, que aprovechando los preciosos arabescos naturales y la generosidad cromática de una tierra proverbialmente decorativa, compone, con un poquito de mentira y otro de objetividad, una bonita decoración de ballet ruso; no, aquí hay pintura, pintura en sí, esa vieja fruición de los maestros que sienten la voluptuosidad de pintar.

La poesía fluye por sí misma del paisaje de López, como una resultante de su propia sinceridad, y en ello va el triunfo de la obra.

F. F. de A.

Si, la obra del señor Casagne era y es una necesidad para los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y su aparición se debe al deseo que el autor, distinguido profesor de esa escuela, a sentido de economizar a sus alumnos un trabajo improbo, como es el de copia una tras otra todas las explicaciones de clase y con ellas la cadena de ejercicios complejos que corresponden a todas las posibles evoluciones de una casa de comercio que, comenzando en la forma más simple va siguiendo todas las gradaciones progresivas hasta llegar a la formación de un poderoso trust.

La obra está escrita con conocimiento profundo de tan ardua y difícil materia, en estilo sencillo y claro y con verdadera riqueza de ejemplos y ejercicios que aclaran y fijan las explicaciones técnicas.

LEYES NACIONALES

Los editores J. Jajonane y Co. han lanzado a la circulación un volúmen — que forma parte de su colección legislativa de la República Argentina — conteniendo las leyes nacionales sancionadas por el Congreso argentino durante el período 1921-1922.

En este tomo aparece impresa la ley 11.179 (nuevo Código Penal) en cuyo texto están corregidos los errores que figuran en la reciente edición oficial.

El volúmen que nos ocupa, nítidamente impreso y muy bien ordenado, ha de alcanzar amplia difusión.

AVISO AL COMERCIO

Procuramos la compra y exportación de toda clase de artículos Españoles y Alemanes.

Tenemos agentes en todos los centros industriales de Alemania y España, para hacer cumplir a las fábricas los contratos formalizados y su pronto despacho.

Consúltenos precios. Comisión 3 o|o.

Diríjase a

SEIJO & VALDES

Exportadores e Importadores
La Coruña, Ciudad (España)

Depositarios de las correas Inglesas para transmisiones marca "BUFALO" y aceites lubrificantes.

Depositarios y agentes generales de la casa Scheidt & Reichard, de Alemania, de perfumería en general.

Exportamos carteras de Ubrique, para caballero, de piel de Rusia, de Foca y otras, cosidas a mano. Pídanos muestras.

Lea nuestro anuncio de mañana que le interesará.

ECOS PARLAMENTARIOS

La Cámara de Diputados finalizó ayer sus sesiones preparatorias

Aprobáronse las elecciones de Santiago del Estero y Tncumán y se incorporaron los electos

Designación de la mesa directiva

Breve debate sobre la apertura del Congreso

En la sesión de ayer la Cámara de Diputados finalizó el estudio de los diplomas de sus miembros, quedando constituída de acuerdo con las prescripciones constitucionales.

La sesión, que dió comienzo a las 15.50 horas con asistencia de 80 diputados en el recinto, fué presidida por el coronel Pereyra Rozas.

La elección de Santiago del Estero—

Reanudado el debate sobre la elección de Santiago del Estero, correspondió en primer término que la Cámara se pronunciara sobre la moción formulada por el señor González Iramain en el sentido de que el asunto volviera a comisión.

El legislador socialistas insitió en sus argumentaciones ya expuestas, tratando de demostrar la necesidad que existía de que se investigara la intervención directa que se denuncia ha tenido el gobernador de la provincia, doctor Cáceres, en el supuesto desdoblamiento del partido Radical.

El señor **Fernández (D.)** se adhirió a las manifestaciones del señor González Iramain, y seguidamente dijo el

Sr. Verduga — Pido la palabra.

Brevemente, señor presidente, voy a permitirme fundar el voto, que he de darlo por la negativa, en la moción formulada por el señor diputado por la capital.

Del despacho de la comisión especial de poderes, que todos conocemos, se desprende que por unanimidad de sus componentes ha aconsejado a la cámara la aprobación de las elecciones de Santiago del Estero. No podía ser de otra manera, desde el momento que en aquel distrito, en las elecciones realizadas el 2 de abril del corriente año, no se formularon protestas de ningún género, en mi entender, por parte de ninguno de los partidos políticos. Ahora quiere traerse una incidencia a este debate: se dice que el gobernador de la provincia ha intervenido indebidamente en ciertos preliminares del acto electoral. El hecho será, o no, cierto...

Sr. González Iramain — No, señor diputado; discúlpeme, pero no puedo permitir que el señor diputado diga que el hecho será o no cierto. El hecho es cierto. Yo he leído telegramas firmados por el gobernador Cáceres.

Sr. Gallardo — No ha visto la firma.

Sr. Verduga — Desde luego, no hemos visto la firma. Perdóneme que le diga que yo soy muy respetuoso...

Sr. González Iramain — Me costaría creer que la empresa del Ferrocarril Central Córdoba...

Sr. Gallardo — No dice la empresa que la firma sea del gobernador.

Sr. González Iramain — Es lo que averiguará la comisión.

Sr. Verduga. — Cuando digo que el hecho será o no cierto, no es que ponga en duda la palabra del señor diputado, sino si los hechos han ocurrido o no han ocurrido. Puede haber un error, puede ser una mala información.

Pero vayamos a la cuestión. Suponiendo que el hecho fuera cierto, sostengo que no tiene nada que ver con la elección y que, en consecuencia, no tenemos porque demorar la aprobación de los diplomas de Santiago del Estero, provenientes de una elección que se ha realizado en perfecto orden, con perfecta legalidad, según los informes suministrados por la misma comisión de poderes, y en cuyo acto electoral no ha habido protestas de ninguna clase.

Si algún señor diputado cree que el gobernador de Santiago del Estero ha faltado a su deber y ha violado la ley electoral, tendrá oportunidad para hacer los cargos que crea de su deber y solicitar las medidas que crea convenientes; pero ¿a qué vamos a demorar la consideración de estas elecciones, si suponiendo que esto se aclare y que realmente el señor gobernador hizo el telegrama y que al gobernador le contestaron, todo eso no va a influir en el resultado de la elección, desde que la elección no ha sido impugnada?

Sr. González Imarain. — Ha sido impugnada, ha sido observada por el partido socialista.

Sr. Ruiz. — No ha habido ninguna protesta. Ahí están las actas.

Sr. Verduga. — Si mi memoria no me es infiel, he oído decir a uno de los representantes del partido socialista que en Santiago del Estero ha habido un desdoblamiento de la unión cívica radical y que como resultado de ese desdoblamiento, según la versión del señor diputdo, la Unión Cívica Radical ha obtenido la mayoría y la minoría; pero otro distinguido representantes del partido socialista — y también si mi memoria no me es infiel — decía el otro día que el desdoblamiento le parecía perfectamente legal y aceptable, que no había nada que lo impidiera.

Sr. Dickmann (A). — Perfectamente legal, pero perfectamente inmoral.

Sr. Verduga. — Como quiera que sea; pero decía el señor diputado que estando dentro de lo legal. iban a votar por su aprobación.

Sr. González Imarain. — Así es.

Sr. Verduga. — Entonces digo yo, señor presidente, que haciendo una semana que estamos en este debate de poderes, debíamos concluir de una vez, hasta porque algunos señores diputados están reclamando, quizás prejuzgando indebidamente en contra de la ficción reglamentaria de que una rama del poder legislativo debe ignorar lo que ocurre en la otra, y atribuyendo a la Unión Cívica Radical el propósito de demorar la convocatoria del congreso.

¿A qué propósito vamos, pues, a dejar pendiente este asunto, si cualquiera sea el resultado de la investigación que el señor diputado se propone, no va a influir en el resultado de la elección, es decir, la vamos a aprobar?

Estas breves consideraciones me inducen a votar en contra de la moción del señor diputado por la capital.

—Por su parte se expresó así el

Sr. Corvalán. — Cuando el señor diputado por la Capital, doctor González Iramain planteó este asunto en el seno de la comisión especial de poderes, me tocó ser el primero en fundar el voto en contra. considerando entonces, como lo ha hecho aquí en la cámara el señor presidente de la comisión, que de haberse realizado esos actos que se le imputan al gobernador de la provincia, no podrían en ningún caso invalidar el acto electoral.

Por otra parte, esta fué también la opinión del señor diputado González Iramain en el seno de la comisión. Pero allí, como diputado por Santiago y como miembro de la comisión de poderes declaré que en ningún caso me habría opuesto a la más amplia investigación, tratáándose de actos que se decían delictuosos realizados en la provincia que represento.

Se solicitaron los telegramas, que llegaron hace tres o cuatro días. La cámara está informada por la lectura que de ellos hizo el señor diputado por la capital, doctor Gonzáález Iramain que todos estos telegramas están firmados por el señor Cáceres, salvo uno de ellos, dirigido por un señor Pandolfi al señor Manuel Cáceres, que es el gobernador de la provincia.

Alarmado en realidad por estos telegramas, que fueron publicados en la prensa de Santiago...

Sr. Gallardo. — Violando el secreto telegráfico.

Sr. Corvalán. — No interesa.

...yo me permití llamar telegráficamente al señor vicepresidente de la Unión Cívica Radical de Santiago del Estero. doctor Enrique I. Caceres, que llegó anoche a esta capital, para que me dijese personalmente si él había hecho esos telegramas. Tengo la declaración del doctor Enrique I. Cáceres de que el autor de dichos telegramas es él y no su hermano el gobernador de la provincia. Bastaría que un miembro del partido socialista acusara al gobernador y se hiciera un examen caligrááfico de esos despachos, para que quedara comprobado sin duda alguna que no llevan la firma del gobernador de la provincia.

Creo que con esto bastará para que la cámara continúe considerando los diplomas de Santiago del Estero.

Validez de los diplomas—

El señor **González Iramain** sostuvo de nuevo que los telegramas a que se había referido fueron dirigidos al gobernador de la provincia, doctor Cáceres, y a continuación, pidió la palabra para decir el

Sr. Vergara. — De las palabras del señor diputado se deduce que aún cuando el gobernador de la provincia de Santiago del Estero hubiese aconsejado el desdoblamiento a un funcionario policial de la provincia, tal hecho no perjudica la validez de los diplomas que estamos discutiendo. En ese sentido, el señor diputado, es consecuente con la misma doctrina sustentada en otra oportunidad por un señor diputado de su grupo: me refiero al ex diputado doctor Mario Bravo, quien opinaba que los desdoblamientos comprueban la potencialidad de los partidos políticos.

Sr. González Iramain. — Sobre eso no he hecho cuestión.

Sr. Vergara. — Muy bien.

De manera, entonces, que aunque probado el hecho en sí mismo o dado como cierto que el señor gobernador Cáceres haya tenido intervención en tales desdoblamientos, los diplomas siempre resultarían válidos. En estas condiciones, pregunto ¿qué se propone el señor diputado al mencionar en el sentido de que el despacho vuelva nuevamente a comisión? La respuesta surge sin esfuerzo alguno. Lo que se propone, el señor diputado, es investigar la conducta del gobernador de Santiago, averiguar hechos, tal vez, con el propósito de enjuiciarlo.

Sr. González Iramain. — El objeto sería, en todo caso, comprobar si la intervención ha sido en tal proporción como para viciar el propio acto electoral.

Sr. Vergara. — Muy bien.

Resulta, pues, que planteada la cuestión en esos términos, es inverosímil que se sostenga semejante tésis en esta cámara, porque sabemos que el Congreso no puede investigar los hechos ejecutados por los gobernadores de las provincias, cuando ellos no tienen por objeto juzgar de la validez o nulidad de los diplomas de sus miembros.

La constitución del año 1853 determinaba. entre los funcionarios que podían ser enjuiciados por el Congreso de la Nación, a los gobernadores de las provincias. Esta iniciativa obedeció a una acalorada defensa que hiciera el representanto de La Rioja en dicho cuerpo. Pero cuando la misma constitución fué discutida por la convención de Buenos Aires, en 1860, los hombres eminentes que en ella tomaron parte, pusieron de relieve que perjudicaba al federalismo, y a la soberanía de las provincias, semejante disposición y fué suprimida.

No quiero, señor presidente, entrar en otros antecedentes de carácter constitucional. Basta con afirmar que los gobernadores no figuran entre los funcionarios que pueden ser enjuiciados o acusados por esta cámara.

Sr. González Iramain. — En razón de la facultad de la cámara de ser único juez de la validez de los diplomas de sus miembros.

Sr. Vergara. — Pero eso no es posible, porque acaba como acabo de decir, aunque fuese cierto el hecho, no quedarían invalidados los diplomas.

Sr. González Iramain. — Yo no he manifestado tal cosa.

Sr. Ruiz. — Lo dice. ¿Quiere que le lea?

Sr. González Iramain. — ¡Cómo no! Léalo.

Sr. Anastasi. — También lo dice la ley.

Sr. Vergara. — Estoy en el uso de la palabra y no deseo ser interrumpido.

En presencia de estos antecedentes y se resolviera pasar el despacho a comisión en virtud de qué facultad va investigar la cámara, la conducta de ese gobernador? ¿Sería para acusarlo? ¿Sería para enjuiciarlo?

Todo esto resulta absurdo e ilegal.

Sr. González Iramain. — Pido la palabra.

Sr. Vergara. — Ahora, si el señor diputado quiere investigar la conducta del señor gobernador de Santiago del Estero, o si quiere hacerle aplicar las penalidades establecidas por la ley electoral, que ocurra ante los jueces naturales del señor gobernador de Santiago del Estero, pidiendo previamente el desafuero...

Sr. González Iramain. — Pidiendo el desafuero... todo es muy sabido.

Sr. Vergara. — Parece que lo ignoraba.

De suerte, entonces, que nosotros no tenemos nada que hacer en esta materia si no aprobar los diplomas y poner punto final a esta incidencia.

Sr. Ruiz. — ¿Me permite el señor diputado que refiera unas palabras suyas?

Sr. González Iramain. — Oiré con mucho gusto al señor diputado y luego hablaré.

Sr. Ruiz. — Dice así el señor diputado en la página 151 del Diario de Sesiones:

"Esos despachos denuncian que el gobernador de la provincia ha tenido en el acto electoral de Santiago del Estero una participación que terminantemente le está prohibida por la ley electoral. Como la comisión podría modificar su opinión, yo le pedí que solicitara a la cámara permiso para retirar su despacho, pero la comisión no me oyó. Entonces, como de ser probada esta acusación podría servir, sino para invalidar el acto electoral de Santiago del Estero..."

Sr. González Iramain.— Vuelva a leer eso: "si no para invalidar..."

Sr. Ruiz— ...si no para invalidar el acto electoral de Santiago del Estero..."

Sr. González Iramain.— Eso quiere decir...

Sr. Ruiz.— Eso quiere decir que ha hecho plancha. (Risas).

Sr. González Iramain.— El ironista del Bragado...

Eso quiere decir, señor diputado electo, que si no sirven tanto como para invalidar el acto electoral, que sería lo más que se podría pedir de esta elección, serviría cuando menos para que la comisión dijera algunas palabras sobre este acto.

Sr. Ruiz.— De acuerdo, perfectamente; es lo que hemos entendido todos.

Sr. González Iramain.— Entonces quiere decir que yo tengo perfecto derecho a pedir que vuelva a comisión, para ver si hay motivos suficientes hasta invalidar el acto. Podría ser muy bien, y casi lo creo, que no habrá para tanto, pero siempre la comisión podría opinar sobre ello.

"Borran con el codo lo que escribieron con la mano"—

Seguidamente, dijo el

Sr. Núñez. — Pido la palabra.

Señor presidente, señores diputados: no pensaba intervenir en este debate, mucho menos a esta altura, en que se encuentra ya casi totalmente agotado; pero quiero hacerlo para demostrar al señor diputado González Iramain... que el título de ironista del Bragado, que me diera el diario "La Fronda", del señor diputado Uriburu, me lo da con razón. (Risas).

Después del despacho y del informe de la comisión de poderes y de la lectura de las firmas de los miembros de la oposición que lo han subscripto dándole su aprobación, creía que no se arrepentirían y ahora dirían otra cosa, pero resulta que están afirmando lo contrario de lo que dijeron primero: borran con el codo lo que escribieron con la mano".

No pensaba hablar — muchas veces uno habla cuando no piensa. (Risas). Este es el caso. Debo hablar porque debo oponerme a la moción del señor diputado Gonzádez Iramain, de que vuelva a comisión el despacho relativo a los diplomas de mis compañeros de representación por la provincia de Santiago del Estero. Yo soy de la provincia de Buenos Aires...

—El diputado Dickmann (E.), hace una observación en voz baja.

Sr. Núñez. — Sí, señor diputado Dickmann. Ya le va a tocar el turno... (Risas).

Sr. Dickmann (E.). — Muy regocijado...

Sr. Núñez. — Amablemente, como corresponde entre colegas.

Además de oponerme a la moción, adhiriendo a las manifestaciones de los señores diputados Verduga, Vergara y Mora y Araujo, tengo otro motivo para hacer uso de la palabra. Le agradezco a mi distinguido colega el señor diputado González Iramain — (lo de distinguido no va con ironía) — porque me da la oportunidad de cumplir un mandato imperativo de mi conciencia, como radical, contestando algunas opiniones vertidas en el debate, con las cuales no estoy absolutamente de acuerdo.

Entro al debate con toda decisión y energía, pidiendo la benevolencia de la honorable cámara que me escucha, porque tengo los mismos derechos para hablar con la mayor amplitud y libertad con que el señor presidente ho otorgado la palabra a los demás señores diputados preopinantes.

Sr. Presidente, (Pereyra Rozas). — El señor diputado será amparado en su derecho, como todos los señores diputados.

Sr. Núñez.— Muchas gracias.

En otras oportunidades he tenido ocasión de oponerme tenazmente a todas estas mociones subrepticias que vienen del lado del sector socialista con el propósito único y deliberado de hacer obstrucción legislativa y esterilizar la libertad del parlamento con fines de baja política electoral. Así se han perdido las últimas sesiones de la cámara en discusiones triviales, banales y pueriles. (Risas). La risa es muchas veces la manifestación exterior de la cólera y del despecho. (Risas).

—El diputado Dickmann (E.) pronuncia algunas palabras.

Sr. Núñez.— No admito ninguna interrupción.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — El señor diputado desea no ser interrumpido.

La Biblia socialista—

Sr. Núñez.— En una de las últimas sesiones un señor diputado socialista, con su voz tan simpática y angelical, de querubín diría (Risas), me sugería el recuerdo de aquellos famosos cantantes de la Capilla Sixtina de Roma, o de los guardianes del harén del sultán de Constantinopla. Pretendía ese señor diputado, como Josué, el gran jefe de los hebreos, (y aquí me dirijo al señor diputado Dickmann, que le gustan tanto las cosas de los hebreos); pretendía con sus interrupciones detener la marcha de la cámara, como Josué la del sol y de la luna. Con ese propósito a cada rato provocaba el sonido de la campana de alarma para llamar al orden y a l cuestión a los señores diputados. Lo hemos visto al señor diputado erguido en su banca, enhiesto, tieso como una columna, hirsuto, congestionado el rostro, completamente desnudo... — no se alarmen los señores diputados — desnudo de ideas, como la pitonisa del oráculo de Delfos (Risas) o la Sibila de Cumas, víctima de una crisis nerviosa, lanzando gritos inarticulados que los sacerdotes socialistas no han podido descifrar a su tiempo, ni siquiera el señor diputado Enrique Dickmann, mi colega, después de la lectura de la Biblia, de la Santa Biblia, y de los versículos de Santo Tomás, o de San Mateo, o de San Lucas. Pero se explica: es la Santa Biblia. Otra cosa sería si se trtatra de la Biblia socialista. ¿Saben los señores diputados en qué consiste la biblia socialista? Consiste en engañar al electorado, haciéndoles creer en sus programas electorales que nunca cumplen, mistificando a la opinión pública.

Otro diputado, un novel diputado, se desgració al iniciarse en la carrera parlamentaria porque inició violentamente el debate. En esos momentos solemnes, podríamos decir, reinaba un silencio sepulcral; el recinto estaba lleno de humo, como está ahora; las paredes temblaban; los serafines socialistas cantaban la gloria de su dios, que en ese caso podría ser el señor diputado Justo, el gran rabino de la secta, adorado por los satélites del socialismo con el mismo fervor, con la misma pasión, con la misma fe con que los egipcios adoraban a Osiris y al buey Apis (Risas). Ya ven que no soy tan mal humorista. (Hilaridad).

En una de esas sesones observé que mientras hablaba el señor diputado González Iramain, el diputado Di Tomasso aprovechaba la circunstancia de que estaba desnudo de ideas para soplarle de atrás, lo que se olvidaba. Observé que el señor diputado estaba poco feliz; ni su malabarismo parlamentario, ni su habitual verborragia le servían de forceps para alumbrar tan sólo una idea útil a este debate, ni siquiera eso.

Serias contradicciones—

En su discurso en la discusión en general sobre el despacho de la comisión — (me refiero al diputado González Iramain) — se observan serias, numerosas e importantes contradicciones. Dice que los actos electorales han sido incorrectos pero luego, en el despacho que firma, agrega otra cosa, pues dice que "en general los actos electorales se han realizado con toda corrección, poniéndose de manifiesto el perfeccionamiento a que ha llegado el pueblo en el ejercicio de las prácticas electorales, y el desarrollo progresivo de la cultura política del país". Quiere decir entonces que el pez por la boca muere.

No solamente durante el desarrollo de la elección, sino en los actos preelectorales, como los llama el señor diputado con ese terminito moderno que ha traído a la cámara, ha habido absoluta libertad y corrección, ha habido libertad de imprenta y de palabra. No lo digo yo, que sería quizá parcial; lo ha dicho el sábado, en la última sesión, con toda hidalguía, el diputado Moreno, líder conservador, en su elocuente discurso.

Los demás cargos, naturalmente, son tan falsos como todos los que hace siempre la diputación socialista, especialmente cuando los hace el diputado González Iramain. Es completamente falso que se hayan hecho dádivas o que se "haiga" pagado el voto (risas)... que se haya pagado el voto. El lapsus fué voluntario; lo hice con toda intención, para provocar esa risa paroxística del diputado González Iramain, propia de un histérico. Así es que me he anotado un poroto. (Risas).

Como veo que los diputados socialistas están un poco nerviosos, voy a terminar.

Referente a la observación que hacía el señor diputado Moreno sobre los padrones — (pues no me voy a ocupar solamente de los señores diputados socialistas) — es perfectamente exacto. El padrón provincial tiene mayor número de inscriptos que el padrón nacional, pero conviene aclarar que no ha habido en eso, propósito fraudulento. El hecho se explica perfectamente por los cambios de domicilio: de suerte que en el padrón nunca se anotan bajas sino altas, ese es el motivo, aparte de que los muertos de los últimos cuatro años siguen figurando. Esa es la explicación.

El gobierno nacional juzgado por el pueblo—

Los demás puntos ya los ha contestado eficazmente el diputado Anastasi y el diputado Vergara al principio del debate, esto es, en cuanto se refiere al regimen de las intervenciones y a la violencia, que no le gusta al señor diputado que la ejerzan los demás, sino ejercerla él solo en la cámara. Violencia verbal, por otra parte, e inofensiva por lo tanto, pero al fin violencia. Y la violencia no es nada extraño y ella es característica de la historia de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los partidos en todos los tiempos. Es inherente a la condición humana.

Y para terminar, diré que no estoy de acuerdo con muchos conceptos que se han vertido sobre el acto electoral, sobre la política nacional, por cuanto la voluntad popular se ha efercitado libremente. El gobierno nacional ha sido juzgado en el veredicto de las urnas por el único juez natural que puede tener el gobierno que es el pueblo; y lo ha juzgado en un fallo que es toda una consagración patriótica. dándole el triunfo al partido radical por más de medio millón de votos en toda la república.

Nada más.

—El señor **Míguez**, en nombre de la diputación conservadora, dijo que votaría la moción del señor González Iramain, por entender necesario la investigación propuesta.

Iregularidad de los procedimientos electorales—

A su vez, pidió la palabra para expresarse así, el presidente de la comisión de poderes.

Sr. Mora y Araujo. — La mayoría de la comisión se mantiene en la actitud asumida dentro de su seno precisamente después de oídos los argumentos en que ha tundamentado el señor diputado doctor González Iramain su pedido de que este despacho volviera a comisión, porquè no es de presumir que hayan podido ocurrir en el desarrollo del proceso electoral de Santiago del Estero los hechos graves que hubieran podido determinar en cualquier momento un dictamen favorable de la comisión o un voto negativo de la cámara, desde que en ningún instante del acto electoral se ha realizado protesta alguna contra los procedimientos del comicio, estando en ellos representados todos los partidos militantes. Las únicas impugnaciones que se hicieron por el Partido Socialista se refieren exclusivamente al desdoblamiento; y fué así que el representante de ese partido solicitó de la junta que remitiera a la comisión alguna de las boletas para justificar que se había hecho ese desdoblamiento. La junta no hizo lugar a ello y, por lo tanto, no llegaron esas boletas.

Sr. González Iramain. — Pero existe la protesta; se hizo la presentación.

Sr. Mora y Araujo. — La protesta la conocemos ahora. Los documentos que llegaron a la cámara constatan la regularidad de los procedimientos electorales; de ninguna manera irregularidades cometidas en el comicio ni antes del comicio.

Y no es posible, pues, que se recojan protestas a posteriori, después de haberse conocido el resultado de la elección, porque entonces, para los protestantes no habría nunca elecciones válidas ni se podría llegar a soluciones concretas y permanentes que concurran a afianzar al orden institucional del país.

Los telegramas que han sido leídos por el señor diputado por la capital, no pueden, de ninguna manera, fundamentar una resolución de la cámara en el sentido que él la solicita; porque si no bastaran los argumentos de orden institucional que se han aducido en contra de esa medida, estaría el precedente que ha sido debidamente esclarecido en la sesión anterior por el señor diputado por Buenos Aires, en un caso completamente análogo.

Criterio que debe tener la Cámara—

La acción de los ciudadanos que se creen agraviados por la actitud del gobernador de la provincia, tienen la vía judicial, como ya lo ha reconocido el mismo señor diputado por la capital, y además, todos los medios y recursos que existen dentro del régimen institucional de la provincia. La cámara de diputados, que no debe sino atenerse a las constancias del proceso electoral que llegan a su estudio, no puede tener otro criterio que el de la comisión para aprobar la elección de Santiago del Estero como para aprobar cualquier otra elección en las mismas condiciones.

Sr. González Iramain. — Opinión que tenía antes de conocer esto.

Sr. Gancedo. — El señor diputado lo conoce por la publicación de los diarios.

Sr. González Iramain. — Conocía la versión de los diarios, versión que el señor diputado consideraba apócrifa.

Sr. Mora y Araujo. — Permítanme los señores diputados: no deseo ser interrumpido.

El secretario de la comisión acaba de entregarme una comunicación del señor director de Correos contestando a la solicitación que se le hiciera de que remitiese los despachos originales. Dice así: "Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, a objeto de llevar a su conocimiento, con referencia a su atenta nota fecha 8 del actual, que no obstante la prolija búsqueda efectuada no han sido hallados en los legajos respectivos los despachos telegráficos a que alude. Tal circunstancia hace suponer que los telegramas de referencia hayan cruzado por las líneas de empresas particulares y no por las de la Nación".

Esta comunicación despeja todo prejuicio respecto de la actitud de la Dirección General de Correos y debe bastar para persuadirnos de que seguramente no han de poder acumularse, en ninguna investigación, más despachos telegráficos que los que ha leído el señor diputado por la capital.

Creo, por otra parte, que no tienen la gravedad que hubieran podido tener si calmente hurbiesen llegado manifestaciones de los mismos partidos actuantes en el sentido de denunciar actos de presión oficial anteriores o concomitantes al comicio.

Estas son las razones por las cuales la comisión se afirma en que no es el caso de volver al despacho ni de hacer ninguna investigación para aprobar la elección de Santiago del Estero.

En cuanto a las consideraciones de gravedad que algún otro señor diputado ha hecho con motivo de este despacho, para gravitar sobre el criterio de la representación radical, aplicadas al caso en cuestión, resultan demasiado pequeñas para comprometer la altura moral de su conducta política evidenciada ayer, cuando votoba los diplomas de la mayoría de los diputados electos por San Juan.

En donde finca la victoria del radicalismo—

Este es un asunto señor, que no puede preocupar el criterio ni la conciencia de los señores diputados, desde que la cámara ha aprobado aquella elección. Por otra parte, la jornada electoral del 2 de abril, debemos decirlo definitivamente, no puede tener respecto de ella ningún juicio más concluyente que el veredicto de las urnas. Una victoria democrática como la que acaba de consagrar una vez más los prestigios del Partido Radical en la República, no se alcanza, señores diputados, moviendo los trenes de un ferrocarril como el de Huaytiquina, ni organizando patotas en las calles de una gran ciudad como Buenos Aires, ni dando unos cuantos empleos inferiores, ni tolerando las bravatas de un comisario de policía, ni en virtud de las comunicaciones telegráficas de un jefe político. No, señor: victoria como esa no se alcanza sino despertando en la conciencia de los pueblos el sentimiento de los grandes deberes cívicos, iluminando el alma de las masas electorales con ideales de patria, de libertad y de justicia, asegurando a las clases trabajadoras la realidad del bienestar anhelado por medio de leyes que las liberten de su servidumbre y las ennoblezcan por el respeto de todos sus derechos (aplausos); asegurando a las clases capitalistas el uso y goce de sus riquezas, dentro del concepto de un orden social coordinado sobre las satisfacciones del bienestar colectivo, y por último, señor, dando a los pueblos la posesión efectiva de su soberanía en la fundación augusta del comicio. (¡Muy bien! Aplausos).

Y en esos postulados que la Unión Cívica Radical ha profesado, activa y solidariamente con el gobierno creado y sostenido por ella, en esos postulados, finca su victoria, arraigando más íntimamente cada día en el alma del pueblo las virtudes de su credo democrático. Por eso todas las impugnaciones que se han hecho siempre a su acción política no han llegado a conmover la conciencia de los pueblos, a cada campaña iniciada contra esa acción solidaria con la del gobierno, las urnas han reafirmado sus prestigios, lo que quiere decir que esas campañas no han interpretado ni el pensamiento ni el sentimiento de los pueblos. Y se explica que así fuera, porque a fuerza de buscar entre los escombros de la lucha el proyectil con que ha de tirarse a la fortaleza erguida, se pierde la visual de la altura, el combatiente extravía su rumbo y se esteriliza en el llano. Estas son, señor presidente, las razones de carácter fundamental — y lo digo no sólo como diputado, sino como miembro de la comisión de poderes — en virtud de las cuales la mayoría mantiene su despacho y pide a la cámara que lo vote con la más amplia tranquilidad de conciencia.

Nada más. (¡Muy bien! Aplausos).

Aprobación del despacho—

La moción de aplazamiento formulada por el señor González Iramain, se votó luego en forma nominal, siendo rechazada por 51 votos contra 28.

Después de una breve aclaración del señor **Gancedo**, el señor **Arnedo** habló brevemente para explicar la forma en que fué electo diputado por la minoría de Santiago del Estero, en el año 1920.

Agotado el debate se votó en seguida el despacho de la comisión, siendo aprobado contra el voto de los socialistas, conservadores y demócratas.

Seguidamente, prestaron el juramento reglamentario y se incorporaron a la Cámara, los diputados electos por el distrito de Santiago del Estero, señores Manuel Gallardo, Manuel Ruiz y Alejandro Gancedo.

La elección de Tucumán—

La presidencia sometió a consideración en seguida, el dictamen de la comisión de poderes, aprobatorio de las elecciones de Tucumán.

Luego que el señor Toledo hubo enunciado en breves palabras los propósitos que abriga la diputación radical de ésa provincia, sin que se hicieran otras observaciones, se votó el despacho de la comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Inmediatamente después, prestaron juramento de acuerdo con la fórmula reglamentaria y se incorporaron, los electos por ese distrito, señores Antonio B. Toledo, Abraham de la Vega y Emilio Catalán.

Acto seguido la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Elección de la mesa directiva.—

Reanudada la sesión momentos después y habiendo finalizado la consideración del despacho de la comisión de poderes, de acuerdo con el artículo 23 del reglamento manifestó el señor **Pereyra Rozas** que correspondía que la Cámara eligiera sus autoridades.

Tomada la votación nominal de práctica resultó electo presidente el señor **Pereyra Rozas**, quien obtuvo 66 votos, contra 11 que alcanzó a reunir el candidato conservador señor **Moreno (R.)**, dos el señor **Correa (F.)**, y uno respectivamente, los señores **Fernández** y **Solari**.

El señor **Pereyra Rozas** pronunció un elocuente discurso, que publicamos aparte, agradeciendo su designación, que mereció el aplauso unánime de la Cámara y del numeroso público que ocupaba las galerías.

Se pasó después a [illegible] la mesa presiden[illegible].

El señor **Carosini** resultó electo vicepresidente 1o., por 54 votos, obteniendo para el mismo cargo, 21 votos el señor **Carbó**, dos, el señor **Molinas** y un voto cada uno de los señores **Corvalán, Solari** y **Quiroga.**

Para vicepresidente 2o. fué designado el señor Corvalán, quien reunió [illegible] votos, contra [illegible] que obtuvo el señor **González Iramain** y un voto cada uno de los señores **Costanti, Ruiz, Bordabehere** y **Di Tomasso.**

Al proclamarse el resultado de estas votaciones se escucharon aplausos prolongados en las bancas y galerías.

Sobre la apertura del Congreso—

Seguidamente el señor **Moreno (R)** manifestó, en nombre de la diputación conservadora que ésta como ya lo ha hecho notar en otra ocasión, entiende que bajo el punto de vista constitucional, el Congreso no es una dependencia del P. E. que puede funcionar por su propia autoridad durante el período ordinario que la constitución le determina y que por consiguiente no es necesario esperar decreto alguno del P. E. para comenzar las tareas del período ordinario.

Teniendo en cuenta que el senado no está aún constituido y que la cámara de diputados por sí sóla no podría tomar la iniciativa de constituir la asamblea legislativa, el orador terminó expresando sus deseos de que el presidente de la cámara una vez que reciba la comunicación del senado y si el ejecutivo se muestra en retardo, proceda a tomar, en concordancia con el presidente del cuerpo, las medidas del caso para que se reuna de inmediato la asamblea legislativa y puedan iniciarse las tareas parlamentarias del período ordinario.

Por su parte el señor **Bunge** en nombre de los diputados socialistas presentó y fundó brevemente, el siguiente proyecto:

"La honorable Cámara de Diputados resuelve declarar iniciado el período ordinario de sesiones, encomendando a la presidencia la comunicación pertinente al poder ejecutivo, y comunicando al honorable senado, dado lo avanzado del presente período, considera urgente su constitución, para que el congreso pueda funcionar en los términos constitucionales".

—Seguidamente dijo el

Sr. Saccone — Pido la palabra.

Es este un asunto doctrinario sumamente interesante, pero por lo mismo que afecta clásulas constitucionales, y ya que de las palabras de los señores diputados Moreno y Bunge surge "a priori" una contradicción respecto a la preeminencia de una u otra cámara o a la simultaneidad de ambas, voy a mocionar en el sentido de que la indicación socialista pase a comisión para que, serenamente, después de meditado estudio, nos aconseje lo qu crea más conveniente.

—Como no había quórum en la casa la cámara no pudo pronunciarse sobre la cuestión suscitada, levantándose la sesión, cuando eran las 19 y 45 horas.

Palacio de Justicia

CAUSAS CRIMINALES

Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en la causa por encubrimiento de robo seguida contra Salvador Catanzano, argentino, de 20 años, Esteban Piz, argentino, soltero, de 24 años y Julio Ramírez, uruguayo, soltero, de 20 años, solicitando un año y medio de prisión para cada uno.

—Se expidió hoy el fiscal doctor Artemio Moreno en el proceso por disparo de arma incoado a Antonio Manuel Latorre, argentino, de 24 años, soltero, carrero, requiriendo la pena de 2 años y 2 meses de prisión.

TURNOS

En la segunda quincena del corriente mes estará de turno en el fuero civil el juez doctor Uladislao Padilla, quien ha distribuído la labor de sus secretarios en la siguiente forma: Fox, días 16, 26 y 31; Del Castillo, 17, 24 y 31; Bollini, 18 y 26; Palacio, 22 y 29; Saguier, 22 y 29; Conde, el 19.

INSTRUCCION PUBLICA

BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

En la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1559, a los cursos de manualidades, instituídos bajo la dirección de esta entidad, se agregó un nuevo curso de sombreros, adornos y flores a cargo de la profesora señorita Luisa Glanzer.

Queda abierta la inscripción.

COMITE BILLIKEN HERRERA VEGAS

En forma original por lo compendiado, el comité Billiken Herrera Vegas, que preside la señorita Alda Ollivier, ha publicado la memoria correspondiente al primer año de su funcionamiento. En la primera parte se hace referencia a las fiestas, reparto de juguetes y funciones en que intervino el comité, y en la segunda las notas recibidas con distintos motivos.

Exportación de carnes

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co., Ltd., ha despachado en el vapor "Highland Prids" con destino a Londres 4.611 reses de carneros congelados; 4.209 id. de corderos id.; 202 id. cerdos id., y en el vapor "Demerara" con destino a Liverpool, 11.968 reses de carneros congelados, 136 1 2 id id id y 352 trozos de id id id.

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Policía

DIVISION DE INVESTIGACIONES

Allanamiento de una agencia en La Plata. — Importante captura. — Identificación de un homicida

A la larga lista de casas allanadas que infingen la ley de juegos de azar, hay que agregar una más: la de Cayetano Napolitano, situada en la sección 1.a de esta ciudad, calle diagonal 80 N.o 1058.

Enterado el señor jefe de investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, que en la agencia nombrada se recibían jugadas de las llamadas "quinielas" y "redoblonas", se dirigió al señor Juez del Crimen en turno, solicitándolo la respectiva orden legal, y ayer el sub comisario Alberto F. Sala, comisionado para proceder, llevó a cabo la sorpresa, con resultado. Los funcionarios policiales se incautaron de numerosas jugadas, tanto de "quinielas" como de "redoblonas", dinero en efectivo, boletos y programas para los hipódromos de esta ciudad y de Palermo.

El dueño del negocio fué llevado detenido al Departamento de Policía, como así también el dependiente.

En la División de Investigaciones se instruye el respectivo sumario, habiéndosele dado cuenta al señor Juez del Crimen en turno.

—

El día 25 de febrero del año ppdo., encontrándose en la estación del F. C. C. A. de Campana, el entonces comisario de Policía don Venancio Armendaris, fué objeto de un alevoso atentado por parte del sujeto Ramón Chaparro o Martín Ramírez, quien le hizo un disparo de revólver a quemarropa, en circunstancias que conversaba en el citado lugar con varios amigos, consiguiendo sólo lesionarlo levemente en la cara con el fogonazo del disparo.

Aprovechando la oscuridad de la noche, Chaparro o Ramírez consiguió darse a la fuga, habiendo sido detenido hoy por el empleado de la División de Investigaciones, Rafael Alfonsín, comisionado a tal efecto por el jefe de la misma, don Adolfo J. Frigerio, por haber llegado a su conocimiento que aquel trabajaba en el Frigorífico "Las Palmas" de Campana.

El citado sujeto está conceptuado como peligroso y registra en su prontuario varios antecedentes, entre otros uno por asalto y robo.

Chaparro será traído a esta ciudad y puesto a disposición del señor Juez del Crimen que entiende en la causa, Dr. Emilio O. Machado.

—

Habiéndose recibido una ficha dactiloscópica de la Policía de Mendoza, requiriendo antecedentes de un sujeto que decía llamarse Adolfo Maciel, el Jefe de la División de Investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, dispuso que el empleado Justo Muñoz practicara la identificación respectiva y llegó a establecer que aquel era Faustino Acosta y tiene su captura recomendada por las autoridades de esta provincia. El referido, que registra cuatro entradas por hurto y otra por disparo de arma, fugó del presidio de Sierra Chica, el 20 de abril del año pasado, donde se encontraba cumpliendo una condena de 12 años por homicidio a Manuel de Vicente en Bahía Blanca.

Como Maciel o Acosta se encuentra detenido en Mendoza, acusado de otros delitos, el Jefe de Investigaciones ha dispuesto las medidas necesarias para que una vez que aquel recobre su libertad sea conducido a esta.

Informaciones agrícolas—

Estado de las sementeras de la provincia de Buenos Aires. — Informes de la Dirección de Agricultura

San Vicente: En este partido se lleva a cabo la recolección de maíz, prestándose favorable el estado del tiempo. Aproximadamente se calcula que se han sembrado unas 1.900 hectáreas de maíz y, 2.400 hectáreas de avena; calculándose que el maíz rendirá 1.700 kilos por hectárea. La helada ha perjudicado en un 10 o|o el estado general de la sementera y, la sequía en un 30 o|o. En general, el estado de la ganadería es bueno, siéndool regular para los campos de pastoreo.

General Lavalle (Ajo): Se sigue la recolección de maíz y se preparan unas 100 hectáreas de campo para alfalfar (en varios lotes), resultando el estado del tiempo favorable para estos trabajos. Los cultivos de preferencia en esta zona son: papas, maíz y alfalfa. Calcúlase aproximadamente que se han sembrado unas 160 hectáreas de maíz y 90 hectáreas de alfalfa. De las 100 hectáreas que aún restan recolectar, se calcula un porcentaje de rendimiento de 20 fanegas por hectárea. En las plantas existe el taladro. Aún no han sido dedicados nuevos campos para la siembra de cereales que, antes eran ocupados por la ganadería. El precio de los arrendamientos de campos, estableciendo las diferencias con años anteriores es de un 30 por ciento menos. Tanto el estado de la ganadería como el de los campos de pastoreo es bueno.

Estación "Las Martinetas". — En esta zona se da principio a la recolección del maíz, siendo su rendimiento, mediano. Las aradas para la próxima siembra están paralizadas a causa de la falta de lluvias. Los arrendamientos de campos siguen en su precio máximo. Los campos de pastoreos están por las heladas y sequía, en el estado más pésimo. La ganadería en general, su estado es bueno.

Estación "El triunfo": Los agricultores de esta zona continúan con la juntada del maíz y, se da principio a desgranarlo. El estado del tiempo en general es bueno en toda la zona. Siguen siendo de preferencia los cultivos de trigo, maíz y avena. En maíz se calcula que se han sembrado unas 2.710 hectáreas más 5 menos. Es regular el estado de las haciendas y campos de pastores.

Mercedes: Se prosigue en toda esta zona la juntada y entrojado del maíz; operación que se realiza sin mayores contratiempos. La relativamente alta temperatura reinante en éstos últimos días no han permitido cosechar el maíz en condiciones de buena sequedad, razón por la cual se obtiene este producto, bastante húmedo. En cuanto a calidad del maíz que se entroja, como todos los años, podemos repetir que, no hay maíces puros; son todos degenerados, híbridos en su mayor parte, debido a la falta de selección en las semillas, y a la poca precaución de sembrar variedades distintas, lejos una de la otra. Por lo que respecta a rendimientos, son buenos casi en todas partes, pues, el tiempo ha sido más bien propicio para el buen desarrollo de los plantíos.

Maipú: Llévase a cabo la recolección de maíz, siendo el estado del tiempo en general bueno. Los cultivos de preferencia son: maíz avena y papa. Se calcula que se han sembrado más o menos unas 6 000 hectáreas de maíz, 2,500 hectáreas de avena y 1.000 hectáreas de papas. Esperándose un rendimiento de 25 fanegas por hectáarea de la avena destinada para pastoreo. En hacienda vacuna y lanar (animales nuevos) están enfermos de diarrea y enteque. Actualmente el precio de los arrendamientos de campos oscilan alrededor de 12 pesos m|n. En años anteriores era de 18 a 20 pesos m|n. Están en muy buenas condiciones los campos de pastoreo y las haciendas.

Bragado: Aquí, la juntada del maíz toca a su fin con muy buenos rendimientos y excelente calidad. En este partido en general, es bueno el estado del tiempo. Los arrendamientos de campos, continúan elevados a pesar de la baja en las haciendas. Los carniceros de la ciudad continúan vendiendo la carne a $ 0.40 y $ 0.45 m n. el kilo. En la campaña algunos hacendados han abierto carnicerías, vendiendo la carne a $ 0.20 centavos m n. el kilo.

Guaminí: El trabajo agrícola que se ejecuta en la fecha, es arar la tierra para la siembra del trigo. El tiempo no es favorable para la agricultura a causa de la falta de lluvias. Tanto en las plantas como en los animales no existe enfermedad que los ataque. El estado general de la ganadería y de los campos de pastoreo es regular.

Coronel Pringles: En esta zona se ejecutan las aradas y siembra, prestándose favorable el estado del tiempo. Los cultivos de preferencia en este partido son, trigo, avena y cebada; habiéndose sembrado aproximadamente unas 40.000 hectáreas a 50.000; de 30.000 a 40.000 hectáreas y de 6.000 a 7.000 hectáreas respectivamente de cada cereal citado anteriormente. Este informe corresponde al cálculo que corresponde al corriente año. En su mayoría los propietarios de campo han rebajado los arrendamientos entre 6 a 10 pesos por hectárea, lo que se paga actualmente en campos para ganadería y agricultura.

Los empleados del telégrafo provincial perciben sueldos ínfimos.

El personal del telégrafo de la provincia de Buenos Aires presentará, en estos días, una solicitud a la Cámara de Senadores de ese Estado pidiéndole que al sancionar el presupuesto de sueldos de la administración para 1922 vote un aumento de los sueldos actualmente ínfimos y en gran desproporción con los que perciben sus colegas del telégrafo nacional.

En apoyo de su demanda, recuerdan los telegrafistas provinciales que los empleados de la 4a. categoría ganan tan sólo 108 pesos, es decir, menos que los que perciben en carácter de sueldo mínimo cualquier empleado de la Nación. Recuerdan, también, que los mensajeros, que en la repartición nacional empiezan a ganar sueldo mínimo en cuanto cumplen 18 años de edad, en la provincial tan sólo cobran 46 pesos, con cuyo mezquino sueldo llegan, después de cruentas vicisitudes, a jubilarse.

Solicitarán, finalmente, los telegrafistas provinciales, que sea sancionada una planilla general de aumentos al ser votado el proyecto de presupuesto para este año enviado a la Legislatura por el P. E., sin perjuicio que para más adelante se estudie con más tiempo la situación de estos servidores públicos.

Se trata de una solicitud que seguramente ha de encontrar toda clase de cooperación parlamentaria, dada la razón que acompaña a los peticionantes.

De Guaminí

Nombramientos — Varias

GUAMINI, mayo 16 — Muy grata impresión ha causado en el vecindario de este pueblo la resolución del gobierno, confirmando en sus cargos a los comisionados municipal y escolar, señores Mariano J. Abraguín y Lorenzo Tito Leoni.

—Grandes preparativos se hacen para festejar las próximas fiestas mayas; se ha confeccionado un variado programa para ese día.

La sección de boy scout de Guaminí, prestará juramento a la bandera.

De Banderaló

Almuerzo político — Partido de foot-ball

BANDERALO, mayo 16. — Ayer el subcomité radical de esta localidad, celebrando el brillante triunfo que ha obtenido el partido en las elecciones del 2 de abril del mes próximo pasado, donde una vez más ha puesto de manifiesto su enorme mayoría, no sólo en el electorado de General Villegas, sino también en toda la provincia, ha obsequiado a sus correligionarios con un buen asado con cuero, almuerzo que resultó muy animado y concurrido.

—También hoy ha tenido lugar un interesante partido de football, entre la primera división del club local con la igual del club de la localidad de Intendente Alvear, disputándose una hermosa copa donada por los señores White, partido que resultó muy animado y en donde los visitantes como los de la localidad, hicieron todo el esfuerzo posible por el triunfo de sus respectivos equipos, pero a pesar de ello terminó el partido, 1 a 1.

De Suipacha

El concepto profesional de los maestros — Obras de urgente realización.

SUIPACHA, mayo 16 — Ha causado muy buena impresión la nota remitida por la Dirección General de Escuelas a este distrito, conteniendo el concepto profesional de los maestros.

Llaman la atención las altas notas alcanzadas por el personal de la Escuela número 1.

La señorita Rosa Puricelli, maestra de dicha escuela, ha recibido una nota especial, en la cual se la congratula por su acción eficaz al frente de su grado durante el curso anterior.

Esta feliz actitud, alentadora para todos los maestros, se considera como un signo inequívoco de buena administración.

—Se espera que la Dirección General de Escuelas ordenará la realización de las obras de imperiosa necesidad, solicitadas para las escuelas números 1 y 4.

De San Nicolás de los Arroyos

Notas escolares. — Deportivas. — Policiales—

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, mayo 16. — El sábado, de la semana en curso, se efectuará en el Teatro Municipal, un festival organizado a beneficio de la escuela provincial No. 4.

Figuran en el programa, confeccionado para tal acto, atrayentes números de bailes como "La danza de las horas", "Rondalla de mariposas", etc., en las que tomarán parte niños del mismo colegio. Se exhibirá, además, la soberbia producción cinematográfica interpretada por Priscilla Dean y cuyo título es "Reputación", dividida en 7 actos.

Prestará también su concurso la banda del Regimiento o dirigida por el maestro Pucci.

—Se ha concertado el encuentro del club del epígrafe, con el Conesa Football Club, match que se realizará en el field del Colegio Nacional, el próximo domingo 21.

Es probable que el día 25 del corriente se lleve a cabo un partido con "Nacional" de Rosario, y el día 28 con un cuadro de Baradero, en la cancha antes mencionada.

—En el local de la secretaría de esta asociación, calle Mitre 218, se verificará el jueves próximo, la asamblea extraordinaria que hemos anunciado anteriormente.

—Anoche, siendo las 18.30, Carlos Minora, fué herido de un tiro en el pecho por don José Guerrero, falleciendo instantáneamente, a consecuencia de la herida recibida.

Concurrieron al lugar del hecho, — Bartolomé Mitre, entre 9 de Julio y Lincoln, — la policía, representada por el subcomisario señor Camilo Mavón, oficial inspector señor Miguel Segura y agentes a sus órdenes y el médico de policía doctor Maximiano Vázquez, haciendo, respectivamente, las averiguaciones y el reconocimiento de práctica.

El señor Guerrero es un comerciante conocido, que ha gozado siempre de muy buen concepto y que acusa antecedentes intachables, lo que, amén de la muerte de Minora, hacen doblemente sensible, el lamentable suceso.

Ha intervenido el juez del crimen doctor Ventura Bustos.

De General Lamadrid

La comuna. — Estado progresista que acusa. — La labor proficua que realiza el intendente municipal, señor Irurzum

GENERAL LAMADRID, mayo 16. — Desciende el viajero en la estación Gral. Lamadrid y al internarse en el pueblo, atraviesa amplias avenidas y calles bien trazadas, avenidas y calles que diríanse macadamizadas, tal es el buen estado de las mismas, gracias a la acción diligente del señor intendente municipal D. Juan Irurzum, inteligente y rico hacendado de la zona, quien con todo celo y con el servicio especial y moderno de riego, con que cuenta debido a su iniciativa, hace que el viandante pueda transitar cómodamente por dicha localidad. El estado de higiene y limpieza es admirable.

Llegando a la plaza se sorprende el forastero al observar el estado de conservación de la misma, con sus canteros bien delineados, sus árboles bien cuidados y encalados hasta cierta altura y la profusión de bancos pintados de blanco. Es el lugar predilecto para reuniones al aire libre, de las graciosas y gentiles niñas de Lamadrid, las que dando animación a esas retretas, reconfortan el espíritu del huésped que por momentos cree hallarse en plena capital de la República.

Los caminos generales que ligan a este pueblo con los circunvecinos, pueden recorrerse aún después de grandes lluvias, sin temores de ninguna especie.

La sala de primeros auxilios, dentro de sus recursos, se desenvuelve excelentemente.

Además cuenta con un mercado confortable.

Volviendo de la plaza hacia la estación del ferrocarril, llama la atención inmediatamente, al enfrentar la casa municipal, una tablilla colocada en su frente; se acerca el viajero atraído por la curiosidad y... queda asombrado, al enterarse de que lo que ahí aparece adherido es el balance diario de la Municipalidad. ¡Cuán grande es la escrupulosidad del señor intendente, al informar diariamente a los contribuyentes, la inversión que se da al dinero percibido!

Esa es la obra que se desarrolla dentro de la Municipalidad y cuyos destinos dirige el señor Irurzum, con el beneplácito de la opinión sana de Gral. Lamadrid.

Secunda en su obra patriótica al señor intendente, un núcleo de caballeros de lo más distinguido de la localidad, que constituyen el conjunto de las autoridades, los que con todo desinterés y altruismo, devuelven a los habitantes, en forma eficaz e inmejorables ventajas, dentro de lo relativo, todos los beneficios que los ingresos les permiten.

TIENDA SAN MIGUEL

ELIAS ROMERO y Cía.

Casa Fundada en 1857 — — Bmé. MITRE 902 esquina SUIPACHA

CONTINUAMOS NUESTRA VENTA ESPECIAL DE ESTACION

Con el descuento de 20 %

Sobre nuestros reducidos precios y en todos nuestros artículos

DE TIENDA TAPICERIA Y ALFOMBRAS

Como Siempre, Mercaderías Finas y de Rigurosa Moda

Nuestra selecta clientela que tiene cuenta corriente en la casa, disfrutará del mismo descuento durante esta venta especial.

Horario: de 9 a 12 y de 15 a 19

Información telegráfica del Interior

Provincia de Santa Fé

Próxima visita del gobernador doctor Mosca. — Programa de festejos preparados en su honor.

CHAÑAR LADEADO, mayo 16. — Una comisión de vecinos de esta localidad, partió para Casilda con la misión de invitar al excelentísimo gobernador de la provincia que anda en jira por este departamento para cerciorarse de las necesidades del mismo, y habiendo aceptado la gentil invitación, se preparan en este pueblo grandes fiestas populares en honor del digno mandatario. Para tal efecto se confeccionó el siguiente manifiesto y programa:

"Al pueblo y Colonia de Chañar Ladeado: El Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca, va a ser nuestro huésped el día 17 del corriente:

Tiene por causa esta visita del primer mandatario de nuestra provincia, el cerciorarse de las necesidades de este distrito para remediarlas dentro de los recursos con que cuenta su gobierno.

Esta preocupación de parte del señor gobernador por los intereses de nuestro pueblo que rompe la norma de los anteriores mandatarios olvidados siempre de estas colonias que dentro de su acción modesta representan sinembargo el principal sostén de la grandeza nacional, nos obligan al más sincero reconocimiento hacia el ilustre ciudadano, cuya actuación al frente de los destinos de nuestra provincia, marcan un hermoso jalón en el progreso de sus instituciones.

Chañar Ladeado tiene contraído un compromiso de honor con el doctor Mosca y debe demstrar que este pueblo noble y laborioso, sabe premiar con su cariño los desvelos de los ciudadanos que, desde las altas esferas de gobierno, se preocupan de su bienestar y su progreso.

Ni un solo habitante del distrito debe faltar al homenaje que rendiremos a su excelencia el gobernador, en su doble faz de gobernante probo y progresista y de genuino representante de esta noble y hospitalaria República democrática.

Programa. — A las 6 horas: Iniciación de las fiestas con disparos de bombas y embanderamiento del pueblo.

A las 9: Recibimiento del Exmo. gobernador de la provincia y su comitiva. Manifestación pública en su honor.

A las 11: Lunch ofrecido por los centros culturales y deportivos de la localidad.

A las 12: Almuerzo criollo al pueblo en la plaza 25 de Mayo.

A las 12.30: Banquete en honor de S. E. y acompañantes, ofrecido por la comisión vecinal de recepción en el salón-teatro de la Sociedad Italiana.

A las 15: Gran baile popular en el mismo salón.

A las 20: Continuación del baile popular y conferencia pública."

Ha despertado gran entusiasmo la próxima venida a este pueblo del señor gobernador, ministros, legisladores y periodistas. El pueblo, sin duda alguna sabrá responder a esta honrosa visita del primer mandatario de nuestra provincia. La primer medida, ha sido decretar el cierre general y embanderamiento de todos los edificios, mientras duro la permanencia del ilustre gobernante.

Cuarto circuito automovilístico

RAFAELA, mayo 15.— Con el fin de destruir cualquier información inexacta y desvanecer toda duda en el ánimo de los interesados, el Club Atlético de Rafaela ha resuelto hacer público que el cuarto circuito automovilístico del departamento Castellanos, carrera que organiza este Club, para correrse el 25 de Mayo en curso, se realizará indefectiblemente el día establecido, salvo caso de fuerza mayor.

Se cuenta en la actualidad con 10 coches inscriptos, habiendo prometido concurrir varios corredores más.

Los premios establecidos son los siguientes:

Primer premio: Gran Copa challenge "Repamonti Hnos."; medallas de oro y plata dorada, 2.000 pesos en efectivo y diplomas; 2o. premio: Copa "Eliseo Marcos", medallas de plata dorada, 500 pesos en efectivo y diplomas; 3er. premio: Copa "Comisión Carreras 1922", medallas de plata dorada, 200 pesos en efectivo y diplomas; 4o. premio: medallas, un aparato fotográfico, 50 pesos en efectivo y diplomas.

Existen además numerosos premios que la comisión recibe continuamente de sus favorecedores, entre ellos: Premio record de vuelta, medalla de oro donada por el Automóvil Club Argentino. Premio Estímulo, medalla de oro donada por el vice gobernador de la Provincia, Sr. Clorindo Mendieta. Premio Regularidad. Aparato Doval donado por la Doval Meckanick Co. Premio Cymbelline: Medalla de oro donada por la Cymbelline Oil Vorks Coy y varios objetos de arte y accesorios para automóviles que la comisión otorgará oportunamente.

ENTRE RIOS

Asamblea cívica — Cirugía — Varias

GUALEGUAY, mayo 16 — Reunido el Comité Radical, ha tomado distintas determinaciones relacionadas con las elecciones del domingo 4 de junio, tendientes a asegurar su mejor éxito.

Se aprestan también los preparativos para la proclamación pública de los candidatos a la gobernación y vice, señor Mihura y doctor Pérez Colman, que estarán aquí siguiendo su jira por los departamentos, el viernes 19 del corriente, acto en que también se hará la proclamación del candidato a senador por el departamento señor Francisco C. Paredes.

Prometen estas proclamaciones dar lugar a grandes demostraciones de las fuerzas partidarias con que se intervendrá en los comicios de junio.

—Celebrando el último triunfo radical en los comicios nacionales y como acto preparatorio, en el segundo distrito de campaña del departamento y en otros puntos habrá importantes reuniones radicales, a las que asistirán delegaciones del Comité Central.

—Encontrándose en ésta el distinguido cirujano doctor Bartolomé Vassallo, ha practicado varias importantes operaciones en el hospital San Antonio, con todo éxito, proponiéndose visitar periódicamente ese establecimiento, que se encuentra en perfectas condiciones, ofreciendo todas las comodidades para atender a los enfermos.

—Para ésa se ausentó el doctor Telémaco Susini, con su familia, después de pasar una temporada aquí.

—Continúa la creciente del Paraná, causando muchos perjuicios a los que tenían sus haciendas en los campos que se inundan.

Electores de gobernador y vice

FELICIANO, mayo 16 — Desígnose por el comité radical electores de gobernador y vice, a los señores Saturnino Jiménez, Andrés Servín y Francisco Cicerone.

Con motivo de la próxima visita de los candidatos se exterioriza mucho entusiasmo en prepararles una digna recepción.

A causa de las últimas lluvias se encuentran los caminos del departamento intransitables. La industria ganadera ha mejorado notablemente. Reina tiempo seco y temperatura templada.

TUCUMAN

Policiales — Mensajería — Lluvia

[illegible], mayo [illegible] — El vecindario lamenta la separación del comisario general de fronteras don Román Gigena, correcto funcionario que se había granjeado las simpatías del vecindario.

—El servicio de mensajería de ésta a Tostado, que dista 84 leguas, existe de nombre, pues el concesionario, pago por la provincia, retira la correspondencia de la oficina de correos de Tostado y la trae hasta la casa de él, distante 16 leguas de este último punto y de ahí para llevar a ésta, si pasa algún viajero la manda, de lo contrario no se ocupa.

Se ha elevado una nota al Ministerio de Gobierno de la provincia y según tengo entendido, fué apercibido, pero ni así se a conseguido nada; por eso se espera la resolución de la dirección de correos, sobre una solicitud [illegible] pidiendo la traslación de la oficina de ésta.

Toda la semana pasada fué de lluvias en ésta, lo que benefició mucho los campos de pastoreo, para las haciendas que en parte se hallan atrasadas.

LA RIOJA

Homenaje al doctor Roque A. Luna

LA RIOJA, mayo 16 — El Concejo Deliberante ha sancionado la ordenanza que denomina Avenida Roque A. Luna, a la arteria que une la ciudad con el barrio de Cochangasta.

Dicho proyecto fué presentado por el concejal Francisco Espinosa, siendo muy bien recibido por la opinión pública, pues, el doctor Luna fué un médico filántropo que ejerció la profesión en este pueblo durante más de treinta años.

CORDOBA

Festejando el triunfo radical. — Enlace

SAN FRANCISCO, mayo 16—Se efectuaron tres reuniones populares para festejar el triunfo radical: Sacanta, Freyre y Villa Concepción.

—Efectuóse el enlace de la señorita Alida Balkenonde con el señor Juan Pierini. Fueron testigos los señores L. Scheidegger, Dr. V. Elrin, J. T. Páez Casas y el Dr. Pochetino.

—Se espera que pronto se instale el Banco Hipotecario Nacional, pues vendrá a satisfacer un anhelo público.

—Ha renunciado el Intendente Municipal que como se decía había terminado en marzo su mandato.

Pondráse al frente de los trabajos para sostener su candidatura en las próximas luchas comunales.

Banquete — Caminos intransitables

QUILINO, mayo 16 — Resultó todo un acontecimiento el banquete ofrecido anoche al señor Luis Carrizo con motivo de sus próximos esponsales, con la señorita Lucía Saguio Ferrara.

—Debido a las lluvias, varios caminos se han hecho casi intransitables, dificultando las tareas de las canteras y de las tropas que transportan leña y carbón.

MENDOZA

El acto comicial de ayer se realizó normalmente — Número de sufragios.

MENDOZA, mayo 16—Se realizaron el domingo las elecciones de electores de presidente y vice de la República ha que había sido convocado el pueblo de la provincia, con motivo de haberse anulado las verificadas el 2 de abril.

El acto se ha desarrollado con tranquilidad.

En el acto comicial votaron 6100 ciudadanos en la capital, 1.332 en Maipú, 1.239 en San Martín, 346 en Santa Rosa, 2.037 en San Rafael, 609 en Lavalle, 1.016 en Las Heras, 606 en General Alvear, 708 en Junín, 901 en Rivadavia, 649 en La Paz, 730 en San Carlos, 305 en Tupungato, 1456 en Godoy Cruz, 1.701 en Luján, 1.751 en Guaymallén.

TERRITORIOS

CHACO

Se auspicia la reunión de un congreso de representantes de territorios —El muelle flotante de Bella Vista — El Banco Cooperativo iniciará sus operaciones.

RESISTENCIA (Chaco), mayo 16 — Celebróse una asamblea de vecinos prestigiando la reunión de un congreso de territorio, pedirán representación ante el Congreso nacional, la autonomía del régimen municipal y derechos políticos iguales a los demás ciudadanos.

Comenzó a la construcción del muelle flotante para Bella Vista, puerto que [illegible] de barranqueras, [illegible] más útil.

—El Banco Cooperativo convocó a asamblea para constituir su directorio e iniciar las operaciones.

Noticias municipales

CESION DE TERRENOS

La Dirección General del Departamento de Obras Públicas, elevó a la superioridad, para [illegible], el ofrecimiento gratuito que hace a la Municipalidad la señora Teresa Minaglia de Gallaro, y que consiste en una fracción de terreno con una superficie total de 15.0[illegible] metros cuadrados para la apertura de las calles Cafayate, Tafí, Esquina y Zelaya y seis ochavas de seis metros cada una.

Además, la citada repartición eleva a la superioridad el ofrecimiento gratuito que hacen a la Municipalidad los herederos de la sucesión de don Ignacio Echeveste, consistiendo en una fracción de terreno con una superficie total de 1.981,80 metros cuadrados, para la apertura de un pasaje de 14.72 de ancho y cuatro ochavas de seis metros cada una, entre las calles Marcos Sastre y Santo Tomé, uniendo las calles San Nicolás y Orán.

PAGO DE AFIRMADOS

El departamento de Obras Públicas ha establecido los cómputos de superficies para el pago del afirmado de las calles Cullen, de Triunvirato a Baunes, General Paz de Manuela Pedraza a Republiquetas, Gurruchaga de Camargo a Padilla, Esperanza de Canalejas a Gaona, Gurruchaga de Triunvirato a Camargo, Mar Chiquita de Colodrero a Capdevila, Chivilcoy de San Eduardo a Morón, Montañeses de Guanacache a Congreso, Cangallo de Maipu a Esmeralda, Chivilcoy de Avellaneda a San Eduardo, Capdevila de Mar Chiquita a Nahuel Huapí, Congreso de Capdevila a Triunvirato, Córdoba de Carlos Pellegrini a Cerrito, Congreso de Colodrero a Capdevila, Esperanza de Morón a Canalejas.

COMPRA DE UN TERRENO

La Dirección General del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con un decreto de la Intendencia, celebró contrato "ad referendum" del H. Concejo Deliberante con la Asociación Católica Irlandesa, para la compra de una fracción de terreno de su propiedad, ubicado sobre las calles Gaona, Donato Alvarez y Neuquen, frente N.O., S.O. y S.E., respectivamente, compuesto de una superficie total de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados. La Municipalidad abonará por dicho terreno la cantidad de ochocientos diez y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos con diez centavos. Este terreno será destinado a plaza pública.

Círculos y Sociedades

Club Social Edava. — La C. D. de este club activa con entusiasmo los preparativos para la gran soirée extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 21, a las horas 21, en los salones de la A. F. La Argentina (R. Peña 361), conmemorando la histórica fecha de mayo.

Esta fiesta ha de alcanzar seguramente amplios y brillantes contornos, a lo cual contribuirá la numerosa y selecta concurrencia de familias que este club tiene asegurada, así como el concurso de la "The Original Rita Rag Time Band" que ejecutará un programa de las más novedosas piezas bailables.

UNIVERSITARIAS

CENTRO DE KINESITERAPIA

La C. D. de este centro resolvió iniciar el ciclo de conferencias científicas en la Facultad de Medicina, Anfiteatro, las que versarán sobre la acción de la kinesiterapia en diversas enfermedades.

La primera de éstas, será dada por el consejero del centro, profesor Dr. Octavio C. Fernández, con presentación de enfermo.

Los profesores doctores José Moreno, Jorge Bosco, Ovidio Insaurralde, oportunamente seguirán el ciclo de conferencias.

En la sala de Kinisiterapia del Hospital Nacional de Clínicas, los alumnos del último curso harán práctica bajo la cátedra del profesor Dr. Fernández.

Compañías Francesas de Navegación

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"LUTETIA" el 13 de junio
"MASSILIA" el 7 de Julio

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"MENDOZA" el 20 de mayo
"PLATA" el 30 de mayo

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 - Buenos Aires

Elecciones de la Capital

Resultados parciales del escrutinio

De acuerdo con nuestro propósito de dar a conocer urna por urna los resultados del escrutinio, en las elecciones de la Capital, publicaremos a medida que lo permita el espacio de que disponemos, los cómputos parciales a que nos referimos:

Sección 17.a

Mesa 933. — Avda. Vértiz y Dorrego. — Electores Presidente: R. 66, S. 28, C. 16, D. 12; Electores Senador: R. 64, S. 32, C. 15, D. 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 62, José A. Amuchástegui 64, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 55, Juan B. Bottinelli 61, Manuel Pinto (hijo) 59, Obdulio F. Siri 61, Andrés Ferreyra (hijo 61, Rómulo B. Trucco 62, José P. Tamborini 54; Socialistas: Nicolás Repetto 33, Antonio Di Tomasso 33, Angel M. Giménez 34, Adolfo Dickmann 34, Carlos Manacorda 34, Manuel T. López 34, Antonio Zaccagnini 34, Alfredo L. Spinetto 34, Jacinto Oddone 34, Miguel Briuolo 34; Concentracionistas: Ernesto Bosch 16, Guillermo Padilla 14, Carlos Duggan 16, J. C. Raffo de la Reta 15, Adolfo F. Orma 15, F. Alejandro Mohr 14, Rodolfo Rivarola 16, Enrique Uriburu 16, Francisco Llobet 15, Lorenzo Anadón 15; Demócratas: Octavio R. Amadeo 13, Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 13, Jorge A. Robiroza 13, Carlos Quintana 14, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 13, Ricardo Bello 13, Alberto Gerchunoff 13.

Mesa 934. — Avda. Vértiz y Dorrego. — Electores Presidente: R. 59, S. 34, C. 23, D. 5. Electores Senador: R. 58, S. 38, C. 19, D. 5. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 57, José A Amuchástegui 58, Leopoldo Bard 58, Manuel Rocca 52, Juan B. Bottinelli 59, Manuel Pinto (hijo) 55, Obdulio F. Siri 59, Andrés Ferreyra (hijo) 58, Rómulo B. Trucco 58, José P. Tamborini 53; Socialistas: Nicolás Repetto 37, Antonio Di Tomasso 37, Angel M. Giménez 37, Adolfo Dickmann 37, Carlos Manacorda 37, Manuel T. López 37, Antonio Zaccagnini 37, Alfredo L. Spinetto 37, Jacinto Oddone 37, Miguel Briuolo 37; Concentracionistas: Ernesto Bosch 19, Guillermo Padilla 19, Carlos Duggan 19, J. C. Raffo de la Reta 19, Adolfo F. Orma 18, F. Alejandro Mohr 18, Rodolfo Rivarola 18, Enrique Priburu 20, Francisco Llobet 19, Lorenzo Anadón 19; Demócratas: Octavio R. Amadeo 4, Jorge Lavalle Cobo 4, Carlos Alberto Acevedo 4, Jorge A. Robirosa 4, Carlos Quintana 4, Virgilio Tedín Uriburu 4, Benito J. Carrasco 4, Alfredo M. Arce 4, Ricardo Bello 4. Alberto Gerchunoff 4.

Mesa 935. — Blandengues 531. — Electores de presidente: Radicales 65, Socialistas 38, Concentracionistas 15, Demócratas 10, Electores de senador: Radicales 63, Socialistas 39, Concentracionistas 11, Demócratas 8. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 59, José A. Amuchástegui 60, Leopoldo Bard 59, Manuel Rocca 59, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto (hijo) 58, Obdulio F. Siri 59, Andrés Ferreyra (hijo) 59, Rómulo B. Trucco 59, José P. Tamborini 57; Socialistas: Nicolás Repetto 36, Antonio Di Tomasso 36, Angel M. Giménez 36, Adolfo Dickmann 36, Carlos Manacorda 36, Manuel T. López 36, Antonio Zaccagnini 36, Alfredo L. Spinetto 35. Jacinto Oddone 36, Miguel Briuolo 36; Concentracionistas: Ernesto Bosch 10, Guillermo Padilla 11, Carlos Duggan 12, J. C, Raffo de la Reta 11. Adolfo F. Orma 11. F. Alejandro Mohr 1, Rodolfo Rivarola 11, Enrique Uriburu 11. Francisco Llobet 11, Lorenzo Anadón 11; Demócratas: Octavio R. Amadeo 8, Jorge Lavalle Cobo 8, Carlos Alberto Acevedo 8, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 8, Virgilio Tedín Uriburu 8, Benito J. Carrasco 8, Alfredo M. Arce 8, Ricardo Bello 8, Alberto Gerchunoff 8.

Mesa 936. — Blandengues 531. — Electores de presidente: Radicales 69, Socialistas 28, Concentracionistas 7, Demócratas 11. Electores de senador: Radicales 68, Socialistas 27, Concentracionistas 7, Demócratas 10. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 71, José A, Amuchástegui 71, Leopoldo Bard 70, Manuel Rocca 68, Juan B. Bottinelli 70, Manuel Pinto (hijo) 70, Obdulio F. Siri 71, Andrés Ferreyra (hijo) 70, Rómulo B. Trucco 70, José P. Tamborini 66; Socialistas: Nicolás Repetto 27, Antonio Di Tomasso 27, Angel M. Giménez 27, Adolfo Dickmann 27, Carlos Manacorda 27, Manuel T. López 27, Antonio Zaccagnini 27. Alfredo L. Spinetto 27, Jacinto Oddone 27, Miguel Briuolo 27; Concentracionistas: Ernesto Bosch 8, Guillermo Padilla 8. Carlos Duggan 8, J. C. Raffo de la Reta ,8 Adolfo F. Orma 8. F. Alejandro Mohr 8, Rodolfo Rivarola 8. Enrique Uriburu 8, Francisco Llobet 8, Lorenzo Anadón 8; Demócratas: Octavio R. Amadeo 8, Jorge Lavalle Cobo 8, Carlos Alberto Acevedo 3, Jorge A. Robirosa 8. Carlos Quintana 8, Virgilio Tedin Uriburu 8. Benito J. Carrasco 8, Alfredo M. Arce 10, Ricardo Bello 9, Alberto Gerchunoff 10.

Mesa 937. — Fco. Lacroze 2324. — Electores de Presidente: Radicales 69, Socialistas 41, Concentracionistas 28. Demócratas 3. Electores de Senador: Radicales 66, Socialistas 45, Concentracionistas 24, Demócratas 3. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 61, José A. Amuchástegui 64, Leopoldo Bard 59, Manuel Rocca 52, Juan B. Bottinelli 59, Manuel Pinto (hijo) 60, Obdulio F. Siri 60, Andrés Ferreyra (hijo) 60, Rómulo B. Trucco 60, José P. Tamborini 48. Socialistas: Nicolás Repetto 45, Antonio Di Tomasso 47, Angel M. Giménez 43, Adolfo Dickmann 43, Carlos Manacorda 46, Manuel T. López 43, Antonio Zaccagnini 46, Alfredo L. Spinetto 44, Jacinto Oddone 43, Miguel Briuolo 43. Concentracionistas: Ernesto Bosch 24, Guillermo Padilla 24. Carlos Duggan 23, J. C. Raffo de la Reta 24, Adolfo F. Orma 24, F. Alejandro Mohr 24, Rodolfo Rivarola 27, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 23, Lorenzo Anadón 22. Demócratas: Octavio R. Amadeo 5, Jorge Lavalle Cobo 5, Carlos Alberto Acevedo 5, Jorge A. Robirosa 5, Carlos Quintana 5, Virgilio Tedín Uriburu 5, Benito J. Carrasco 5, Alfredo M. Arce 5, Ricardo Bello 5, Alberto Gerchunoff 6.

Mesa 938. — Dorrego 2116. — Electores de Presidente: Radicales 67, Socialistas 36, Concentracionistas 17, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 65, Socialistas 45, Concentracionistas 14. Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 58, José A. Amuchástegui 63, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 52, Juan B. Bottinelli 62, Manuel Pinto (hijo) 61, Obdulio F. Siri 60, Andrés Ferreyra (hijo 60, Rómulo B. Trucco 61, José P. Tamborini 53. Socialistas: Nicolás Repetto 40, Antonio Di Tomasso 40, Angel M. Giménez 40, Adolfo Dickmann 41, Carlos Manacorda 40, Manuel T. López 39. Antonio Zaccagnini 41, Alfredo L. Spinetto 41, Jacinto Oddone 40, Miguel Briuolo 39. Concentracionistas: Ernesto Bosch 15, Guillermo Padilla 14, Carlos Duggan 15, J. C. Raffo de la Reta 14, Adolfo F. Orma 14. F. Alejandro Mohr 14, Rodolfo Rivarola 15. Enrique Uriburu 15, Francisco Llobet 14, Lorenzo Anadón 15. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12. Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 13, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 939. — Calle Federico Lacroze 2824. — Electores presidente. Radicales 60, Socialistas 30, Concentracionistas 21, Demócratas 11; electores senador. Radicales 61. Socialistas 34, Concentracionistas 19. Demócratas 13; diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 57, José A. Amuchástegui 57, Leopoldo Bard 53, Manuel Rocca 45, Juan B. Bottinelli 55, Manuel Pinto (hijo) 56, Obdulio F. Siri 57, Andrés Ferreyra (hijo) 56, Rómulo B. Trucco 56. José P. Tamborini 50; Socialistas: Nicolás Repetto 33, Antonio Di Tomasso 33, Angel M. Giménez 33. Adolfo Dickmann 33, Carlos Manacorda 33. Manuel T. López 33, Antonio Zaccagnini 33, Alfredo L. Spinetto 33. Jacinto Oddone 33. Miguel Briuolo 32; Concentracionistas: Ernesto Bosch 20. Guillermo Padilla 19, Carlos Duggan 20, J. C. Raffo de la Reta 19. Adolfo F. Orma 19. F. Alejandro Mohr 19, Rodolfo Rivarola 20, Enrique Uriburu 20, Francisco Llobet 19, Lorenzo Anadón 20; Demócratas: Octavio R. Amadeo 13, Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 13, Jorge A. Robirosa 13, Carlos Quintana 14, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce, Ricardo Bello 13, Alberto Gerchunoff 13.

Mesa 940. — Calle Zapata 440. — Electores presidente: Radicales 54, Socialistas 43, Concentracionistas 27, Demócratas 11; electores senador: Radicales 51. Socialistas 48, Concentracionistas 25, Demócratas 11; diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 54, José A. Amuchástegui 54, Leopoldo Bard 52, Manuel Rocca 42, Juan B. Bottinelli 53. Manuel Pinto (hijo) 54, Obdulio F. Siri 54, Andrés Ferreyra (hijo) 54, Rómulo B. Trucco 52, José P. Tamborini 43; Socialistas: Nicolás Repetto 48. Antonio Di Tomasso 48, Angel M. Giménez 48, Adolfo Dickmann 49 Carlos Manacorda 47, Manuel T. López 47. Antonio Zaccagnini 47. Alfredo L. Spinetto 49, Jacinto Oddone 47, Miguel Briuolo 47; Concentracionistas: Ernesto Bosch 25, Guillermo Padilla 24, Carlos Duggan 25, J. C. Raffo de la Reta 25, Adolfo F. Orma 25, F. Alejandro Mohr 25, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 25, Lorenzo Anadón 25; Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 10, Carlos Quintana 10, Virgilio Tedín Uriburu 10, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 10, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 10.

Mesa 941 — Cabildo 282 — Electores de presidente: R. 63, S. 64, C. 27, D. 11. Electores de senador: R. 62, S. 68, C. 24, D. 1. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 61, José A. Amuchástegui 61, Leopoldo Bard 61. Manuel Rocca 55, Juan B. Bottinelli 61. Manuel Pinto (hijo) 60, Obdulio F. Siri 58, Andrés Ferreyra (hijo) 59, Rómulo B. Trucco 59, José P. Tamborini 56. Socialistas: Nicolás Repetto 60, Antonio D. Tomasso 61, Angel M. Giménez 61, Adolfo Dickmann 62. Carlos Manacorda 61, Manuel T. López 61, Antonio Zaccagnini 61. Alfredo L. Spinetto 61, Jacinto Oddone 61, Miguel Briuolo 59. Concentracionistas: Ernesto Bosch 26. Guillermo Padilla 25, Carlos Duggan 25, J. C. Raffo de la Reta 25, Adolfo F. Orma 26, F. Alejandro Mohr 25, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 25, Lorenzo Anadón 26. Demócratas: Octavio R. Amadeo 17, Jorge Lavalle Cobo 17, Carlos Alberto Acevedo 17, Jorge A. Robirosa 17, Carlos Quintana 17, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 17, Alfredo M. Arce 17, Ricardo Bello 17. Alberto Gerchunoff 17.

Mesa 942 — Guevara 311 — Electores de presidente: R. 69, S. 54, C. 17, D. 7. Electores de senador: R. 68, S. 58, C. 14, D. 5. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 68, José A. Amuchástegui 68, Leopoldo Bard 68, Manuel Rocca 62, Juan B. Bottinelli 67, Manuel Pinto (hijo). 68. Obdulio F. Siri 68, Andrés Ferreyra (hijo) 67, Rómulo B. Trucco 67, José P. Tamborini 59. Socialistas: Nicolás Repetto 55, Antonio D. Tomasso 55, Angel M. Giménez 54. Adolfo Dickmann 55, Carlos Manacorda 54. Manuel T. López, Antonio Zaccagnini 55, Alfredo L. Spinetto 55, Jacinto Oddone 53. Miguel Briuolo 53. Concentracionistas: Ernesto Bosch 13, Guillermo Padilla 13, Carlos Duggan 13, J. C. Raffo de la Reta 13. Adolfo F. Orma 13, F. Alejandro Mohr 13, Rodolfo Rivarola 13, Enrique Uriburú 12, Francisco Llobet 13, Lorenzo Anadón 13. Demócratas: Octavio R. Amadeo 7. Jorge Lavalle Cobo 7, Carlos Alberto Acevedo 7. Jorge A. Robirosa 8. Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7. Benito J. Carrasco 7, Alfredo M. Arce 7. Ricardo Bello 7, Alberto Gerchunoff 7.

Mesa 943. Calle Guevara 311. — Electores de Presidente: Radicales 60, Socialistas 54, Concentracionistas 13, Demócratas 14. Electores de Senador: Radicales 61, Socialistas 52, Concentracionistas 13, Demócratas 17, Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 59, José A. Amuchástegui 59, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 66, Juan B. Bottinelli 59, Manuel Pinto (hijo) 59. Obdulio F. Siri 59, Andrés Ferreyra (hijo), 59, Rómulo B. Trucco 60, José P. Tamborini 58. Socialistas: Nicolás Repetto 54. Antonio Di Tomasso 56, Angel M. Giménez 56, Adolfo Dickmann 57, Carlos Manacorda 57, Manuel T. López 52, Antonio Zaccagnini 56, Alfrado L. Spinetto 56, Jacinto Oddone 56. Miguel Briuolo 56. Concentracionistas: Ernesto Bosch 14, Guillermo Padilla 14, Carlos Duggan 15, J. C. Raffo de la Reta 14, Adolfo F. Orma 14, F. Alejandro Mohr 14, Rodolfo Rivarola 14. Enrique Uriburu 14. Francisco Llobet 14, Lorenzo Anadón 14. Demócratas: Octavio R. Amadeo 15, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 15. Jorge A. Robirosa 16, Carlos Quintana 16, Virgilio Tedín Uriburu 15, Benito J. Carrasco 15, Alfredo M. Arce 15. Ricardo Bello 15, Alberto Gerchunoff 15.

Mesa 944. Calle Giribone 107. — Electores de Presidente: Radicales 75, Socialistas 52. Concentracionistas 15, Demócratas 7. Electores de Senador: Radicales 76. Socialistas 56, Concentracionistas 11, Demócratas 6. Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 72, José A. Amuchástegui 74. Leopoldo Bard 74, Manuel Rocca 73, Juan B. Bottinelli 74, Manuel Pinto (hijo) 74, Obdulio F. Siri 73, Andrés Ferreyra (hijo) 73, Rómulo B. Trucco 74, José P. Tamborini 70. Socialistas: Nicolás Repetto 54, Antonio Di Tomasso 54, Angel M. Giménez 52, Adolfo Dickmann 52. Carlos Manacorda 54, Manuel T. López 53, Antonio Zaccagnini 53, Alfredo L. Spinetto 54, Jacinto Oddone 53. Miguel Briuolo 53. Concentracionistas: Ernesto Bosch 11, Guillermo Padilla 12, Carlos Duggan 11, J. C. Raffo de la Reta 12, Adolfo F. Orma 12, F. Alejandro Mohr 11, Rodolfo Rivarola 12, Enrique Uriburu 11, Francisco Llobet 11. Lorenzo Anadón 11, Demócratas: Octavio R. Amadeo 7, Jorge Lavalle Cobo 8, Carlos Alberto Acevedo 7, Jorge A. Robirosa 7, Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7, Benito J. Carrasco 7, Alfredo M. Arce 7. Ricardo Bello 8, Alberto Gerchunoff 7.

Mesa 945. — Giribone 107. — Electores de Presidente: R. 55, S. 55, C. 26, D. 6, Electores de senador: R. 58, S. 57, C. 21, D. 6. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 55, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 54. Juan B. Bottinelli 51, Manuel Pinto (hijo) 50, Obdulio F. Siri 52. Andrés Ferreyra (hijo) 48, Rómulo B. Trucco 51. José P. Tamborini 50; Socialistas: Nicolás Repetto 60, Antonio Di Tomasso 61, Angel M. Giménez 58, Adolfo Dickmann 59, Carlos Manacorda 59, Manuel T. López 59, Antonio Zaccagnini 59, Alfredo L. Spinetto 59 Jacinto Oddone 58. Miguel Briuolo 58; Concentracionistas: Ernesto Bosch 25 Guillermo Padilla 23, Carlos Duggan 24, J. C. Raffo de la Reta 23. Adolfo F. Orma 23, F. Alejandro Mohr 24, Rodolfo Rivarola 24, Enrique Uriburu 22, Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 22; Demócratas: Octavio R. Amadeo 6, Jorge Lavalle Cobo 7, Carlos Alberto Acevedo 6, Jorge A. Robirosa 6, Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7, Benito J. Carrasco 6, Alfredo M. Arce 6, Ricardo Bello 6, Alberto Gercuhnoff 6.

Mesa 946. — A. Thomas 243. — Electores de Presidente: R. 67, S. 46, C. 18, D. 7, Electores de senador: R. 67, S. 48, C. 14, D. 8. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 65, José A. Amuchástegui 65, Leopoldo Bard 64, Manuel Rocca 65, Juan B. Bottinelli 63, Manuel Pinto (hijo) 66, Obdulio F. Siri 66, Andrés Ferreyra (hijo) 64, Rómulo B. Trucco 64, José P. Tamborini 61; Socialistas: Nicolás Repetto 49, Antonio Di Tomasso 48, Angel M. Giménez 48, Adolfo Dickmann 48, Carlos Manacorda 47, Manuel T. López 47, Antonio Zaccagnini 48, Alfredo L. Spinetto 48, Jacinto Oddone 48, Miguel Briuolo 45; Concentracionistas: Ernesto Bosch 13, Guillermo Padilla 13, Carlos Duggan 13, J. C. Raffo de la Reta 13, Adolfo F. Orma 13, F. Alejandro Mohr 13, Rodolfo Rivarola 13, Enrique Uriburu 13, Francisco Llobet 13, Lorenzo Anadón 14; Demócratas: Octavio R. Amadeo 7, Jorge Lavalle Cobo 7, Carlos Alberto Acevedo 7, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7. Benito J. Carrasco 7, Alfredo M. Arce 7, Ricardo Bello 7, Alberto Gerchunoff 7.

Mesa 947. — Guevara 359. — Electores Presidente: R. 62. S. 54, C. 11, D. 12, Electores Senador: R. 61, S. 61, C. 6, D. 10, Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 60, José A. Amuchástegui 60, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 61, Juan B. Bottinelli 60, Manuel Pinto (hijo) 63, Obdulio F. Siri 62, Andrés Ferreyra (hijo) 60, Rómulo B. Trucco 63, José P. Tamborini 60; Socialistas: Nicolás Repetto 64, Antonio Di Tomasso 66, Angel M. Giménez 60, Adolfo Dickmann 61, Carlos Manacorda 60, Manuel T. López 58, Antonio Zaccagnini 66, Alfredo L. Spinetto 62, Jacinto Oddone 60, Miguel Briuolo 57; Concentracionistas: Ernesto Bosch 8, Guillermo Padilla 6, Carlos Duggan 5, J. C. Raffo de la Reta 7, Adolfo F. Orma 5, F. Alejandro Mohr 5, Rodolfo Rivarola 6, Enrique Uriburu 7. Francisco Llobet 5, Lorenzo Anadón 5; Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 13, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 948 — Guevara 359. — Electores Presidente: R. 59, S. 55, C. 12, D. 11; Electores Senador: R. 58, S. 56, C. 10, D. 12, Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 53, José A. Amuchástegui 53, Leopoldo Bard 54, Manuel Rocca 57, Juan B. Bottinelli 54. Manuel Pinto (hijo) 53, Obdulio F. Siri 53, Andrés Ferreyra (hijo) 52, Rómulo B. Trucco 54. José P. Tamborini 56; Socialistas: Nicolás Repetto 53, Antonio Di Tomasso 53, Angel M. Giménez 53, Adolfo Dickmann 53, Carlos Manacorda 52, Manuel T. López 52, Antonio Zaccagnini 53, Alfredo L. Spinetto 51, Jacinto Oddone 53, Miguel Briuolo 51: Concentracionistas: Ernesto Bosch 10, Guillermo Padilla 10, Carlos Duggan 10, J. C. Raffo de la Reta 10, Adolfo F. Orma 10, F. Alejandro Mohr 10, Rodolfo Rivarola 10, Enrique Uriburu 10, Francisco Llobet 10, Lorenzo Anadón 10; Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A Robirosa 12, Carlos Quintana, 12, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 949 — Fco. Lacroze 3864. — Electores de presidente: R. 35, S. 52, C. 8, D. 9. Electores de senador: R. 34, S. 55, C. 10, D. 7. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 30, Jose A. Amuchástegui 31, Leopoldo Bard 32, Manuel Rocca 36, Juan B. Bottinelli 32, Manuel Pinto (hijo) 32, Obdulio F. Siri 32, Andrés Ferreyra (hijo) 32, Rómulo B. Trucco 32, José P. Tamborini 32. Socialistas: Nicolas Repetto 51, Antonio D. Tomasso 52, Angel M. Giménez 52, Adolfo Dickmann 51, Carlos Manacorda 51, Manuel T. López 49, Antonio Zaccagnini 51, Alfredo L. Spinetto 50, Jacinto Oddone 50. Miguel Briuolo 51. Concentracionistas: Ernesto Bosch 10, Guillermo Padilla 10, Carlos Duggan 10, J. C. Raffo de la Reta 11. Adolfo F. Orma 10, F. Alejandro Mohr 10, Rodolfo Rivarola 10. Enrique Uriburu 10, Francisco Llobet 10, Lorenzo Anadón 10. Demócratas: Octavio R. Amadeo 8, Jorge Lavalle Cobo 8. Carlos Alberto Acevedo 8. Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 8, Virgilio Tedín Uriburu 8, Benito J. Carrasco 8. Alfredo M. Arce 8, Ricardo Bello 8, Alberto Gerchunoff 9.

Mesa 950 — Arévalo y Coronel Vega — Electores de presidente: R. 52, S. 59, C. 10, D. 9. Electores de senador: R. 52, S. 64, C. 10, D. 10. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 52, José A. Amuchástegui 53, Leopoldo Bard 52, Manuel Rocca 52, Juan B. Bottinelli 53, Manuel Pinto (hijo) 51, Obdulio F. Siri 52, Andrés Ferreyra (hijo) 52, Rómulo B. Trucco 52, José P. Tamborini 50. Socialistas: Nicolás Repetto 59, Antonio Di Tomasso 59, Angel M. Giménez 58, Adolfo Dickmann 59, Carlos Manacorda 59, Manuel T. López 58, Antonio Zaccagnini 58, Alfredo L. Spinetto 59, Jacinto Oddone 59, Miguel Briuolo 58. Concentracionistas: Ernesto Bosch 12, Guillermo Padilla 11, Carlos Duggan 11, J. C. Raffo de la Reta 12, Adolfo F. Orma 12, F. Alejandro Mohr 12, Rodolfo Rivarola 11, Enrique Uriburu 12, Francisco Llobet 12, Lorenzo Anadón 11. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 14, Carlos Alberto Acevedo 13, Jorge A. Robirosa 13, Carlos Quintana 13, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 13, Ricardo Bello 13, Alberto Gerchunoff 14.

Mesa 951. — Arévalo y Coronel Vega. — Electores Presidente: R. 47, S. 43, C. 14, D. 11. Electores Senador: R. 46, S. 46, C. 10, D. 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 45, José A. Amuchástegui 46. Leopoldo Bard 46, Manuel Rocca 42. Juan B. Bottinelli 46. Manuel Pinto (hijo) 46, Obdulio F. Siri 46, Andrés Ferreyra (hijo) 44, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 43. Socialistas: Nicolás Repetto 45, Antonio Di Tomasso 45, Angel M. Giménez 43, Adolfo Dickmann 45, Carlos Manacorda 43, Manuel T. López 43, Antonio Zaccagnini 45, Alfredo L. Spinetto 45, Jacinto Oddone 43, Miguel Briuolo 43. Concentracionistas: Ernesto Bosch 10. Guillermo Padilla 10, Carlos Duggan 10, J. C. Raffo de la Reta 10, Adolfo F. Orma 10, F. Alejandro Mohr 10, Rodolfo Rivarola 10, Enrique Uriburu 10, Francisco Llobet 10, Lorenzo Anadón 10; Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12. Carlos Albreto Acevedo 12. Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 952. — Rivera 1611. — Electores Presidente: R. 14, S. 60, C. 15, D. 11. Electores Senador: R. 44, S. 65, C. 11, D. 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 46, José A. Amuchástegui 47. Leopoldo Bard 46, Manuel Rocca 42, Juan B. Bottinelli 46, Manuel Pinto (hijo) 45, Obdulio F. Siri 46, Andrés Ferreyra (hijo) 45, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 43. Socialistas: Nicolas Repetto 60, Antonio Di Tomasso 62, Angel M. Giménez 61, Adolfo Dickmann 62. Carlos Manacorda 61, Manuel T. López 61, Antonio Zaccagnini 61, Alfredo L. Spinetto 61, Jacinto Oddone 61, Miguel Briuolo 61; Concentracionistas: Ernesto Bosch 11, Guillermo Padilla 11, Carlos Duggan 12, J. C. Raffo de la Reta 11, Adolfo F. Orma 11, F. Alejandro Mohr 11. Rodolfo Rivarola 11. Enrique Uriburu 11. Francisco Llobet 11, Lorenzo Anadón 11; Demócratas: Octavio R. Amadeo 8. Jorge Lavalle Cobo 8, Carlos Alberto Acevedo 8, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 9, Virgilio Tedín Uriburu 8, Benito J. Carrasco 8. Alfredo M. Arce 9, Ricardo Bello 8, Alberto Gerchunoff 9.

Mesa 953. — Calle Rivera, 1611. — Electores de presidente: Radicales 51. Socialistas 57. Concentracionistas 12. Demócratas 12. Electores de senador: Radicales 50. Socialistas 61. Concentracionistas 12. Demócratas 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 50, José Amuchástegui 50, Leopoldo Bard 50, Manuel Rocca 45, Juan B. Bottinelli 48, Manuel Pinto (hijo) 49, Obdulio F. Siri 48, Andrés Ferreyra (hijo) 50, Rómulo B. Trucco 49, José P. Tamborini 46. Socialistas: Nicolás Repetto 62, Antonio Di Tomasso 62. Angel M. Giménez 62, Adolfo Dickmann 62. Carlos Manacorda 62, Manuel T. López 62. Antonio Zaccagnini 62. Alfredo L. Spinetto 63, Jacinto Oddone 62, Miguel Briuolo 62. Concentracionistas: Ernesto Bosch 12. Guillermo Padilla 12, Carlos Duggan 12, J. C. Raffo de la Reta 12, Adolfo F. Orma 12, F. Alejandro Mohr 12. Rodolfo Rivarola 12. Enrique Uriburu 13. Francisco Llobet 12. Lorenzo Anadón 12. Demócratas: Octavio R. Amadeo 10, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 10. Carlos Quintana 10, Virgilio Tedín Uriburu 10. Benito J. Carrasco 10, Alfredo M. Arce 10. Ricardo Bello 10, Alberto Gerchunoff 10.

Mesa 954. — Calle Darwin, 1111. — Electores de presidente: Radicales 60. Socialistas 50. Concentracionistas 7. Demócratas 15. Electores de senador: Radicales 57. Socialistas 54. Concentracionistas 5, Demócratas 15. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 58, José Amuchástegui 59. Leopoldo Bard 59, Manuel Rocca 52, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto (hijo) 58. Obdulio F. Siri 58. Andrés Ferreyra (hijo) 57, Rómulo B. Trucco 59. José P. Tamborini 54. Socialistas: Nicolás Repetto 54, Antonio Di Tomasso 54, Angel M. Giménez 54, Adolfo Dickmann 55, Carlos Manacorda 54, Manuel T. López 54, Antonio Zaccagnini 54, Alfredo L. Spinetto 54, Jacinto Oddone 54, Miguel Briuolo 53. Concentracionistas: Ernesto Bosch 3, Guillermo Padilla 3, Carlos Duggan 3. J. C. Raffo de la Reta 3, Adolfo F. Orma 3, F. Alejandro Mohr 3, Rodolfo Rivarola 3, Enrique Uriburu 3, Francisco Llobet 3, Lorenzo Anadón 3, Demócratas. Octavio R. Amadeo 13. Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 13. Jorge A. Robirosa 13, Carlos Quintana 13, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 13, Ricardo Bello 13, Alberto Gerchunoff 13.

Mesa 955. calle Bompland 1389. — Electores de presidente: Radicales 58, Socialistas 64, Concentracionistas 11, Demócratas 6; Electores senador: Radicales 51, Socialistas 71, Concentracionistas 8, Demócratas 4. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 47, José A. Amuchástegui 47, Leopoldo Bard [illegible], Manuel Rocca 48, Juan B. Bottinelli 48, Manuel Pinto (hijo) 47, Obdulio F. Siri 47, Andrés Ferreyra (hijo) 46, Rómulo B. Trucco 45, José P. Tamborini 48; Socialistas: Nicolás Repetto 72, Antonio Di Tomasso 72, Angel M. Giménez 72, Adolfo Dickmann 71, Carlos Manacorda 72, Manuel T. López 72, Antonio Zaccagnini 72, Alfredo L. Spinetto 72, Jacinto calerqajb fif mfwyp mfwyp mfwyp pp [illegible] 72, Miguel Briuolo 72; Concentracionistas: Ernesto Bosch 10, Guillermo Padilla 8, Carlos Duggan 8, J. C. Raffo de la Reta 8, Adolfo F. Orma 8, F. Alejandro Mohr 8, Rodolfo Rivarola 8, Enrique Uriburu 8, Francisco Llobet 8, Lorenzo Anadón 8; Demócratas: Octavio R. Amadeo 4, Jorge Lavalle Cobo 3, Carlos Alberto Acevedo 3, Jorge A. Robirosa 3. Carlos Quintana 3. Virgilio Tedín Uriburu 3, Benito J. Carrasco 3, Alfredo M. Arce 3, Ricardo Bello 3. Alberto Gerchunoff 3.

Mesa 966. calle Carranza 2045. — Electores de presidente: Radicales 55, Socialistas 56, Concentracionistas 8. Demócratas 14; Electores senador: Radicales 53, Socialistas 57, Concentracionistas 6, Demócratas 15. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 52, José A. Amuchástegui 52, Leopoldo Bard 45, Juan B. Bottinelli 51, Manuel Pinto (hijo) 51. Obdulio F. Siri 52, Andrés Ferreyra (hijo) 52, Rómulo B. Trucco 52, José P. Tamborini 43. Socialistas: Nicolás Repetto 60, Antonio Di Tomasso 60, Angel M. Giménez 60, Adolfo Dickmann 59, Carlos Manacorda 60, Manuel T. López 60, Antonio Zaccagnini 60, Alfredo L. Spinetto 60, Jacinto Oddone 60, Miguel Briuolo 59. Concentracionistas: Ernesto Bosch 6, Guillermo Padilla 6, Carlos Duggan 6. J. C. Raffo de la Reta 6, Adolfo F. Orma 6. F. Alejandro Mohr 6, Rodolfo Rivarola 6. Enrique Uriburu 6, Francisco Llobet 6, Lorenzo Anadón 6; Demócratas: Octavio R. Amadeo 14, Jorge Lavalle Cobo 14, Carlos Alberto Acevedo 14, Jorge A. Robirosa 14, Carlos Quintana 14, Virgilio Tedín Uriburu 14. Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 14, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 14.

Mesa 957. Calle Carranza 2045. — Electores de Presidente: Radicales 40, Socialistas 57, Concentracionistas 7. Demócratas 15. Electores de Senador: Radicales 38, Socialistas 61. Concentracionistas 5. Demócratas 15 Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 39, José A. Amuchástegui 38, Leopoldo Bard 37, Manuel Rocca 36, Juan B. Bottinelli 39, Manuel Pinto (hijo) 38, Obdulio F. Siri 38, Andrés Ferreyra (hijo) 38, Rómulo B. Trucco 38, José P. Tamborini 35. Socialistas: Nicolás Repetto 58, Antonio Di Tomasso 58, Angel M. Giménez 58, Adolfo Dickmann 58, Carlos Manacorda 58, Manuel T. López 58, Antonio Zaccagnini 58, Alfredo L. Spinetto 58, Jacinto Oddone 57, Miguel Briuolo 57. Concentracionistas: Ernesto Bosch 4, Guillermo Padilla 4, Carlos Duggan 4, J. C. Raffo de la Reta 4. Adolfo F. Orma 4, F. Alejandro Mohr 4, Rodolfo Rivarola 4. Enrique Uriburu 4, Francisco Llobet 4, Lorenzo Anadón 4. Demócratas: Octavio R. Amadeo 15, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 15, Jorge A. Robirosa 15, Carlos Quintana 15, Virgilio ed'Tu Uriburu 15, Benito J. Carrasco 15, Alfredo M. Arce 15, Ricardo Bello 15, Alberto Gerchunoff 15.

Mesa 958. Calle Bompland 1669. — Electores de Presidente. Radicales 45, Socialistas 56, Concentracionistas 17, Demócratas 14. Electores de Senador: Radicales 46, Socialistas 66, Concentracionistas 13. Demócratas 12. Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 45, José A. Amuchástegui 46, Leopoldo Bard 46, Manuel Rocca 44, Juan B. Bottinelli 44, Manuel Pinto (hijo) 46, Obdulio F. Siri 46, Andrés Ferreyra (hijo) 45, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 43. Socialistas: Nicolás Repetto 60, Antonio Di Tomasso 60, Angel M. Giménez 59, Adolfo Dickmann 59, Carlos Manacorda 59, Manuel T. López 59, Antonio Zaccagnini 59, Alfredo L. Spinetto 59, Jacinto Oddone 58, Miguel Briuolo 58. Concentracionistas: Ernesto Bosch 13, Guillermo Padilla 13, Carlos Duggan 13, J. C. Raffo de la Reta 13, Adolfo F. Orma 13, F. Alejandro Mohr 13, Rodolfo Rivarola 13, Enrique Uriburu 13, Francisco Llobet 13, Lorenzo Anadón 13. Demócratas: Octavio R. Amadeo 13, Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 13, Carlos Quintana 13, Virgilio Tedín Uriburu 13, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 13, Alberto Gerchunoff 13.

Mesa 959. — Gorriti 5740. — Electores Presidente: R. 58, S. 52, C. 7, D. 14. Electores senador: R. 55, S. 54, C. 6, D. 12. Diputados. Radicales. Felipe S. Alfonso [illegible], José A. Amuchástegui 55, Leopoldo Bard 54, Manuel Rocca 51, Juan B. Bottinelli 55, Manuel Pinto (hijo) 55, Obdulio F. Siri 56, Andrés Ferreyra (hijo) 55, Rómulo B. Trucco 55, José P. Tamborini 53. Socialistas: Nicolás Repetto [illegible], Antonio Di Tomasso [illegible], Angel M. Giménez 51, Adolfo Dickmann 53, Carlos Manacorda 52, Manuel T. López 52, Antonio Zaccagnini 51, Alfredo L. Spinetto 52, Jacinto Oddone 52, Miguel Briuolo 51; Concentracionistas: Ernesto Bosch 6, Guillermo Padilla [illegible], Carlos Duggan 6, J. C. Raffo de la Reta 7, Adolfo F. Orma 6, F. Alejandro Mohr 6, Rodolfo Rivarola [illegible], Enrique Uriburu 6, Francisco [illegible], Lorenzo Anadón 6; Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge [illegible] Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 960. — Gorriti 5740. — [illegible] Radicales [illegible] José A. Amuchástegui [illegible] Siri 54, Andrés Ferreyra [illegible] Rómulo B. Trucco [illegible] Socialistas: Nicolás Repetto [illegible] Di Tomasso [illegible] Giménez [illegible] 61, Adolfo Dickmann 62, Carlos Manacorda 62, Manuel T. López 62, Antonio Zaccagnini 61, Alfredo L. Spinetto 62, Jacinto Oddone 62, Miguel Briuolo 62. Concentracionistas: Ernesto Bosch 8, Guillermo Padilla [illegible], Carlos Duggan 8, J. C. Raffo de la Reta 8, Adolfo F. Orma 8, F. Alejandro Mohr 8, Rodolfo Rivarola 8, Enrique Uriburu 8, Francisco Llobet 8, Lorenzo Anadón 8; Demócratas: Octavio R. Amadeo 11. Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 13. Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 11.

Mesa 961. Calle Nicaragua 5668. — Electores presidente. Radicales 43, Socialistas 69, Concentracionistas 19, Demócratas 15; electores senador: Radicales 43, Socialistas 68, Concentracionistas 15, Demócratas 17; diputados: Raldcales: Felipe S. Alfonso 43, José A. Amuchástegui 42 Leopoldo Bard 43, Manuel Rocca 37, Juan B. Bottinelli 41, Manuel Pinto (hijo) 43, Obdulio F. Siri 41. Andrés Ferreyra (hijo) 43, Rómulo B. Trucco 43, José P. Tamborini 40; Socialistas: Nicolás Repetto 67, Antonio Di Tomasso 69, Angel M. Giménez [illegible], Adolfo Dickmann 69, Carlos Manacorda 68, Manuel T. López 67, Antonio Zaccagnini 68, Alfredo L. Spinetto 68, Jacinto Oddone 67, Miguel Briuolo 66; Concentracionistas: Ernesto Bosch 17, Guillermo Padilla 17, Carlos Duggan 17, J. C. Raffo de la Reta 18, Adolfo F. Orma 17. Rodolfo Rivarola 16, Enrique Uriburu 18, Francisco Llobet 17, Lorenzo Anadón 17; Demócratas: Octavio R. Amadeo 18, Jorge Lavalle Cobo 18, Carlos Alberto Acevedo 18, Jorge A. Robirosa 18, Carlos Quintana 18, Virgilio Tedín Uriburu 18, Benito J. Carrasco 18, Alfredo M. Arce 18, Ricardo Bello 18, Alberto Gerchunoff 18.

Mesa 962. — Calle Nicaragua 5668 — Electores presidente: Radicales 65, Socialistas 62, Concentracionistas 18, Demócratas 18; electores senador: Radicales 63, Socialistas 63, Concentracionistas 12. Demócratas 17; diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 63, José A. Amuchástegui 63, Leopoldo Bard 62, Manuel Rocca 64, Juan B. Bottinelli 62, Manuel Pinto (hijo) 64, Obdulio F. Siri 62, Andrés Ferreyra (hijo) 64, Rómulo B. Trucco 63, José P. Tamborini 62; Socialistas: Nicolás Repetto 67, Antonio Di Tomasso 67, Angel M. Giménez 66, Adolfo Dickmann 67, Carlos Manacorda 67, Manuel T. López 67, Antonio Zaccagnini 67, Alfredo L. Spinetto 63, Jacinto Oddone 67, Miguel Briuolo 63; Concentracionistas: Ernesto Bosch 12, Guillermo Padilla 12, Carlos Duggan 12, J. C. Raffo de la Reta 12, Adolfo F. Orma 12, Rodolfo Rivarola 12, Enrique Uriburu 12, Francisco Llobet 12, Lorenzo Anadón 12; Demócratas: Octavio R. Amadeo 17, Jorge Lavalle Cobo 17, Carlos Alberto Acevedo 17, Jorge A. Robirosa 17, Carlos Quintana 17, Virgilio Tedín Uriburu 17, Benito J. Carrasco 17, Alfredo M. Arce 17, Ricardo Bello 17, Alberto Gerchunoff 17.

Mesa 963. Calle Santa Fe 5039. — Electores de Presidente: Radicales [illegible], Socialistas 56, Concentracionistas 18, Demócratas 14. Electores de 42. Concentracionistas 14. Demócratas 14. Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 60, José A. Amuchástegui 60, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 55, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto (hijo) 60, Obdulio F. Siri 60, Andrés Ferreyra (hijo) 58, Rómulo B. Trucco 60, José P. Tamborini 57. Socialistas: Nicolás Repetto 38, Antonio Di Tomasso 38, Angel M. Giménez 38, Adolfo Dickmann 37, Carlos Manacorda 37, Manuel T. López 37, Antonio Zaccagnini 37, Alfredo L. Spinetto 37, Jacinto Oddone 37, Miguel Briuolo 36. Concentracionistas: Ernesto Bosch [illegible], Guillermo Padilla 13, Carlos Duggan 13, J. C. Raffo de la Reta 13, Adolfo F. Orma 11, F. Alejandro Mohr 13, Rodolfo Rivarola 13. Enrique Uriburu 14. Francisco Llobet 13, Lorenzo Anadón 14. Demócratas: Octavio R. Amadeo 14, Jorge Lavalle Cobo 14, Carlos Alberto Acevedo 14, Jorge A. Robirosa 14, Carlos Quintana 15, Virgilio Tedín Uriburu [illegible], Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 14, Ricardo Bello 15, Alberto Gerchunoff 15.

Mesa 964. Calle Santa Fe 5039. — Electores de Presidente: Radicales [illegible], Socialistas 35, Concentracionistas [illegible], Demócratas 17. Electores de Senador: Radicales 61. Socialistas [illegible], Concentracionistas 21. Demócratas [illegible]. Diputados. Radicales: Felipe S. Alfonso 56, José A. Amuchástegui [illegible], Leopoldo Bard 58, Manuel Rocca [illegible], Juan B. Bottinelli 56, Manuel Pinto (hijo) 58, Obdulio F. Siri [illegible], Andrés Ferreyra (hijo) [illegible], Rómulo B. Trucco [illegible], José P. Tamborini 52. Socialistas: Nicolás Repetto 41, Antonio Di Tomasso 41, Angel M. Giménez 40, Adolfo Dickmann 40, Carlos Manacorda 41, Manuel T. López 41, Antonio Zaccagnini 41, Alfredo L. Spinetto 40, Jacinto Oddone 41, Miguel Briuolo 41. Concentracionistas: Ernesto Bosch 22. Guillermo Padilla 22, Carlos Duggan 22, J. C. Raffo de la Reta 22, Adolfo F. Orma 22, F. Alejandro Mohr 23, Rodolfo Rivarola 22, Enrique Uriburu [illegible], Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 22. Demócratas: Octavio R. Amadeo 17, Jorge Lavalle Cobo 17, Carlos Alberto Acevedo 17, Jorge A. Robirosa [illegible], Carlos Quintana 16, Virgilio Tedín Uriburu 16, Benito J. Carrasco 16, Alfredo M. Arce 16, Ricardo Bello 16, Alberto Gerchunoff 16.

Mesa número 965. — Calle Cerviño y Bulrich. — Electores de presidente: Radicales 54, socialistas 39, concentracionistas 18, democratas 11. Electores de senador: Radicales 54, socialistas 44, concentracionistas 16, demócratas 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 51. José A. Amuchástegui 51, Leopoldo Bard 51, Manuel Rocca [illegible], Juan B. Bottinelli 51, Manuel Pinto (hijo) 51, Obdulio F. Siri 51, Andrés Ferreyra [illegible], Rómulo B. Trucco 51, José P. Tamborini 49. Socialistas: Repetto [illegible], Di Tomasso 43, Giménez 42, Dickmann 42, Manacorda 42, López 42, Zaccagnini 43, Spinetto 42, Oddone 42, Briuolo 39. Concentracionistas: Bosch 15, Padilla 15, Duggan 15, Raffo de la Reta 15, Orma 15, Alejandro Mohr 15, Rivarola 15, Uriburu 15, Llobet 15, Anadón 15. Demócratas: Amadeo 12, Lavalle Cobo 12, Acevedo 12, Robirosa 12, Quintana 12, Tedín Uriburu 13, Carrasco 12, Arce 12, Bello 12, Gerchunoff 12.

Mesa número 966. — Calles Cerviño y Bullrich. — Electores de presidente: Radicales 37, socialistas 44, concentracionistas 18, demócratas 26. Electores de senador: Radicales 38, socialistas 48, concentracionistas 13, demócratas 24. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 39, José A. Amuchástegui 39, Leopoldo Bard 36, Manuel Rocca 40. Juan B. Bottinelli 38, Manuel Pinto (hijo) 39, Obdulio F. Siri 39, Andrés Ferreyra (hijo) 38, Rómulo B. Trucco 40, José P. Tamborini 37. Socialistas: Repetto 47, Di Tomasso 49, Giménez 47, Dickmann 48, Manacorda 45, López 47, Zaccagnini 47, Spinetto 47, Oddone 47, Briuolo 46. Concentracionistas: Bosch 17, Padilla 14, Duggan 14, Raffo de la Reta 15, Orma 14, Mohr 14, Rivarola 14, Uriburu 15, Llobet 14, Anadón 14. Demócratas: Amadeo 24, Lavalle Cobo 25, Acevedo 25, Robirosa 25, Quintana 24,

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

Tedín Uriburu 25, Carrasco 26, Arce 24, Bello 24, Gerchunoff 23.

Mesa 967. — Avda. Vértiz y Bullrich. — Electores de Presidente: Radicales 64, Socialistas 39, Concentracionistas 15, Demócratas 13. Electores de Senador: Radicales 62, Socialistas 38, Concentracionistas 15, Demócratas 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 61, José A. Amuchástegui 62, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 55, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto (hijo) 60, Obdulio F. Siri 60, Andrés Ferreyra (hijo) 60, Rómulo B. Trucco 59, José P. Tamborini 58. Socialistas: Nicolás Repetto 36, Antonio Di Tomasso 38, Angel M. Giménez 36, Adolfo Dickmann 36, Carlos Manacorda 36, Manuel T. López 35, Antonio Zaccagnini 35, Alfredo L. Spinetto 36, Jacinto Oddone 35, Miguel Briuolo 36. Concentracionistas: Ernesto Bosch 17, Guillermo Padilla 16, Carlos Duggan 16, J. C. Raffo de la Reta 16, Adolfo F. Orma 16, F. Alejandro Mohr 16, Rodolfi Rivarola 17, Enrique Uriburu 16, Francisco Llobet 16, Lorenzo Anadón 17. Demócratas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 15, Jorge A. Robirosa 15, Carlos Quintana 15, Virgilio Tedín Uriburu 15, Benito J. Carrasco 15, Alfredo M. Arce 15, Ricardo Bello 15, Alberto Gerchunoff 16.

Renovando el cutis con oxígeno

Todo el mundo sabe que el oxígeno consume toda la materia gastada del cuerpo. Un cutis pobre, sólo proviene de acumulaciones de esa materia gastada, casi muerta, adherida fuertemente al rostro y provocando manchas, palidez y sequedad de la piel. El oxígeno puede emplearse ventajosamente para corregir esa desfiguración. Toda farmacia puede venderle cera mercolizada (en inglés, "pure mercolized wax"), que contiene oxígeno, en tal forma, que entra a accionar al tocar el cutis. Naturalmente, el oxígeno ataca y destruye toda esa materia muerta, sin afectar en manera alguna la piel sana. Y es así que, con pocas aplicaciones de esta sencilla substancia, la cara queda limpia y luce libre y tersa la hermosa tez que toda mujer posee inmediatamente debajo de la cutícula vieja que la desfigura. El procedimiento es agradable, no dando lugar a molestia alguna.

v. 16 may.

CRONICA SOCIAL

Asumió brillantes proporciones la consagración del enlace de la señorita Hilaria de Achával con el doctor Domingo Iraeta, efectuada ayer en la basílica de Nuestra Señora del Socorro.

La ceremonia fué presenciada por las numerosas amistades de los contrayentes.

Bendijo la unión, ante el altar mayor, que ofrecía una artística decoración floral, el canónigo Apolinario de Casas, siendo padrinos la señora María Iraeta de Losoalzo, hermana del novio y el señor Pedro de Achával, padre de la novia.

En el templo, vimos, entre otras, a las señoras:

Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, María Rita Romero de Oliver, Flora Labougle de Migueos, Alicia Zoraquín de Dorado, Estela Grondona Gowland de Acosta, Josefa Mayer de Lobos, Zulema Videla Dorna de Martino, Martha Ramos Mejía de Viale, Justa del Carril de Grondona, Josefina Achával de Cantilo, Celina Zalbarriaga de Paz, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Sara Usher de Shaw, Ercilia Casares de Blaquier, María Teresa Guerrico de Zapiola Acosta, Carolina Vallée de Candolfo, Laura Carlés de Guerrico, Corina Kruls de Fauvety, Amelia Udaondo de Iriarte, María T. de Bousson, Carlota Pontaut de Zárate, Enriqueta Lastra de del Carril, Lucía Duhalde de Duchenois, Nieves Videla Dorna de Martínez, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Esther Carlés de Campos, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Cora Fauvety de Jiménez Videla, María Rosa Fauvety de Peñe, Sara Quirno Costa de Paz, Zulema Urdinarrain de Castaño, Minnie Webster de Bibiloni, María Peña de Madariaga, Jovita Llobet de Echagüe, Emma Vela de Duncan, Susana Beascochea de Dávila, Lola Pirán de Flores, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Cora Zemboraín de del Carril.

Señoritas: Enriqueta del Carril, Alejandrina y Lucila Rosa, Josefina y Elena Ferrer Pirán, Cora Muñiz Livingston, Esther y Susana Campos Carlés, Matilde Díaz Vélez, Susana y Matilde Cernadas, Martha Dorado, Estela Acosta Grondona, Mercedes y María Luisa Cossio, Elisa Lobos, Rosa Murga Lynch, Justa Grondona del Carril, María Clérici, María Teresa y Silvina Centeno, María Elena Fauvety, Sara y Alcira Paz Quirno, Lucrecia y Amalia Castaño, Sara y Beatriz Bibiloni, Celia y Emilia Clérici, Carmen y Silvia Echagüe, Ema y María Teresa Duncan Vela, Angélica y Martha Flores Pirán, Susana Holmberg, Amalia Iriarte Udaondo, María Luisa Bousson, Elisa y Elvira Udaondo Peña, María Zulema Paz, Sara Beláustegui, Alcira Magnanini, Esther, María Teresa y María Rosa Cantilo Achával, Julieta Shaw, Alcira y Delia Guerrico, Julieta y Esther Gandolfo.

* * *

Según lo habíamos anunciado, realizóse ayer la ceremonia de la bendición e inauguración del pabellón donado por la señora Etelvina Costa de Sala al hospital de San Isidro.

El acto motivó una interesante nota social, hallándose entre la concurrencia las señoras:

Magdalena Bustamante de Panelo, Susana Demaría de Seeber, María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz, Dolores Anchorena de Elortondo, Inés Díaz Arana de Tiscornia, Mercedes López Saubidet de Díaz Arana, Amelia Bengolea de Sackmann Salas, Elena Balcarce de Pirán, Valentina Díaz Arana de Meyer Arana, Remedios Obarrio de Beccar Varela, María Ester Balcarce de Wernicke, Lola Pietranera de Muñoz Pirán, Susana Beascochea de Dávila, Florencia Lezica de Tomkinson, Carmen Castro de Ramírez, Ema Green de Vedoya, María Antonia Labitte de Fernández, Eloísa Piñeiro Sorondo de Klappenbach, Débora Cilley de Jiménez, María Teresa Passeron de Teno, Elena Green de Lanús, Ernestina Paz de Mendonca, Adela Jiménez Bustamante de Malbrán, Matilde Arias de Mendonca Paz, María Costa de Palacios, Etelvina Costa de Sala, Inés Dorrego de Unzué, Elena Napp de Green, Celina B. de Bustamante, Lucrecia Campos Urquiza de Travers, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Manuela Durañona de Escalada, Lucila D'Amico de Lezica, María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz, Susana Casares de Llobet, María Mercedes Gelly de Obarrio, Pastora A. de Oliveira Cézar, María Elena Castro de Muñiz.

* * *

En memoria de la señora Laura Bustillo de Luque, se rezarán misas mañana en el templo de San Miguel Arcángel.

* * *

Ante una concurrencia muy numerosa y distinguida fué consagrada ayer en la basílica de la Merced la boda de la señorita Susana Saavedra Sáenz Valiente con el señor Germán G. Tjarks, ceremonia que fué apadrinada por la señora Luisa Sánez Valiente de Saavedra Zabaleta y el señor Pedro Christophersen.

La novia hizo su entrada al templo acompañada del señor Cornelio Saavedra Sánez Valiente y el novio acompañaba a la madrina.

A continuación seguía el siguiente cortejo:

Ana F. de Tjarks con Pedro Christophersen, Ana Saavedra Sáen Valiente de Mota del Campillo con Enrique Motta del Campillo, Sofía C. de Tribe con Noel Tribe, Carmen Saavedra Sánez Valiente de Gaetani con Juan B. Gaetani, Ana T. de Bauer con Germán Bauer, Luisa Saavedra Sáenz Valiente con Waldemar Tjarks, Elvira K. de Tjarks con Emilio Tjarks, Sara Cilley Hernández con Adolfo Saavedra Sánez Valiente, Nelly Boerr con Juan Carlos Tjarks, Laura E. Sáenz Valiente con Edgardo Saavedra Sáenz Valiente, Elsa Gottling con Enrique Mota Saavedra, Enriqueta Gottling con Noel Tribe (hijo), Guillermina Gainza con Carlos Tribe, Susana Spraggon Hernández con Edgardo Tribe.

Antes de efectuarse la ceremonia religiosa, fué consagrada la unión en el templo alemán.

* * *

Con motivo del próximo viaje a Europa del señor Emilio Albert, director del Banco Alemán Trasatlántico, un núcleo de amigos le ofreció anoche un banquete en los salones del Club Alemán.

Fueron comensales los señores:

Dr. A. Paull, ministro de Alemania, Martín Meyer, A. Fricke, von dem Bussche Haddenhausen, E. Albert, E. Hiller, Eckell, P. Richarz, P. Bruchhausen, L. H. Krüger, A. Mahn, E. Hermann, C. Wohmeyer, C. Lingenfelder, H. Eitel, E. Sackmann, Carlos Moll, P. Hasperg, Hugo Mey, Hugo Kern, H. Bühler, T. Schlesinger, O. Bohnes, G. Warnoholz, J. Angel Corenzia, Juan A. Waldorp, P. C. Coedhart, E. M. Robert, E. F. Alemann, Bruno Wolff, W. Hinckeldeyn, W. Günther, Guillermo Kraft, W. Vogel, Carlos Harjes, A. Zum Felde, C. Schmits, E. Scheiger, G. Qentin, T. Friz, A. von Heyking, R. Hoffmann, J. Warburg, E. Katzenstein, Félix Simon, Eduardo Alemann, E. Weygand, L. D. Meyer, J. Kuhlenkampf, Wilzer, Seidel, W. Rassmuss, R. Fremery, R. Hosmann, Widenmayer, Koopmann, Dorenhofer, Lenz, R. Raum-Dornan, Geh. Rat Offermann, Konsul Watge, R. Scharer, E. Scharer, Fed. Seeger, Kempter, J. Kothlingk, F. A. Weigel, O. Schefftel, R. Staudt, Mandt, Frangenhein, E. Tewes, Boquoi, F. Ottens, Schmidt, Walmer, L. Wüst, E. Guericke, C. Baumann, Stenger, Werner, Lammerhirt, Emilio Hayn, J. Bornholt, F. Scheffel, C. Springer, E. Saltzkorn, C. Müller, H. Bartling, Hugo Mehr, L. Konnecke, J. Konig, Leo Schafer, E. O. Losche, E. Winkler, P. Wolff, E. Pischel, L. Mannstadt, Bellardi, R. Guthmann, Roberto Kunst, Klappenbach, Keiper, E. Bromberg, Fr. Schafer, L. Ott, Huppert, M. Opitz, F. R. Schall, K. Mager, Hartmann, Pahlke, C. Gorrissen, O. van der Velde, R. Plebst, G. R. Baas, A. Peters, W. Bose, O. Lasker, A. W. Kuhn, R. Humbert, M. L. Darmstadter, C. Stoll y P. Bendinger.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Esther Cruz con el señor César Mariani.

* * *

El 8 de junio próximo será bendecido el enlace de la señorita Estela Torres Agüero con el ingeniero César Gondra.

Debido al luto que guarda la familia de la novia, la ceremonia será muy íntima.

* * *

El sábado próximo será obsequiado con una comida por sus antiguos compañeros del Cuerpo de Taquígrafos del Senado, el diputado D. José María Verduga.

* * *

Ha fallecido anoche en esta capital el R. P. Fray Egidio Julio Andriani, uno de los miembros más representativos de la Orden Franciscana.

El padre Andriani había nacido en Tucumán, en el año 1881, ingresando a la Orden franciscana en 1897. Los "votos perpetuos" los realizó en el convento franciscano de la ciudad de Córdoba.

En la universidad franciscana de Roma perfeccionó sus estudios, recibiendo el grado de doctor en Filosofía, cátedra que desempeñó por varios años en el convento de Córdoba.

El extinto sacerdote había sido nombrado el año pasado guardián del convento histórico de San Francisco, en Mendoza.

La comunidad dominicana cantará la misa de cuerpo presente en la basílica de San Francisco, mañana a las 9, y el sepelio de sus restos se efectuará en el Cementerio del Norte.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Martha Poujade con el doctor José J. Merlo Gómez.

* * *

Auspiciada por la comisión directiva del Círculo de Damas Correntinas, pertenecientes a la Confederación Nacional de Beneficencia, tendrá lugar el próximo jueves una función extraordinaria en el Grand Splendid Theatre, a beneficio de las obras que sostiene dicha comisión.

* * *

El señor José Pallordet y señora ofrecerán el domingo próximo, en su residencia de Temperley, un te en honor del ministro de Venezuela y su señora esposa.

Asistirá el cónsul general de dicho país, señor Gustavo Schlottmann, señora e hijas y han sido además invitadas un grupo de familias.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Andreína Dora Di Toro con el señor Mario M. Aristarain.

* * *

En el teatro Coliseo se efectuará el 22 del corriente una función de beneficencia a favor del hospital Pirovano, organizada por un núcleo de damas pertenecientes a la parroquia de Belgrano.

Las localidades, cuyo precio ha sido fijado en 40 pesos los palcos bajos y balcón, 25 los palcos altos y 8 las plateas, pueden solicitarse en la calle O'Higgins 1961 y por el número de teléfono 237, de Belgrano.

Subscriben las invitaciones:

Petrona Alzaga de Pirovano, Alejandrina Urdapilleta de Vayo, Catalina Pirovano de Pirovano, Juana María Solé de Alzaga, Sara Randle de Maglione, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Zaida Jurado de Torres, Celina Pirovano de Zuberbühler, Florencia Amadeo Casares de Ramallo, Angelina Pirovano de Buschiazzo, Adelaida G. B. de Urdapilleta, Cayetana Alzaga de Madero, Mariana Cambaceres de Alvear, Carolina Alzaga de Viñales, Elena S. de Gradín, María Florentina Moreno de Alzaga, María Luisa Avellaneda de Gainza, Celina Alzaga de Vivanco, María Esther C. de Viera, Hebe Pirovano de Girondo, Ventura Martínez de Guerrico, Carmen Olriden de Züberbuther, Elena Green de Lanús, Corina Kruls de Fauvety, Otilia Alcorta de Rodríguez, Lucrecia García Uriburu de Madero, Sara B. de Klappenbach, Ciara Massini de Guerrico, Sara del Cerro de Abella, Juana Barreto de Zuberbühler, Adela S. de Gradín, Estela Bilbao de Davie, Margarita Pirovano de Gómez Molina, Adela E. de Canevari, María Elena Martel de Pirovano, María Rosa Fauvety de Peña, Sara M. de Maffei, María Martel de Coll, Elina S. de Dickmann, Irma Paats de Williams, María Luisa G. de von Groldman, Esther Vivanco de Achával, María Luisa Fauvety de Pirovano, María Antonia C. de Carlomagno, Eduvigis S. de Calvete, María Elena Victorica de Roca, Josefina N. de García Fernández, María Magdalena Martel de Cernadas, Julia García de Vedia, Elena G. de Rawson, Delia V. de Mom Mac Dougall, Leonor Bilbao de Elizalde y María Teresa B. de de la Torre.

* * *

Como hemos anunciado, tendrá lugar mañana, en el teatro Avenida, una matinée a beneficio de los pobres de San Fernando.

Los pedidos de localidades continúan atendiéndose en la calle Esmeralda 750 (U. T. 1300 de Juncal).

Auspician la fiesta las señoritas:

María Luisa Zaldarriaga, María Florentina y Laura Madero, Cora Maschwitz, Elena y Mercedes de Elizalde, Sara y Cora Salas del Carril, Inés y Lucía Carranza Romero, Clotilde Fernández Mouján, María Elvira Melo, Elvira y Mercedes Jacobé, María Esther Aguirre, María Sundblad, Amelia Jantus Somellera, Mercedes Duncan, Cristina Carranza, Alcira Muñoz, Luisa y Enriqueta Vidal del Carril, María Luisa Mantilla, Alcira Sastre, Lucrecia Bazterrica, Estela Stunz Cordero, Josefina Butler, Carmen Marte Vélez Sársfield, María Stunz, María Esther García, Delfina Amadeo Casares, Clara Bayá Casal, Esther López Saubidet, Susana López Saavedra, Matilde Noceti Campos, Elisa Sharpless, Celia Martínez Seeber, Celia Vidal Molina, María Lía Padilla, Sara Torino Griburu, Adelina Fragueiro Terry, Ercilia Arana Zelis, Marta Villate, María Esther Luque, Alcira D'Amico, Isabel Jiménez Bustamante, Elvira Bayá Lahitte, Mercedes Boerr, Sofía Cibils Aguirre, Alta Nin Mitchell y Lucrecia Sáenz Quesada.

* * *

En el Grand Splendid Theatre se realizó anoche con un éxito muy halagüeño la función organizada por las señoritas de la comisión auxiliar de beneficencia del Tigre a beneficio de los niños pobres de esa localidad.

Entre la numerosa concurrencia que llenaba totalmente la espaciosa sala vimos a las señoritas:

Sara y Beatriz Bibiloni, Lola Gorostiaga, Elisa y Celia Klappenbach Piñeyro, Etelvina y Julia Elena Schliepper, Constanza y María Ramaugé, Carolina y Julia Pérez del Cerro, Matilde Noceti Campos, Lucrecia Bunge, Elena Seeber Madero, María Antonia y María Esther Coelho, Nelly Velarde, María Teresa y Carmen Livingston, Graciela y Rosa Pérez Tornquist, Encarnación Fragueyro, Elvira Joost, Isabel, María Elena y María Fernández Madero, Celia Zavalía, Sara y Cristina Benedit, Agustina y Clara Marcó Roca, Blanca Guevara, Ernestina y Carmen Ortega Belgrano, Celia y Elena Mackinon, Elisa y Elena Bidart Malbrán, Lucrecia Bazterrica, Celia Vidal Molina, Lucía e Inés Romero Carranza, María Isabel y Susana Pereda, Josefina Paz, María Cabrera, María Antonia y Elena Bidau Noceti, María Luisa, Carmen y María Teresa Orma, Josefina y Amalia Cartavio Tedín, Ernestina y Sara Gándara, Celia Aberastury, Elvira, Mercedes y María Teresa Jacobé, Elsa y Giselle Shaw, Susana Egusquiza, Manuela, Mercedes y Elena de Elizalde, Clotilde Fernández Mouján, Sara y Rosa Cromwell Ocampo, Julieta Shaw, Marta y Margarita de Ezcurra, Mercedes Zorraquín, Lía y Esther Saborido Wappers, Marta Dorado, Angélica Riglos, Clemencia Solá, Esther e Isabel Calderón, Susana Holmberg, Celina Jantus Somellera, María Esther Fernández, Elina Castro, Magdalena Bustamante, Susana y Silvia Aguirre, María Nerea, María Luisa y Celina Zaldarriaga, Irma Williams, María Teresa Egusquiza, María Alejandrina y Susana Passo Rosa, Ana Orantos Acosta, María Florentina y Laura Madero Molina, Sara y Josefina Cruz Vivot, Lía Molina, Esther Guido, Zulema Keen, María Elena White, Susana y Angélica Lastra Villafañe, Clara Acosta, Irma Delpech.

* * *

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer la señora Josefa de Gabaglio, distinguida dama que sólo supo de afectos y consideraciones.

En la inhumación de sus restos, que se realizará en el cementerio del Oeste, se pondrán de manifiesto los sentimientos de pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Una comisión de damas presidida por la señora María Luisa L. R. de Newton, organiza un te danzante a beneficio del asilo de huérfanos de la guardia de honor del S. Rosario, que se realizará el 20 del corriente en los salones del Plaza Hotel.

* * *

Pasado mañana partirán para Europa, a bordo del "Cap Polonio", los siguientes pasajeros:

Germán Tjarks y su señora Susana Saavedra Sáenz Valiente, las señoras Ernestina Urioste de Bullrich y su hijo Adolfo, Francisca M. de Averza y sus hijos José y Jorge, los señores Ricardo Donovan, Luis P. Suárez, su señora Ernestina Alvarado y sus hijos, Alejandro Olazábal y su señora, Teodoro Becú, Domingo Achával y su señora, Emma Bousson, Roberto Schindler y su señora Sara Martínez de Hoz, Horacio Gandulfo de la Serna, José M. Salas Oroño, Alfredo del Campo y la señorita Haydée del Campo, Francisco Bilbao, José Patiño y su señora María Vidal, Manuel Méndez de Andés, Alberto Zuberbuhler, José María del Campo, J. Menéndez Valdez y familia, Marcelino Fernández y su señora, Marcelino y Raúl Fernández Criado, Manuel Varela y su señora Lorenzo R. Larguía, Luis Dufaur y familia, Ismael Zurueta y familia, Nicasio Salas Oroño, su señora Luisa Domínguez y sus hijos, Gustavo Frederking, su señora Adela Maderna y Adela Frederking de Liboullerie y su hijo.

* * *

De Montevideo:

El 22 del corriente será bendecido el enlace de la señorita María Teresa Gard y San Juan con el señor Ricardo Llambías.

* * *

Partirán para Europa:

A bordo del "Cap Polonio" el jueves próximo, el señor Gustavo Frederking y su señora Adela Maderna y su hija Adela Frederking de Laboullerie.

—A fines del corriente mes, el señor Aníbal Solanas y su señora María Esther Jiménez.

—Mañana, a bordo del "Massilia" el doctor Juvencio Arce, su señora Blanca Sundblad Rosetti y su hija María Isabel.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Oeste, los restos del doctor Francisco Ricardo Peña, cuyo fallecimiento ocurrido en Haedo ha sido sinceramente lamentado.

* * *

La señorita Rosario Figueroa, recibió esta tarde el saludo de sus amigas, con motivo de su próximo enlace.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcángel, será consagrada mañana la boda de la señorita María Teresa Garré con el doctor Santiago A. Bacigalupi, actuando como padrinos la señora Angela Devoto de Garré y el señor Gervasio Garré.

* * *

El próximo sábado, a las 18.30 será consagrado, en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Elena Caballero Vieyra con el señor Samuel R. Fiondella.

Serán padrinos el señor Vicente Fiondella y la señora Magdalena L. de Caballero Vieyra. La novia entrará al templo acompañada por el señor Tomás Caballero Vieyra, y el novio con la madrina. Los acompañará la siguiente comitiva:

Juana M. de Panelo con Vicente Fiondella, Ebe M. de Caballero Vieyra con R. Mario Caballero Vieyra, Sara Caballero con Tomás Caballero, Sabina D. R. de Caballero con Carlos L. Caballero, María O. R. de Caballero con Manuel Caballero, Eva C. de Caballero con Adolfo Caballero, Esther Caballero Vieyra con Alberto Harretche, Lola Caballero con el doctor Emilio Frizzi y María Angélica Caballero Vieyra con Carlos Bowers.

En la ceremonia civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor R. M. Caballero Vieyra, y el capitán de fragata Manuel Caballero, y por parte del novio, el señor Felipe de Angelis y el doctor Juan Frizzi.

* * *

La colectividad norteamericana, radicada entre nosotros, ofrecerá el viernes próximo una recepción al embajador de Estados Unidos señor Riddle.

La fiesta se realizará a las 17 en el salón Adams, del Plaza Hotel.

* * *

Patrocinado por la comisión que preside la señorita María Amelia Rosende, tendrá lugar el 19 del corriente en el teatro Liceo, un festival a beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María Inmaculada del Colegio del Huerto.

Invitan para esta fiesta en la cual probablemente se pondrá en escena la última obra del doctor Roldán, "El burlador de mujeres", las señoras.

Amelia L. de Mazza, María L. A. de Edo, Celia R. de Crotto, Blanca G. de Guillamondegui, Irene de Latorre, Manuela Z. de Onagoiti, Herminia B. de Isola, Juana A. de Menta, Carmen Corlín, Sara Groizard, Amelia Naya, Lila Mathinos, Clotilde Cabred, Inés Dillon, Elvira Ipiña, María Caimi, Rosita Segre Parera, Ercilia Cabred, Matilde Mettler, Angela Groizard, Gertrudis Caslas, Lola Rosende, Virginia Simonetti, María Rosa Rissotto, Matilde Orsolani, María Sánchez Padilla, Elena Rom, Juanita Cossio, Juanita Simonetti, Herminia Ballestrini, Rosa y Ofelia Orlando, Catalina Gómez, Delia Laborda, Elisa Martini, Luisa Grimoldi, Virginia Aroldi.

* * *

El 3 del próximo mes de junio llegará a ésta la señora Catalina B. de Piñeyro Sorondo.

—En breve regresará de Alta Gracia la señora Catalina Moreno de Brinckmann.

—El 20 del corriente se embarcarán en Europa de regreso a esta capital el doctor Diego Saavedra, su señora Georgina Stegmann y su hija Martha.

* * *

—Mejor, la señora Cayetana Alzaga de Madero.

—Se encuentra enfermo, el ingeniero Carlos May.

—Es satisfactorio, el estado de la señora Celia Murguiondo de Castro Madero.

—Guarda cama, la señora Lola Coelho de Belgrano.

—Más aliviada, la señora Carmen Madero de Agrelo.

—En vías de un completo restablecimiento, la señorita Elena Uriburu.

* * *

Han llegado:

—De Mendoza, la señora Juana Correa de Alvarez y la señorita Graciela Alvarez.

—De Yatay, el señor Rafael Pividal.

—De Adrogué, la señora María Pereyra de Atucha.

—De Mendoza, las señoritas Ramona y Clotilde Imaz.

—De estación Elortondo, la señora Corina Rodríguez de Belgrano.

—Del Rosario, la señora Francisca Arocena de Meana.

—De Martínez, la señora Elena Moiner de Suffern y familia.

* * *

Han partido:

—Para Córdoba, el señor Francisco Castro y familia.

—Para Santa Fe, el señor Horacio Rodríguez Lubary.

—Para Río Negro, el señor Alfredo Bunge.

—Para Córdoba, el señor Daniel J. Lamadrid.

—Para el mismo punto, el señor Mariano Demaría y su hijo José.

—Para Mendoza, el señor Manuel M. Cuenca.

—Para Córdoba, el señor Carlos Meyer Pellegrini y su señora Dora Seeber.

—Para el Azul, el señor Adolfo Olivera y familia.

—Para Tucumán, el señor Enrique Avellaneda.

—Para San Isidro, la señora Blanca de la Riestra de Scholbred.

NOTAS GRAFICAS DE LA FIESTA REALIZADA EN EL "CAP POLONIO"

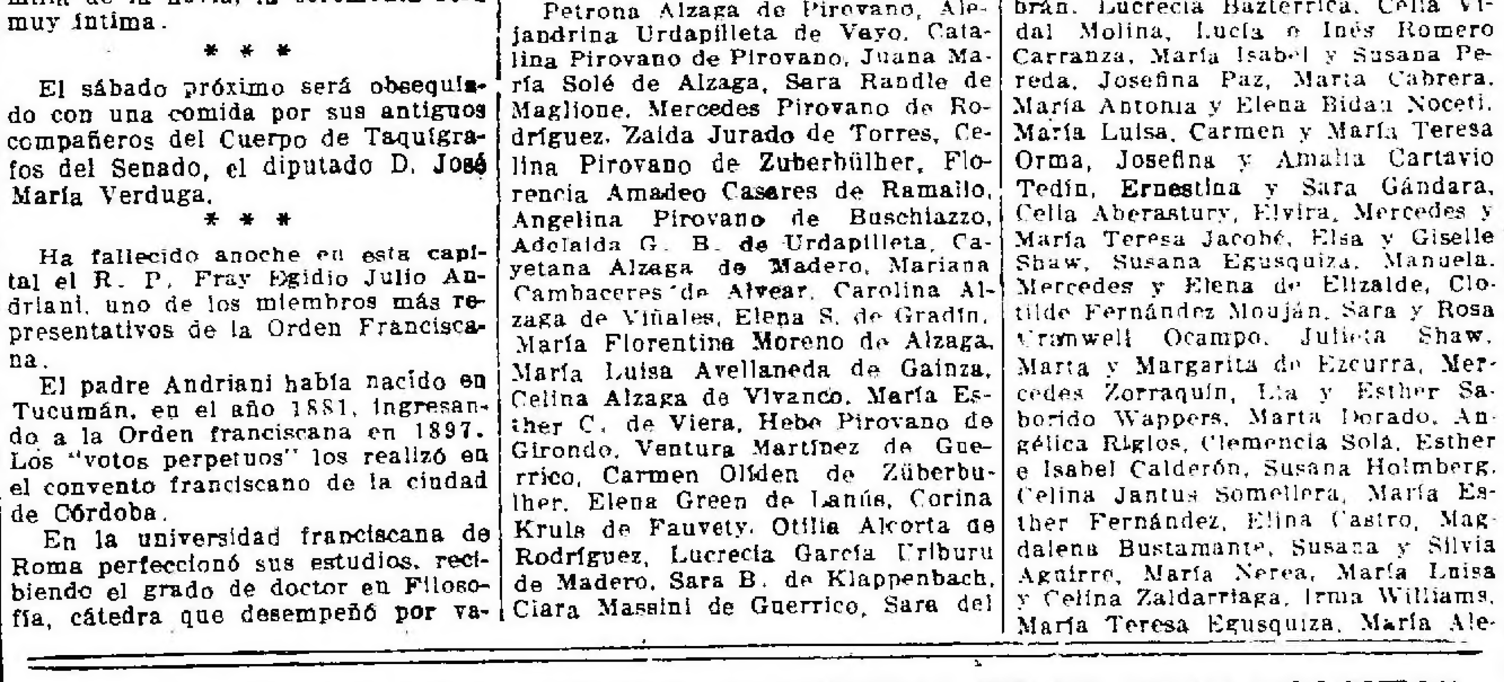

La señorita Teresa Valle, primer premio de Mantón de Manila, recibiendo los plácemes del consul general de España, Sr. Miguel de Iturralde

Un grupo de manolas que obtuvieron premio. (x) La señorita Teresa Valle, que mereció el primer premio de Mantón de Manila

Una verdadera oportunidad
de comprar sus **Alfombras** en **condiciones excepcionales** le brindamos con nuestros **precios sumamente rebajados.**
The Oriental Carpet Mfrs. Ltd.
Callao 264

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
JABON SUNSET
TIÑE y LAVA TODO
INDISPENSABLE A TODA FAMILIA
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO Platurería COLON — R. F. GOBBI 926, Rivadavia, 926
Económico para el pobre. Extraordinario para el rico
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

GRATIS Médicos Oculistas GRATIS
Sistema "SUVA"
SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA, compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescrita legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Precio con derecho al examen médico y receta GRATIS

Modelo Nr. 1 — LENTES "SUBLIME" NOVEDAD
Lentes Sublime, oro 14 ktes, a ..... $ 15.—
Lentes Sublime, oro reforzado ..... $ 10.—
Lentes Sublime, de plata Suvá ..... $ 5.—

Modelo Nr. 2 — LENTES "SUBLIME" con aritos imitación
Lentes Sublime, oro 14 ktes. ..... $ 20.—
Lentes Sublime, oro reforzado ..... $ 15.—
Lentes Sublime de plata Suvá ..... $ 9.—

Modelo No. 3 — LENTES DE CAREY e imitación jaspeadas
Lentes Carey, resorte oro ..... $ 20.—
Lentes Carey, resorte acero ..... $ 16.—
Lentes imitación Carey, resorte acero a $ 6.— ..... $ 8.—

Modelo Nr. 4 — ANTEOJOS CON ARO, patillas curvas
Anteojos oro reforzado. 14 ktes. arquitos imitación ..... $ 15.—
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.—
Anteojos de plata Suvá, a ..... $ 5.—

Modelo No. 5 — ANTEOJOS CAREY e imitación jaspeados
Anteojos Carey, redondo, a ..... $ 23.—
Anteojos Carey, ovalado, a ..... $ 20.—
Anteojos imitación redondo y oval a $ 11.—

Modelo 6 — ANTEOJOS con VIDRIOS montados al aire, sin aro
Anteojos oro 14 kilates, macizo ..... $ 25.—
Anteojos oro, 14 kilates, reforzado, a $ 10.—
Anteojos plata Suvá, a ..... $ 5.—

NOTA: Garantizamos que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD patentados, para evitar que se rompan.
SUVA — EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO — SUVA
350 - FLORIDA - 350
LA CASA CIERRA LOS SABADOS A LAS 12.30
LOS PEDIDOS DEL INTERIOR SE DESPACHAN EN EL DIA

CHINATO GARDA
es el mejor

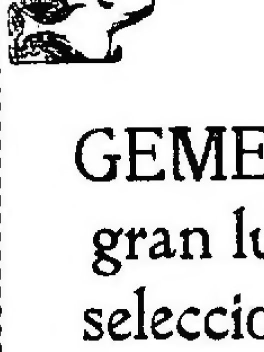

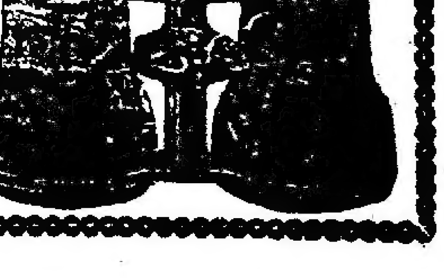

LEMAIRE y GRIENSU
GEMELOS para teatro de gran luminosidad con optica seleccionada
A. GRIMALDI & Cia.
FLORIDA 118 Bs. Aires